

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO 2004-2014

INDICE

CAPÍTULO I

- MENSAJE POLÍTICO
 - Subtema: Mensaje del Presidente Municipal..... 1
 - Subtema: Presentación..... 2

CAPÍTULO II

- MISIÓN Y VISIÓN
 - Subtema: Misión..... 3
 - Subtema: Visión..... 3

CAPÍTULO III

- HISTORIA
 - Subtema: Antecedentes Históricos..... 4
 - Subtema: Heráldica..... 6

CAPÍTULO IV

- DIAGNÓSTICO
 - Tema: Aspectos Especiales, Recursos Naturales y Ambientales
 - Subtema: Ubicación Geográfica..... 7
 - Subtema: Descripción Fisiográfica..... 8
 - Subtema: Contaminación Ambiental..... 16
 - Subtema: Amenazas Naturales..... 19

 - Tema: Demografía y Mercado de Trabajo
 - Subtema: Demografía..... 20
 - Subtema: Mercado de Trabajo..... 22

 - Tema: Recursos Socioculturales
 - Subtema: Educación..... 24
 - Subtema: Cultura..... 26
 - Subtema: Salud..... 29
 - Subtema: Asistencia Social..... 29
 - Subtema: Asistencia Pública..... 30

 - Tema: Recursos Económicos Productivos
 - Subtema: Agricultura..... 31
 - Subtema: Pecuario..... 33
 - Subtema: Comercio..... 34
 - Subtema: Turismo..... 34
 - Subtema: Industria..... 37
 - Subtema: Artesanía..... 39
 - Subtema: Forestal..... 39

Tema: Infraestructura Económica Social	
Subtema: Comunicaciones.....	40
Subtema: Servicios Públicos.....	40
Subtema: Servicios de Apoyo a La Actividad Económica.....	45
Tema: Aspectos Organizativo-Institucionales	
Subtema: Funcionamiento del Gobierno Municipal.....	46
CAPÍTULO V	
• PROBLEMÁTICA MUNICIPAL	
Subtema: Principales Problemas.....	51
CAPÍTULO VI	
• POTENCIALES	
Subtema: Principales Potenciales.....	55
CAPÍTULO VII	
• IMAGEN OBJETIVO.....	56
CAPÍTULO VIII	
• OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	57
CAPÍTULO IX	
• ESTRATEGIAS.....	64
• ACCIONES INMEDIATAS.....	91
• LÍNEAS DE ACCIÓN.....	91
CAPÍTULO X	
• SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	92
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	98
DIRECTORIO H. AYUNTAMIENTO.....	100
EXPRESIDENTES DE OCOTLAN.....	101





2004 – 2014

Plan de
Desarrollo Municipal
DE OCOTLÁN, JALISCO.



CAPITULO I

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Desde el primer día de nuestro mandato asumimos una gran responsabilidad y un gran compromiso.

Un compromiso con Ocotlán. Queremos verlo próspero, con una imagen de equidad y justicia como sus pilares fundamentales.

En la búsqueda permanente de mejorar las condiciones de la vida de los Ocotlenses, debemos contar con instrumentos bien identificados que permitan la inclusión de todos los elementos técnicos; pero sobre todo con la opinión de la sociedad en el planteamiento de sus necesidades en proyectos viables, compromiso de nuestro mandato.

Ocotlán puede y debe ser un Municipio próspero y con proyectos ambiciosos.

Ésta compilación de políticas e instrumentos con orden, sentido, dirección y velocidad, es el plan de desarrollo municipal que presentamos como Gobierno a todos los Ocotlenses buscando que todas las estrategias planteadas desde ahora hasta 10 años cuenten con mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función pública.

Es necesario el fortalecimiento de las instituciones municipales, en búsqueda de organización en la sociedad ocotlense para lograr la solución de los problemas locales.

Ocotlán merece un esfuerzo de parte de todos los habitantes, para impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para hacer realidad los proyectos aquí contemplados, con la seguridad de que esta administración participará activamente con una visión al 2014.



**OCOTLÁN
JALISCO**

GRACIAS.

C. L.E. JUAN MANUEL ALATORRE FRANCO

**ESTADO DE JALISCO**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL OCOTLÁN, JALISCO. 2004 – 2014

PRESENTACIÓN

Es interés y propósito del Ayuntamiento de Ocotlán, contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos a corto y mediano plazo que impulsen y mantengan el desarrollo municipal y lo coloquen en una mejor posición dentro del sistema de Municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el Municipio, en el cual estará centrada la creación y el robustecimiento de la Dirección de Planeación como eje y apoyo no solo de la Administración Municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el Municipio de Ocotlán en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente y las alternativas para impulsar el desarrollo de estos sectores en consenso con la sociedad.

CAPITULO II

MISION:

Atender las necesidades de la población buscando lograr un desarrollo sostenido y sustentable, gobernando con honestidad, eficiencia y vocación de servicio, alentando la participación ciudadana, para alcanzar el bienestar social del municipio; mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, otorgando los servicios públicos con equidad y calidad.

VISIÓN:

Ocotlán al 2014 será un Municipio dotado de la infraestructura y servicios que impulsen el potencial de sus habitantes para alcanzar niveles óptimos de desarrollo, que conduzca sus pasos en la ruta donde el cambio y la participación sean la constante, la pluralidad su forma de vida cívica y política y el ejercicio de las libertades el signo distintivo de su cotidianeidad.

Un Municipio limpio, seguro, entusiasta, dinámico, que sea ejemplo de funcionalidad, que atraiga inversiones, genere progreso, en suma, que sea motivo de orgullo para los Ocotlenses.

Todos los que participamos dentro de la Administración, sentimos y creemos en los valores ideales de aquellos que con su valiosa aportación, seguirán sumado su trabajo para forjar las bases sobre las cuales construyamos juntos un mejor municipio fortalecido y sustentable.

PRINCIPIOS:

La Administración Municipal tiene como principios básicos la honestidad, la libertad, la responsabilidad, la ética, la solidaridad, la imparcialidad, la objetividad y el respeto irrestricto a las posiciones manifiestas de quienes participan en la tarea de construir un mejor Ocotlán. Principios sustentados en la filosofía de trabajo en equipo, mejora continua, calidad en el servicio y sobre todo, en la participación ciudadana respetando la justicia social.

CAPITULO III HISTORIA

Antecedentes Históricos

Junto a los pinos. Cacicazgo perteneciente a reino de Coinan, tenía bajo su tutela a Zula, Jamay y Joconoxtle. Lo conquistó Nuño de Guzmán el 15 de marzo de 1530 y lo evangelizaron los franciscanos en 1537.

Posteriormente los agustinos fundaron un convento y llamaron al poblado Santiago de Ocotlán. En 1540 hubo una rebelión contra los conquistadores que duró dos años.

En 1637 la peste llamada matlazahuatl diezmo a los aborígenes y el 14 de octubre de 1821 se celebró la promulgación del Plan de Iguala.

El 2 de octubre de 1847 la villa de Ocotlán quedó en gran parte destruido por un espantoso macro sismo.

En febrero de 1924 los estradistas, rebeldes De La Huertistas en Jalisco, sufren serios revés en Ocotlán, pasándose a las fuerzas de Álvaro Obregón el mismo Anzaldo y otros sediciosos.

La construcción de la parroquia se inició en 1850 y fue terminada en 1913. El libro más antiguo que se encuentra en su archivo es el llamado “Libro Primero Mixto de Bautizos y Matrimonios” que contiene datos desde el 6 de mayo de 1660 hasta el 1° de abril de 1690.

Desde 1825 ya tenía Ayuntamiento, y desde esa fecha pasó a pertenecer al 3er. Cantón de La Barca.

Por decreto número 200, publicado el 5 de octubre de 1886, se suprimió el Municipio de Poncitlán y todas sus comisarías se agregaron al de Ocotlán, y el 20 de febrero de 1888 el Municipio de Ocotlán perdió la comisaría de Poncitlán, que volvió a ser municipalidad.

No se conoce exactamente la fecha de creación del Municipio de Ocotlán, pero ya se menciona como ayuntamiento en las Estadísticas de la Provincia de Guadalajara de fecha 15 de agosto de 1823.

Por decreto número 1,160, publicado el 9 de abril de 1906, se le concedió el título de villa al pueblo de Ocotlán.

El 22 de agosto de 1963 se aprobó el decreto número 7,845 (publicado el 5 de septiembre del mismo año), en el cual se disponía que “por su importancia en todos los órdenes y como estímulo al esfuerzo y a la amplia labor desarrollada por sus habitantes”, se elevara a la categoría de ciudad, la villa de Ocotlán.





Personajes Ilustres

Marcos Castellanos	(¿?-1826). Insurgente.
Luis Castellanos Tapia	(1869-1927). Político y gobernador del Estado.
Margarito Ramírez,	(1891-1979). Político, gobernador interino de Jalisco y gobernador de Quintana Roo.
Honorato Barrera	Poeta.
Catarino García Luna	Poeta.
Pascual Castellanos Labra	Periodista.
Francisco Hernández Jaramillo	Periodista.
Tomás Jaramillo Castellanos	Periodista.
Emiliano García Ruíz Velasco	Poeta.
Bertha Bravo y Juárez	Poetisa.
Raúl Castillo Cerda	Compositor y poeta.
Wilfrido Iñiguez Jaramillo	Compositor.
J. Encarnación Rosas	Insurgente
Manuel Enríquez	Compositor

Cronología de Hechos Históricos

1530	El 15 de marzo. El cacicazgo de Ocotlán fue conquistado por Nuño de Guzmán.
1537	Los franciscanos evangelizaron a los aborígenes de la región; labor que después sería continuada por los agustinos.
1623	Florece en la entidad un convento fundado por los religiosos agustinos.
1837	El 13 de marzo. Ocotlán y sus pueblos pertenecen al partido de La Barca.
1847	El 2 de octubre. El pueblo de Ocotlán quedó en gran parte destruido por un espantoso macrosismo.
1850	Principia la construcción de la parroquia y es terminada en 1913.
1906	El 9 de abril. Se le concedió el título de villa al pueblo de Ocotlán.
1924	En febrero, los estadistas rebeldes de los huertistas en Jalisco sufrieron un serio revés en Ocotlán, pasándose a las fuerzas de Álvaro Obregón.
1963	El 22 de agosto se aprobó el decreto mediante el cual la H. Legislatura del Estado honró a la villa de Ocotlán con el título de ciudad.

HERALDICA: Escudo de Armas



Es un escudo con estilo propio que se desarrollo en base a un concepto muy original tomando en cuenta la importancia de las raíces prehispánicas de los mexicanos. Su forma está inspirada en el calendario azteca o piedra del sol que es uno de los símbolos y vestigios más importantes de la cultura Mexica. Su diseño rompe con el estilo de la heráldica española, muy difundido en México.

El escudo tiene como significado, a partir de la parte superior y con relación a las manecillas del reloj: un libro y el símbolo del átomo, los cuales significan la superación cultural y la ciencia; enseguida un pez en el agua, gotas de lluvia y cielo limpio, que dan el concepto de recurso natural con abundancia de lluvia y agua.

En el segundo cuadro inferior, el deporte, el comercio y la justicia, representados con una antorcha y una balanza. En el cuadro inferior izquierdo la amistad, la fraternidad y la armonía con la silueta de una paloma y el saludo de dos manos.

Le siguen las figuras de una mazorca, una espiga y una vaca que representan la agricultura y la ganadería.

En el último cuadro, dos engranes, símbolos del desarrollo industrial de la región.

Asimismo dos conceptos jerárquicos: la autoridad y el mismo pueblo tal como están señalados en el calendario azteca con la figura de una punta de lanza y el remate de una rodela, respectivamente.

La parte central hace patente el significado de Ocotlán, por medio de su glifo náhuatl, un ocote y una dentadura que significaba lugar de origen, es decir: Ocotl=ocote y tlan= lugar de.

Autor

El escudo de Ocotlán tuvo su origen en mayo de 1981 y fue aprobado por un jurado calificador del Departamento de Bellas Artes de Jalisco. Su autor es el señor José de Jesús Barajas Sandoval.

Fecha de Aprobación

Desde 1983 este emblema es utilizado como representativo de Ocotlán, pues todos los H. Ayuntamientos desde esa época han brindaron su reconocimiento y apoyo al uso del escudo.

En sesión ordinaria de Cabildo el día 11 de julio de 1994 se hizo el reconocimiento oficial del escudo de armas de la ciudad de Ocotlán, Jalisco. Asimismo el alcalde, Enrique García Hernández, hizo un reconocimiento público y la entrega de una réplica en oro del escudo oficial de Ocotlán a su autor José de Jesús Barajas Sandoval, como premio a su creatividad.

Fuente:

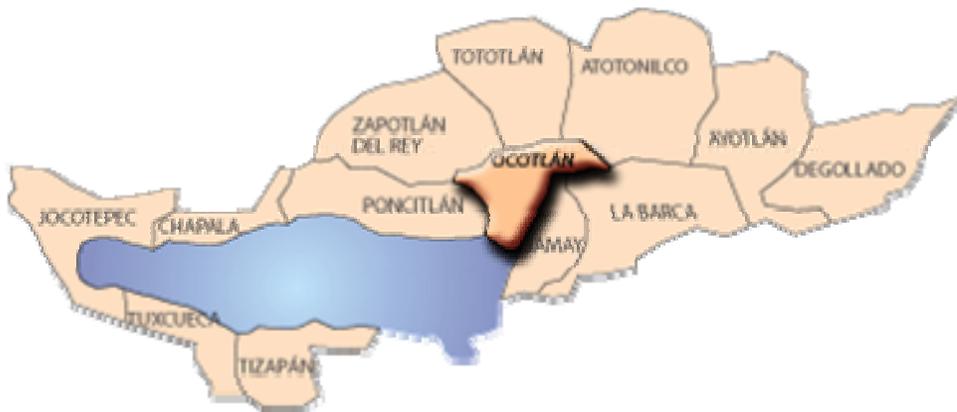
- Barajas Sandoval, José de Jesús. *Escudo Oficial de la Ciudad de Ocotlán, Jalisco*. Documento informativo.
- Centro Estatal de Estudios Municipales. Archivo de escudos y glifos de los Municipios de Jalisco.
- H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco 1992-1995.
- H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco 1998-2000.

CAPITULO IV DIAGNOSTICO

ASPECTOS ESPACIALES, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

Ubicación Geográfica

El Municipio de Ocotlán, Jalisco, se encuentra ubicado a los 20°17'20" a los 20°37'30" de latitud norte y de los 102°35'00" a los 102°50'20" de longitud oeste y forma parte de la región 4 ciénega, colindando con los Municipios de Zapotlán del Rey, Tototlán y Atotonilco el Alto al norte; al este con los Municipios de Atotonilco el Alto, La Barca y Jamay; al sur con los Municipios de Jamay y Poncitlán; al oeste con los Municipios de Poncitlán y Zapotlán del Rey.



Su extensión territorial es de 247.70 kilómetros cuadrados, que representa el 0.26% de la superficie del Estado de Jalisco y el 8% de la región.

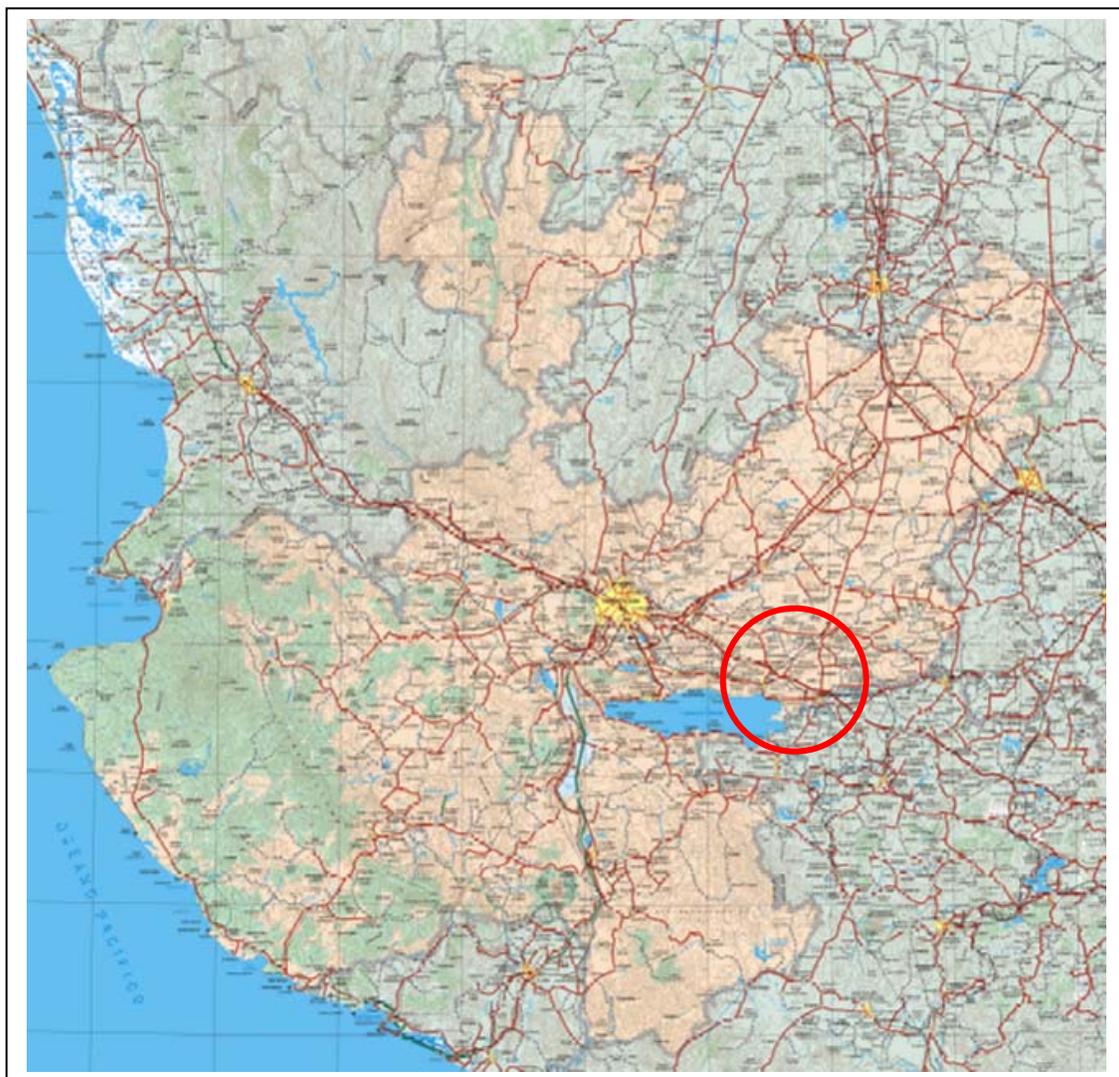
En su demarcación política-territorial Ocotlán, Jalisco, pertenece al Distrito electoral federal y local número 15, con cabecera distrital en el Municipio de La Barca, Jalisco, participando además los siguientes Municipios, Atotonilco el Alto, Ayotlan, Degollado, Jamay, La Barca, Poncitlán, Tototlán y Zapotlán del Rey.

Extensión	247.70 Kilómetros cuadrados
Ubicación Geográfica	
Coordenadas Geográficas Extremas	
<ul style="list-style-type: none"> • Al norte 20°37'30'', • al sur 20°17'20'' de latitud norte; • al este 102°35'00'', • al oeste 102°50'20'' de longitud 	
Porcentaje Territorial	
El Municipio de Ocotlán representa el 0.26 % de la superficie del Estado y el 8% del territorio de la región.	

Descripción Fisiográfica

El Municipio de Ocotlán, Jalisco, se encuentra a una altura aproximada de 1,530 m.s.n.m., su principal elevación se encuentra en la Meseta de los Ocotes a 1,800 m.s.n.m.

Su orografía esta caracterizada por zonas planas en un (81%), existiendo lomas y laderas, también existen zonas semiplanas en una mínima proporción (5%) y zonas accidentadas (14%) de cerros con bosques.



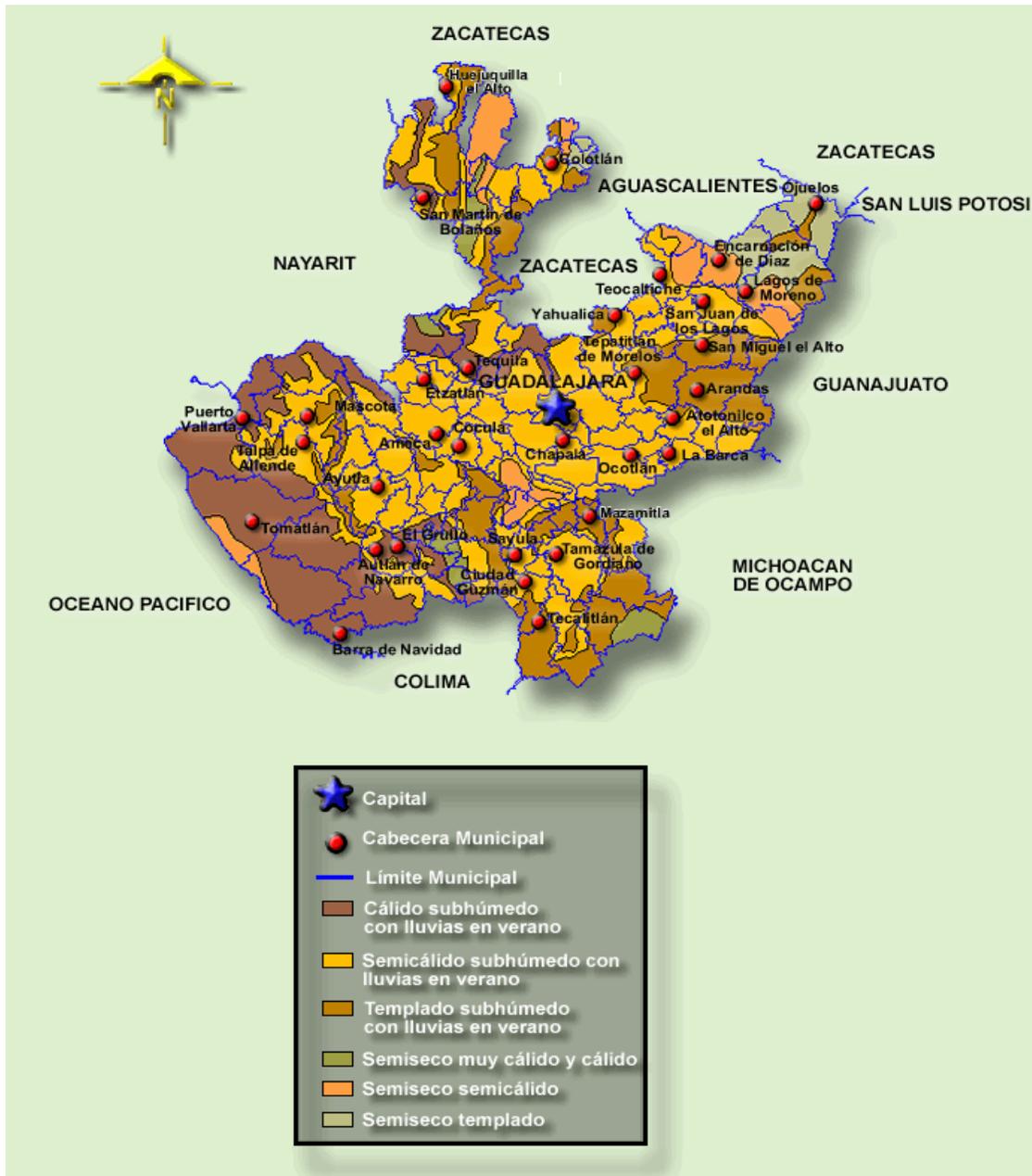
Medio físico Geología

El Municipio esta constituido por suelos cuaternarios, compuestos de aluviales, residual, lacustre, rocas sedimentarias, arenisca-toba y arenisca-conglomerado. El terreno donde se asienta la ciudad de Ocotlán es una llanura de origen aluvial con una pequeña zona de roca sedimentaria, de tipo “arenisca”, localizada al norte. Asimismo en los cerros aledaños que bordean las llanuras se encuentran rocas ígneas de tipo “basalto”, en las que se detectan fallas y fracturas geológicas.



Clima

El clima del Municipio se considera semiseco, con otoño, invierno y primavera secos y semicálidos, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 21° C, con máxima de 28.1° C y mínima de 12.8° C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de junio, julio y agosto, contando con una precipitación media de 810 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 4.3. Los vientos dominantes son variables, predominantes los del sur-este.

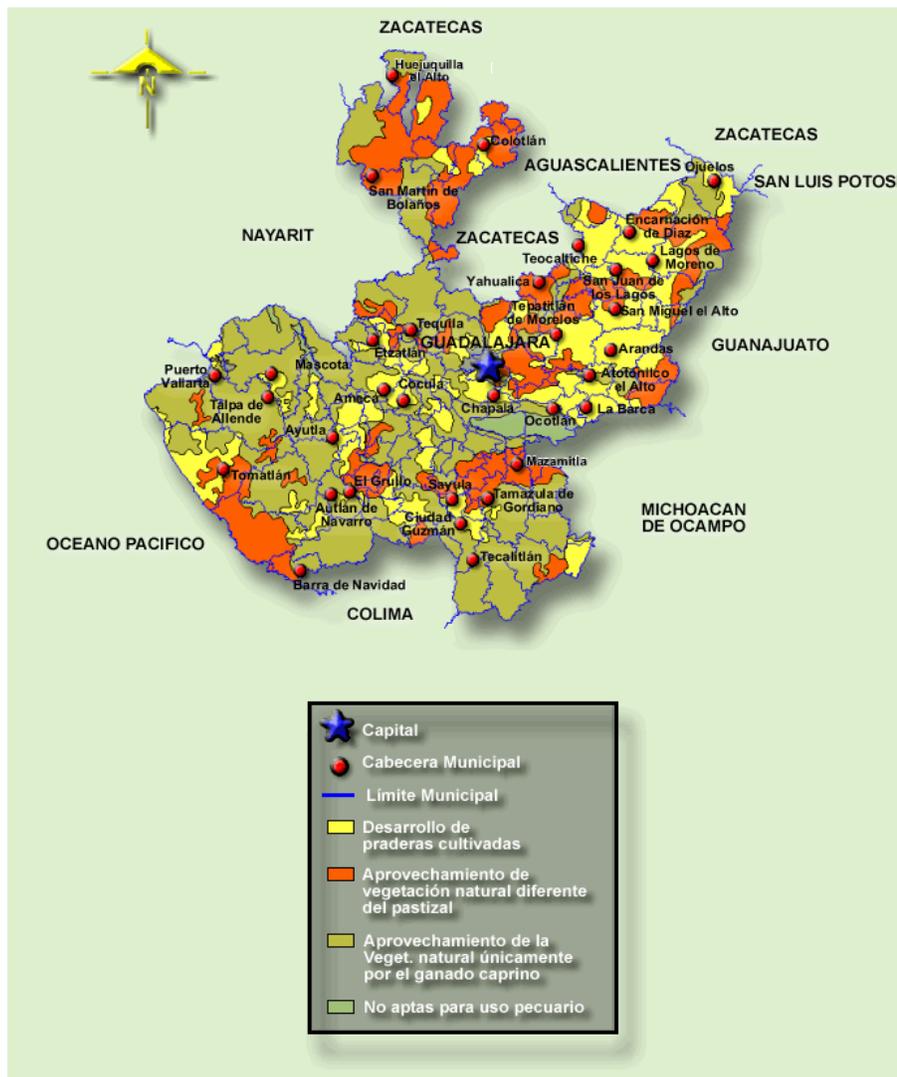


Vegetación

La vegetación natural del Municipio ocupa fundamentalmente las zonas con pendientes a 15° grados. Esta formada principalmente por bosque tropical caducifolio (carta de uso de suelo, 1973). Las zonas planas, dedicadas a cultivo, poseen una mezcla de arbolados nativos con especies introducidas, sembradas a las orillas de los caminos o en las comunidades. Su utilización en linderos de parcelas es muy limitada.

La biodiversidad de esta agrupación vegetal es elevada, siendo factible la presencia de especies endémicas, amenazadas o en peligro de extinción. Este tipo de vegetación ha sido fuertemente alterado en las partes más bajas por su cercanía con los centros de población. Su estructura más afectada se encuentra en las zonas usadas para agostadero, donde es frecuente encontrar vegetación secundaria indicadora de perturbación.

Las principales especies son las siguientes: tepehuaje, cascalote, guaje, uña de gato, mezquite, huizache, tepame, guamuchil, palo dulce, cazahuate, manto de la virgen, nopal, xoconostle, pitaya, mamilarias, ciruelo, hierba de zorrillo, encino, salvia, muérdago o injerto, copal, rada, árnica y estafiete. De la lista anterior podemos decir que muchas de estas plantas son utilizadas en la herbolaria.



Fauna

En el Municipio podemos encontrar diversas especies de animales silvestres que son utilizados para diversos fines entre ellos alimentación y remedios tradicionales entre otros. La diversidad de fauna en esta zona es la siguiente:

Reptiles: víbora de cascabel, coralillo y lagartija.

Mamíferos: zorrillo, conejo, ardilla, tlacuache, armadillo, venado de cola blanca, coyote, tejón, tuza, gato montés y zorra.

Aves: halcón cola roja, paloma huilota, paloma conguita, lechuza, auras, gavián, corre caminos, cuervo, ticuz, tordos y pecho amarillo.

Arácnidos: vinagrillo, araña patona, viuda negra, tarántula y alacrán de diferentes tipos.

Especies tipo plagas como son el mosquito común, mosca común y mosca de la fruta, la cucaracha doméstica, europea y americana durante todo el año. La chicatana, tijerilla, hormigas, escarabajos, sapos y ranas en el período de lluvias, entre otras. Chinche, piojo, gorupos, y otras especies de insectos nocivos para la salud.

Animales para la explotación y el consumo humano como cerdo, bovinos y peces.

Animales domésticos como gatos, perros, y otras especies que en ocasiones se constituyen en un problema de salud para el municipio.



Hidrografía

El Municipio se encuentra ubicado en la gran cuenca “Lerma-Chapala-Santiago”, en la región hidrológica RH-12 Lerma-Santiago y cuenca “E” Río Santiago-Guadalajara, en donde se localizan los Ríos Zula y Santiago, este último nace en el lago de Chapala, en donde el lago de Chapala en su cota 95 empieza a verter agua a este Río, y es el eje de la gran cuenca y límite Intermunicipal. En lo que respecta al Río Zula, nace en la región alteña del Estado; recoge la mayoría de los escurrimientos del área de aplicación y de la ciudad, corriendo de noroeste a suroeste y cruzando Ocotlán para tributar al Santiago. El parte aguas entre las cuencas del Zula y del Santiago pasa por la ciudad, originando con esto que los terrenos al este del Santiago descarguen al Río Zula. Además se localizan 3 presas al noroeste del Municipio, que son: la gruya, los Araiza y la Guaracha, todas ellas comunicadas entre sí, desembocando en el Río Zula, además de escurrimientos estacionales.

La superficie total del Municipio ha sido decretada por la Comisión Nacional del Agua como área de veda para fines de extracción de agua, siendo los substratos acuíferos la fuente de abasto de la ciudad.



Suelos

Los suelos que destacan dentro del territorio municipal son terrenos pertenecientes al período cuaternario. En la composición de los suelos predomina Feozem Háplico y Vertisol Pélico, se caracteriza por las grietas anchas y profundas que aparecen en ellos en épocas de sequías; también son muy arcillosos y frecuentemente negros y grises. Son pegajosos cuando son húmedos y muy duros cuando son secos.

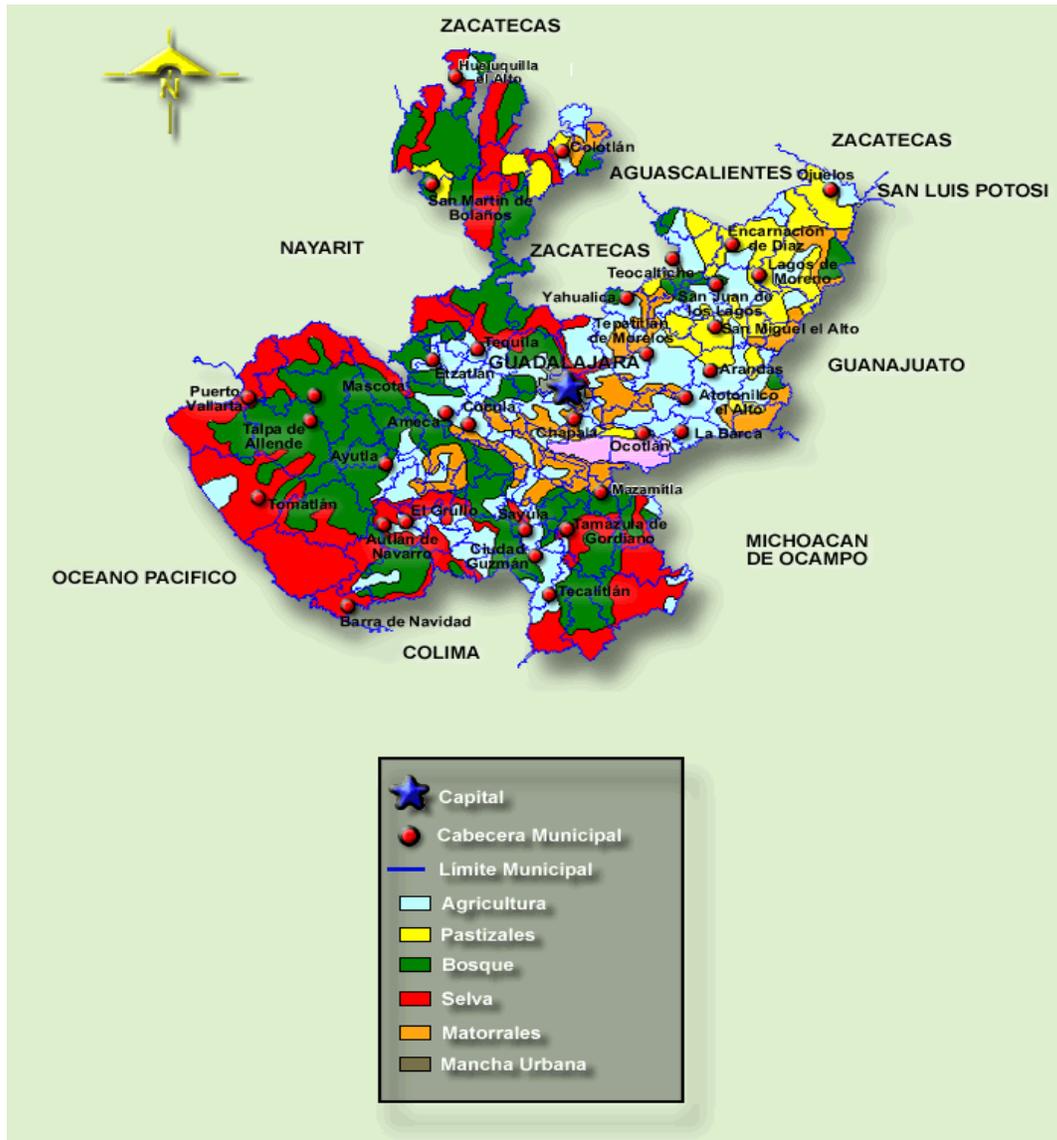
Este tipo de suelo se considera como suelo expansivo, esto es que al saturarse de agua aumenta de volumen, lo que hace que las construcciones se deterioren y provoca cierta restricción para la construcción, que puede ser solventada con un estudio de mecánica de suelos y derivado de ello una adecuada cimentación.

El Municipio tiene una superficie territorial de 24,770 hectáreas, de las cuales 12,705 son utilizadas con fines agrícolas, 4,894 en la actividad pecuaria, 1,500 son de uso forestal, 874 son suelo urbano y 4,797 hectáreas tienen otro uso. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 12,769 hectáreas es privada y otra de 10,916 es ejidal; 1,085 hectáreas son propiedad comunal.



Recursos Naturales

La riqueza natural con que cuenta el Municipio está representada por 1,500 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, encino, eucalipto, mezquite, sauz y sabino principalmente. Sus recursos minerales son bancos de material para la fabricación de ladrillo “de lama” o recocido.



CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Erosión de Suelos

La erosión de los suelos en este Municipio es baja y se da principalmente por erosión hídrica, dándose desde hace más de 10 años. Durante las lluvias es fácil comprobar el arrastre de suelo, que se deposita en cauces de arroyos y en las partes más bajas de las micro cuencas, presentándose en las zonas de cultivo y bosque, del territorio municipal.

Las causas de esta situación ambiental se deben a la deforestación desmedida, monotonía de cultivos, obstrucción y/o desviación de cauces, incendios forestales y quemas inmoderadas de residuos de cultivos y pastizales, la cual se ha venido presentando de manera tradicional en la zona.

Las áreas más afectadas en el Municipio son las zonas agrícolas que se encuentran aunadas al cauce de ríos y arroyos y se encuentran en la porción noreste, ocupando aproximadamente un 15% del territorio municipal.



Deforestación

La deforestación en el Municipio es muy baja y se puede catalogar como un problema controlable, en las áreas boscosas, y/o de vegetación detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia y falta de cultura ambiental de los mismos habitantes, sumándose a esto, la tala clandestina, tala de montes, y la degradación de los suelos.

De igual forma se ha observado la falta de programas de reforestación, interés de los propietarios de predios boscosos en mantener sus bosques, la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes lo cual esta repercutiendo en, el cambio climático de la zona, la secación de los cauces, la erosión masiva de suelos y toda una serie de impactos ambientales incontrolables en el Municipio.



La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos de manera total y en lagos, bordos y mantos freáticos, de manera parcial, debido a un falta de conciencia ecológica de las autoridades municipales y de la población en general, residuos por fábricas, mal sistema de drenaje, tiraderos de basura, invasión a un cuerpo lacustre por crecimiento urbano, exceso de productos agroquímicos no biodegradables en las áreas productivas rurales. Este problema se ha venido manifestando desde hace más de 10 años, en dicho espacio geográfico.

Los principales efectos que se han venido reflejando en el ambiente del territorio municipal por esta situación son: baja calidad de agua potable y escasez del líquido en épocas del año para consumo humano, repercutiendo directamente en la cabecera municipal, poblaciones marginadas, comunidades aisladas, limitando oportunidades para el desarrollo agrícola, ganadero e industrial.

Los principales afectados o zonas de afectación a causa de la contaminación hídrica son localidades, productores, etc.

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen industrial, agrícola, ganadero, desecho humano, y tecnológico (químicos y orgánicos), los cuales se han venido manifestando hace mas de 10 años, teniendo un grado de contaminación medio actualmente en la población. Esto ha generado un entorno ecológico - socio administrativo preocupante en el Municipio, causado por falta de cultura y conciencia de los ciudadanos, falta de incentivos federales y estatales hacia las industrias y Municipios, para llevar a cabo programas correctivos, y así tener un buen plan de desarrollo sustentable.

Asimismo estos residuos se han presentado debido a la falta de recursos para el manejo integral para su reciclaje, desconocimiento del comportamiento de los residuos, conciencia ecológico de los pobladores, que ha rebasado la capacidad de respuesta para

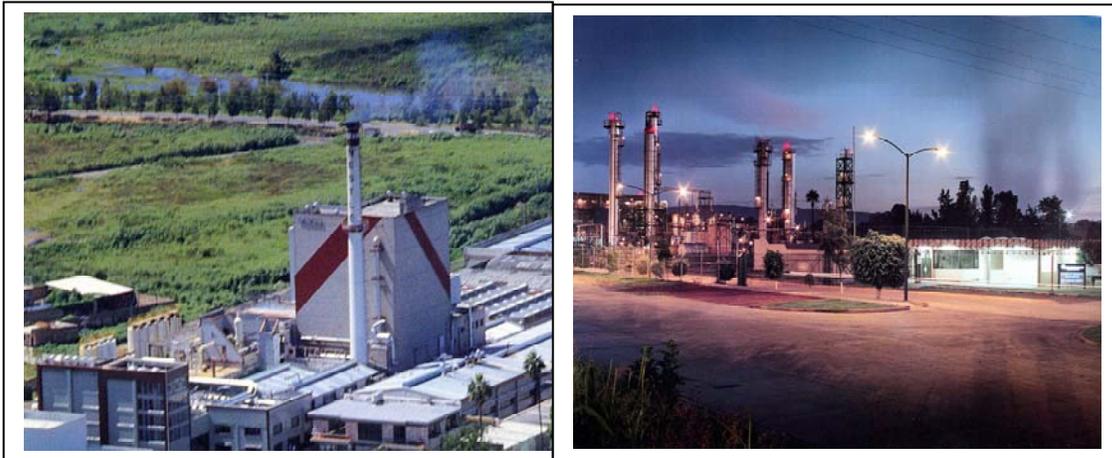
su control, en donde es necesario de manera urgente, poder llegar a abatir esta situación en el Municipio.



Contaminación Atmosférica

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal ha venido presentando una serie de anomalías debido a la gran cantidad de emisiones de gases por macro y micro empresas, combustión por vehículos locales, el excesivo paso de transporte pesado como tráiler, camiones de carga y pasajeros, deteriorando la calidad del aire desde hace más de 10 años, en todo el Municipio.

Se ha presentado casos frecuentes, de enfermedades respiratorias en diferentes sectores de la población, además repercutiendo de manera considerable, en el cambio climático de la zona.



Amenazas Naturales

Las amenazas naturales que se han detectado en el Municipio son de origen geológico-geomorfológicos e hidrometeorológicos como han sido las fracturas en el terreno, hundimiento parciales, desbordamiento de ríos, inundaciones por lluvias torrenciales, secuelas de huracanes, ventarrones y sismos, de manera esporádicos, teniendo mayor incidencia en toda el área territorial del Municipio en los últimos 10 años.

En este sentido estas amenazas naturales han representado un alto riesgo, en la población en general, en donde ya se ha registrado perdidas humanas y materiales de un considerable valor, repercutiendo en la estabilidad social, económicos e integración física de los pobladores, generando así un escenario de incertidumbre por la constante incidencia de este amenaza, en distintas zonas de la cabecera municipal, así como en varias localidades del Municipio.



DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO

Demografía

El Municipio de Ocotlán, Jalisco, de acuerdo con datos del XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, tiene una población de 84,200 habitantes, los cuales se componen por 40,949 hombres que representan el 48.63 % del total y de 43,251 que corresponden al género femenino que a su vez representan el restante 51.37 %, en este sentido, es una población que se compone en su mayoría por mujeres. De acuerdo a lo anterior por cada 100 mujeres existen 94.7 hombres. La densidad promedio es de 339.92 habitantes por kilómetro cuadrado.

La tasa de crecimiento anual es de 1.77%, superior a la de la Región (1.25) y superior a la estatal (1.27). El crecimiento poblacional en los últimos 5 años ha sido menor que el del periodo 1990-1995, debido a la disminución de nacimientos y también a la migración la falta de fuentes de empleo y malas condiciones de vida.

**Población Total y Tasa de Crecimiento Promedio Anual
Ocotlán, Jalisco 1950 a 2000**

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL							TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL					
	1950	1960	1970	1980	1990	1995	2000	50-60	60-70	70-80	80-90	90-95	95-00
ESTADO	1,746,777	2,443,261	3,296,586	4,371,998	5,302,689	5,991,176	6,322,002	3.40	3.15	2.76	1.99	2.18	1.27
04 REGIÓN CIÉNEGA	197,216	249,815	287,562	343,550	396,176	430,601	454,088	2.38	1.47	1.73	1.47	1.49	1.25
OCOTLÁN	22,136	31,916	42,833	59,196	69,646	78,128	84,200	3.71	3.10	3.17	1.68	2.05	1.77

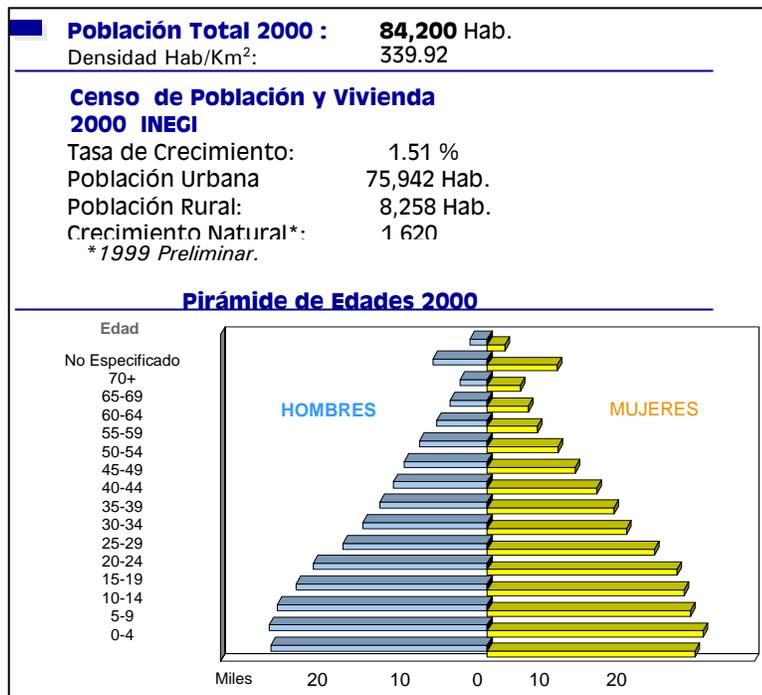
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en *La Población en los Municipios de México 1950-1990*, CONAPO; *Censo de Población y Vivienda 1995* y *CENSO 2000*, INEGI.

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, el resumen de la estructura poblacional por grupos de edad, es la siguiente: 0 a 14 años 28,586 personas, correspondiendo a un 33.95% respecto al total de la población; 15 a 19 años 8,726 personas, correspondiendo a un 10.36% respecto al total de la población; 20 a 39 años 26,364 personas, correspondiendo a un 31.31% respecto al total de la población, 40 y mas años 20,524 personas , correspondiendo a un 24.38% respecto al total de la población. La mayor parte de la población se concentra en el rango de edades de 5 a 9 años, con 9,762 personas que representan el 11.59% del total de población.

	Habitantes
De 0 A 14 Años	28,586
De 15 A 64 Años	50,685
Mayores de 65 Años	4,143
No Especificado	786

GRUPO DE EDADES 2000

GRUPO DE EDADES 2000



Ocotlán, está conformado por un total de 45 localidades, siendo las principales: Cabecera Municipal, San Martín de Zula, El Joconoxtle, San Vicente de la Labor Vieja, Rancho Viejo del Refugio, Santa Clara de Zula, El Paso de la Comunidad, San Andrés, Joaquín Amaro, Santa Clara del Pedregal. El 100% de estas localidades tienen más de 100 habitantes y más del 90% de la población se concentra principalmente en la cabecera municipal.

Ocotlán, de acuerdo al índice de marginación de CONAPO tiene un grado de intensidad migratoria medio y de marginación muy bajo; en cuanto a sus localidades en 2 de ellas con mas de 100 habitantes que viven en condiciones de alta y muy alta marginación, los cuales representan el 0.44 % del total de la población rural del Municipio; y el 0.43% del total de la población que viven en localidades de alta y muy alta marginación en la Región, de acuerdo al CONAPO.

	Marginación 1980	Marginación 1990	Marginación 1995	Marginación 2000
Grado de Marginación:	-19.700	-1.700	-1.641	-1.489
Indice de Marginación:	MEDIA	MUY BAJA	Muy baja	MUY BAJO
Lugar a nivel nacional:	2,292	2,304		2,289

Indicador	Municipal	Estatal
Total de hogares	19,561	
% Hogares que reciben remesas	6.55	7.70
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	5.65	6.53
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	3.32	1.78
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	1.97	1.68

Fuente: Consejo Nacional de Población.- Índices de Intensidad Migratoria 2000

Grado de Intensidad Migratoria

Medio

Lugar que ocupa en el contexto estatal

23

Mercado de Trabajo e ingreso

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2000 la población económicamente activa (PEA) del Municipio de Ocotlán, es de 31,935 habitantes que representan el 38.76 % de la población total, de esta población (PEA) el 99.20 % están empleados. De las personas ocupadas (PO) 7.14% labora en el sector primario, 39.71 % lo hace en el sector secundario, y 52.06% lo hace dentro del sector terciario y en el sector no especificado el 1.06%. En cuanto a los ingresos de la población ocupada el 6.1% no reciben ingreso por trabajo, el 10.1% reciben un salario mínimo de ingreso y el 27.3 % reciben no más de 2 salarios mínimos mensuales de ingreso por su trabajo, solo el 39.6 % recibe más 2 y hasta 5 salarios mínimos por su trabajo, el 9.5% reciben más de 5 salarios mínimos por su trabajo y el 3.6% reciben más de 10 salarios mínimos por su trabajo.

Participación Económica	
Población Económicamente Activa:	31,935
PEA Ocupada:	31,707
PEA Desocupada:	228
PEA No Especificada:	1,070
Población Económicamente Inactiva:	28,404
Tasa de Participación Económica:	52.81 %
Tasa de Ocupación:	99.28 %
Pob. Económicamente inactiva estudiante:	7,963
Pob. Económicamente inactiva dedicada al hogar:	14,523

SECTORES		% que Representa de la PEA Ocupada	
Sector Primario	Agricultura, Ganadería y Pesca:	2,266	7.14 %
Sector Secundario	Minería:	14	0.04 %
	Industria Manufacturera:	10,459	32.98 %
	Energía eléctrica y agua:	81	0.25 %
	Construcción:	2,040	6.43 %
Sector Terciario	Comercio:	6,799	21.44 %
	Transporte y comunicaciones:	1,001	3.15 %
	Servicios financieros:	159	0.50 %
	Actividad gobierno:	769	2.42 %
	Servs. de esparcimiento y cultura:	263	0.82 %
	Servicios profesionales:	387	1.22 %
	Servs. inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles:	79	0.24 %
	Servicios de restaurantes y hoteles:	1,651	5.20 %
	Otros excepto gobierno:	2,738	8.63 %
	Apoyo a los negocios:	188	0.59 %
	Servicios Educativos:	1,417	4.46 %
	Servicios de salud y asistencia social:	1,057	3.33 %

Del total de la PEA 74.29% son del genero masculino y el 33.13 % son del genero femenino.

Las principales fuentes de ingreso para los habitantes de Ocotlán provienen de la industria manufacturera, el comercio, agropecuario, construcción y otros.

Las características principales de mano de obra demandadas en la región son del sector agropecuario, el sector mueblero y maquiladoras.

Por su parte la mano de obra disponible en el Municipio esta formada mayormente por jóvenes y mujeres los cuales tienen capacidades y habilidades para desarrollar las siguientes actividades: servicios administrativos, comercios, industria manufacturera, sector agropecuario, sector de la construcción y servicios público.

Recursos socioculturales

Educación

Infraestructura

La infraestructura educativa de Ocotlán, Jalisco, de acuerdo a la Dirección de Estadística de la Secretaría de Educación en Jalisco, está integrada por 1 centro educativo de nivel inicial con 24 docentes, 168 alumnos; 44 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 135 docentes y 3,312 alumnos; 3 centros educativos especiales atendidos por 20 docentes y 327 alumnos; 50 primarias atendidas por 394 docentes y 12,224 alumnos; 16 secundarias y tele secundarias con 273 profesores y 4,698 alumnos; 7 escuelas de bachillerato nivel superior atendidos por 253 docentes y 3,161 alumnos; 2 escuelas de nivel profesional medio atendidos por 141 docentes y 341 alumnos. En cuanto a la educación de nivel superior se cuenta con 2 escuelas atendidas por 241 docentes y 4,567 alumnos.

Educación

Inicio de Cursos 2002-2003

Nivel escolar

Escuelas: 125

Nivel de Alfabetismo: 92.44

Educación	Escuelas	Alumnos
Inicial	1	168
Preescolar	42	3,312
Especial	1	327
Primaria	50	12,224
Secundaria	16	4,698
Normal	-	-
Bachillerato	7	3,161
Profesional Medio	2	341
Nivel Superior	2	4,567
TOTAL		28,798

Fuente Seijal

La demanda educativa atendida por instituciones de educación privada es la siguiente: preescolar 27.03 %, primaria 17.67 %, secundaria 13.81 %, medio superior 7.19 % y superior (n/d)%.

En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el Municipio dispone de 5 bibliotecas con una existencia de 32,000 volúmenes. La visita promedio por día es de 90 usuarios, se cuenta también con 7 bibliotecas escolares con una existencia de 59,479 volúmenes.

Cobertura

La relación alumnos-docentes para el nivel básico es: en preescolar de 25 alumnos por maestro, en educación primaria 31 alumnos por maestro, en educación secundaria la relación alumno-grupo (RAG) es de 35.

La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco ciclo 2002 - 2003 a nivel preescolar es del 99.41 %; del 99.09 % para primaria, del 99.19 % para secundaria y del 99.00 % del nivel medio superior. En cuanto a la deserción escolar se tiene para la primaria del 0.02 %, del 0.11% en secundaria y Tele secundarias. Las razones principales de deserción son la migración y la marginación.

Nivel de instrucción

La población de Ocotlán tiene un promedio de escolaridad de 7.23 % (n/d) puntos a la media estatal. La población analfabeta representa el 6.72 % de la población de 15 años y más.

En el tema de los habitantes con instrucción superior, sólo el 10.8 % de los habitantes mayores o igual a 18 años tiene concluida una carrera profesional. La mayor parte de los residentes con estudios de educación de nivel medio superior o superior tiene estudios en las áreas de técnicos: contabilidad, computación, electricidad, mecánica, químico, enfermería, optometrista, producción pecuaria, carpintería, soldadura, secretarial, servicio de belleza, paramédicos. En el área profesional: abogado, recursos humanos, informática, contaduría, administración, mercadotecnia, negocios internacionales, computación, química, ingeniería industrial, electromecánica, médicos tanto generales como especialistas, odontólogos, ingenieros civiles, economía, agrónomos, psicólogos, trabajadores sociales, biólogos y veterinarios.

Educación no formal

Además de las instituciones de educación formal señaladas anteriormente se dispone de las siguientes instituciones de capacitación informal como Escuela de Técnicos en Emergencias Médicas (Cruz Roja), Academias de Belleza, Escuelas de Homeopatía, Institutos de computación, Escuelas de Inglés, Institutos de formación artística y Escuelas deportivas.

Problemática

Se cuenta con espacios limitados y en malas condiciones, así como la falta de tecnología y personal docente, en lo que respecta la educación básica de la zona rural del Municipio. La actualización docente es necesaria para el buen desempeño del trabajo magisterial.

Los porcentajes de la educación Terminal dentro del Municipio son de:

Primaria:	86.70%
Secundaria:	67.26%
Media Superior:	51.67%
Superior	37.50%

CULTURA

Monumentos Históricos

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de Ocotlán se encuentran: la Capilla de la Purísima Concepción, el templo del Santuario de Guadalupe, el templo del Sr. de la Misericordia, monumento al Sr. De la Misericordia, el templo de nuestra Sra. del Refugio, el Castillo del Fuerte y El Mirador del mismo, el Exconvento de los Agustinos, el Puente de San Andrés, el Puente de los Gringos, la Estación de Ferrocarril, el Atracadero, Edificio del Palacio Municipal, algunas edificaciones antiguas en el Centro de la Ciudad y Haciendas como son la de Santa Clara y Joconoxtle.

De la misma forma encontramos algunos monumentos históricos como un busto erigido en memoria de Benito Juárez, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Costilla, Cuahutémoc, así como una cabeza de águila que señala la ruta que siguió el padre de la patria don Miguel Hidalgo y Costilla.

En lo relativo a imágenes se cuenta con: La Virgen de Ocotlán, La Virgen de Zula, Escultura del Sr. De la Misericordia, Retablos dentro de la Parroquia del Señor de la Misericordia que representan el Prodigio de la Aparición del Sr. De la Misericordia.



Fiestas

Como toda población del Estado, en Ocotlán se tienen diversas fiestas populares, siendo una de las más importantes la fiesta en honor al Señor de la Misericordia, considerada la fiesta principal y que se lleva a cabo del día 20 de Septiembre al 3 de Octubre, entre el resto de los festejos anuales se encuentra los realizados en honor al Sr. San José, que se festeja el 19 de marzo, a San Antonio de Padua que se festeja el 13 de junio, a San Felipe Neri el 5 de febrero, a el Espíritu Santo, a San Pedro Pescador el 29 de junio, a nuestra Señora del Refugio el 4 de julio y otras más que sería imposible enumerar. A estos festejos acuden una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de los municipios de alrededor, así como los hijos ausentes que radican en otros estados y otros países. La derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento.



Leyendas, tradiciones, costumbres y música

En relación de las tradiciones y costumbres, en la fiesta más importante del Municipio, celebrada en honor al Señor de la Misericordia se lleva a cabo un desfile popular llamado “*entrada de los gremios*” el 20 de septiembre por la tarde, iniciando en la estación ferroviaria y que concluye en las instalaciones de la parroquia, que se ubica en la plaza principal. Cuando los gremios llegan a la parroquia del Señor de la Misericordia entran en ella única y exclusivamente los hombres para renovar el juramento en el que se comprometen a llevar a cabo cada año esta tradición. La fiesta termina el 3 octubre. En esta fiesta cada día cambian el adorno parroquial, el cual esta a cargo de cada uno de los gremios en una calendarización tradicional, dentro de los festejos se realizan serenatas, ferias y diversos espectáculos públicos. Cada año en la fiesta patria del 15 de septiembre el presidente municipal da el tradicional grito de independencia y generalmente se da inicio con los festejos de esta fiesta municipal, en la que se corona a la señorita Ocotlán y reina de las fiestas en un baile tradicional.

Además de este tipo de festejos se llevan a cabo dos desfiles anuales el 16 de septiembre y 20 de noviembre, por las principales calles de Ocotlán, y en el que participan alumnos de los diferentes planteles educativos de la localidad precedidos por las autoridades mas relevantes del municipio y en que participan además otras instituciones como son la Cruz Roja, El cuerpo de Bomberos, el Departamento de Tránsito, Grupos de Charros, de personas de la tercera edad, etc.

En relación a intérpretes musicales se cuenta con cantantes que combinan el canto de sus propias obras y de diversos artistas, entre ellos se encuentran Ramón Ruiz, Jenny, Carlos Sandoval, Miguel Navarro, Elizabeth Arana, Francisco Javier Cruz, Armando Zuno, José Luis Ramírez, Socorrito Ramírez, Bertha Alicia Zúñiga, Jesús Órnelas, El Coro de Jubilados y Pensionados y la Rondalla de Voces Románticas de México y como Compositores destaca el Señor Manuel Enríquez (q.p.d.) quien dirigió la Sinfónica y Royal de Londres, musicalizo en un 60% la Película de Las Guerras de las Galaxias y muchas otras más y fue Presidente Vitalicio de la Sociedad de autores y Compositores de México, y Domingo Márquez, el Señor Wilfredo Iñiguez (q.p.d.) un gran maestro y Director Fundador de la Escuela de Música Sacra, Maestro Salvador Sambrano, Director de los Violines de Zambrano y 1er violín de la Orquesta Filarmónica, entre otros compositores destacan Francisco Flores Becerra, Jesús Carrillo, Diego Rodríguez, Alfredo Morales del Río, Emilia Velasco, Víctor González Felipe González, Jesús Órnelas y Francisco Cabrera.



Artesanías y gastronomía

Aunque el Municipio actualmente no cuenta con una artesanía relevante que se reconozca como típica de él, cabe mencionar que si se tienen actividades artísticas que se fomentan en la Casa de la Cultura, en el Centro de Seguridad Social y otras escuelas particulares, entre estas actividades están la pintura textil, plástica y de piezas de yeso y porcelana; diferentes tipos de bordado; el trabajo de la hoja lamina comúnmente conocida como repujado; la producción de vela aromática; tallado de madera, entre otras, tanto en la zona urbana como en la zona rural.

En cuestión de gastronomía se destacan los productos a base de pescado y mariscos como son: el caldo michi, hueva de pescado, el pescado bagre, la carpa y la mojarra en diferentes especialidades, los camarones en una gran variedad de presentaciones, etc., pero como en toda región de Jalisco es posible saborear buenos platos de pozole, sopes, tacos dorados, tostadas, cecina, etc. Además de que es una característica más del municipio contar con abundantes taquerías al aire libre y en locales; a diversas horas del día y la noche y presentando la mayoría diversos guisos y salsas para tratar de agradar a todos los paladares. Además se cuenta con panaderías, pastelerías, neverías, elotes, guasanas entre otros.



SALUD

Cobertura

El Municipio de Ocotlán cuenta con una población total de 84,200 habitantes, sólo el 67.37% de ésta (56,725 habitantes) tiene derecho al servicio de salud en alguna institución (63.99% afiliados al IMSS y el 3.31% al ISSSTE). El resto de la población es atendida por consultorios particulares y la Secretaría de Salud Jalisco.

De acuerdo a datos estadísticos de éstas instituciones en el año 2002. Fuente Secretaria de Salud.

Infraestructura

La infraestructura municipal en materia de salud se compone de 3 centros básicos de salud, 1 módulo de salud rural y 8 casas de salud. El personal que atiende estos centros se integra por 192 enfermeras y 177 médicos generales y especialistas.

Mortalidad y morbilidad

Entre las principales causas de mortalidad en el Municipio se encuentran las relacionadas con enfermedades cardiovasculares 48, Accidentes 43, Tumores Malignos 41, Diabetes Mellitus 20, Bronquitis crónica y no especificadas 15. De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Salud en el año 2000, éstas representaron el 1.13 % del total de defunciones registradas en éste periodo. La mortalidad infantil en este mismo periodo represento el 13.42 % del total de las defunciones registradas. Entre las principales causas de mortalidad para esta edad se encuentran las respiratorias y traumatismos.

Las principales enfermedades registradas en los últimos 3 años son respiratorias agudas 3549, infecciones intestinales 363, intoxicación por picadura de alacrán 254, Otis media Aguda 243, Infección de vías Urinarias 143, Desnutrición leve 143. De acuerdo a la Fuente de Secretaria de Salud Jalisco.

Problemática

El Municipio cuenta con un total de 28,452 habitantes que no tienen acceso al servicio medico hospitalario de primer contacto, por lo que se tienen que trasladar a los Hospitales, Regional de la Barca o el Hospital Civil de la ciudad de Guadalajara con las molestias que esto conlleva así como la elevación del costo y retraso de la atención medica de la población. Por lo que necesitan espacios físicos acorde a los requerimientos del Municipio, así como un mayor número de equipo tecnológico y abastecimiento de medicamento y personal capacitado.

La desnutrición dentro del Municipio es del 21.9 % ocasionado por los bajos ingresos per cápita de las familias así como la falta de información y educación nutricional.

Asistencia social

El 11.33% de la población de Ocotlán, corresponde a menores de cinco años; este sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral; 55% de ellos sufren permanentemente la amenaza de la desnutrición, que se traduce en deficiente aprovechamiento escolar, deserción académica, bajo grado de eficiencia terminal, y lo más importante, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro.

Un 75 % de la población de 6 a 9 años tiene un déficit de talla, lo que indica que más de 1,575 niños de esta edad, padecen las secuelas de la desnutrición crónica.

El total de la población entre 6 y 14 años en el Municipio es de 19,046 personas, el 5 % del total, es decir 952 habitantes, demandan atención educativa, recreacional y de formación en valores, principalmente. Más de 1.45 % de la población entre 6 y 14 años, viven en situación extraordinaria: son niños de y en la calle o niños de corta edad que deben trabajar para ayudar en el sustento de su casa, ellos deben recibir atención, protección y asistencia especiales, a fin de que logren crecer y desarrollarse sanamente. En el Municipio existen más de 0.20 menores indígenas, de ellos el 26 % tiene menos de cinco años de edad y el 52 % de los mayores de cinco años son mujeres; en ambos grupos, se observan niveles de desnutrición superiores al 95 %. Sumado a los problemas de limitadas oportunidades educativas, formativas, recreativas y de esparcimiento, hoy se presenta un problema de desinformación que agrava las condiciones de vida de la población juvenil, así, en el Municipio se calcula que el número de madres adolescentes asciende a 2,318 casos anuales, cifra que ha ido creciendo cada vez.

Existen más de 5,915 personas de 60 años o más. La mitad es analfabeta, el 2.11 % ha perdido a su cónyuge, y el 35 % tiene una pensión que en la mayor parte de los casos, no llega a un salario mínimo; muchos de ellos viven abandonados o segregados y con gran necesidad de afecto y cuidados especiales.

Un 2.56 % de la población padece alguna discapacidad, esto significa que cerca de 2,159 personas día a día buscan disminuir los obstáculos de su entorno físico, desarrollar plenamente sus capacidades y lograr su integración plena a la sociedad.

Actualmente se estima que en el Municipio más de 43,251 mujeres enfrentan todavía limitaciones para el ejercicio de sus derechos, padecen la falta de oportunidades educativas, laborales y profesionales.

Aspectos como la emigración de padres e hijos, y las mayores oportunidades laborales a las que hoy en día tienen acceso las mujeres, incrementa el número de familias que hoy basan su sustento en una mujer; de acuerdo a cifras del año 2003, se estima que 3,649 familias cuentan con jefatura femenina del total de hogares.

Se estima que el 49.73 % de las familias del Municipio tienen alguna disfunción, que favorece la poca o nula atención a los menores; llegando a la presencia de maltrato, adicciones, suicidios y el aumento de los divorcios en los últimos años, entre otros.

Seguridad pública

El Municipio de Ocotlán dispone de 4 ministerios públicos atendidos por 4 agentes del ministerio público del fuero común y 1 agencia de ministerio público del fuero federal, atendido por 1 agente. Los delitos más frecuentes se relacionan con posesión de enervantes, robo y portación de armas; la suma de estos delitos han representado cerca del 80% del total de las detenciones por parte de la Dirección General Preventiva de Seguridad Pública Municipal, siendo presentadas tanto ante las autoridades del fuero común como del fuero federal, en lo que va del año del 2004. El comportamiento de los tres principales delitos en los tres últimos años se ha incrementado.

Ocotlán dispone de 2 celdas para procesados de las cuales la primera de ellas cuenta con capacidad para 16 internos con 8 camas literas y en la cual actualmente habitan 15 procesados, la segunda cuenta con una capacidad de 10 internos con 5 camas literas, y en la actualidad en ella habitan 11 procesados. La suma de procesados en la actualidad es de 23 personas y 3 sentenciados. Se cuenta además con cuatro separos para personas que cometen cualquier tipo de falta administrativas, en las cuales se tiene capacidad para 10 personas con 5 camas literas, cabe mencionar que por lo general los fines de semana se presenta una sobrepoblación, ya que en ocasiones se tienen hasta 35 detenidos por dichas faltas.

Cabe hacer mención que las celdas y separos no cuentan con las medidas de seguridad que se requieren para resguardar este tipo de personas y las instalaciones son muy inseguras ya que las bardas en que se encuentran dichas celdas son de adobe, por el hecho que se ubican dentro del palacio municipal y esta es una construcción antigua. Es necesario reubicar el área de la cárcel pública municipal, para resguardar la seguridad de la ciudadanía que visitan o ingresan a realizar trámites dentro del edificio.

El personal con que cuenta la Dirección de Seguridad Pública Municipal hasta este momento es:

- 1 Director General
- 1 Sub Director Administrativo
- 1 Trabajadora Social
- 1 Psicóloga
- 2 Secretarías
- 3 Jefes Comandantes
- 3 Comandantes Segundos
- 7 Sargentos Primeros
- 5 Sargentos Segundos
- 18 Chóferes
- 2 Alcaides
- 127 Policías de Línea.

Dándonos un total de 171 elementos activos para salvaguardar la seguridad de la ciudadanía.

RECURSOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS

Empleo e ingresos

La Población en edad de trabajar, de 12 años y más al año 2000, representaba el 38.76 % del total de la población del Municipio. De acuerdo con los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, de esta población en edad de trabajar se encontraron empleados 31,707 personas, esto es el 99.2 %. De estos, el 7.14% trabajaron en actividades del sector primario (agropecuario), el 39.71% laboró en el sector secundario y el 52.06% se ubicó en el sector terciario (servicios) y el 1.09% no especificados.

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2000 presenta el siguiente comportamiento: el 27.3% (8,663 personas) percibieron de 0 a 2 salarios mínimos; el 39.6% (12,570 personas) recibieron entre dos a cinco salarios mínimos, así mismo el 9.5% (3,026 personas) percibieron de cinco a 10 salarios mínimos y sólo el 3.6% (1,128 personas) percibieron mas de 10 salarios mínimos.

Agricultura

Distribución de la superficie productiva

El Municipio tiene una extensión de 24,770 hectáreas, de las cuales 12,705 has. (51.31%) son utilizadas con fines agrícolas; 4,894 has. (19.75%) en la actividad pecuaria; 1,500 (6.05%) has, son de uso forestal; 874 (3.52%) has. son de suelo urbano y 4,797 (19.37%) has, tienen otro uso. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 12,769 has. (51.55%) son privadas; 10,916 has. (44.07%) ejidales y 1,085 has. (4.38%) son propiedad comunal.

Producción

Dentro de las actividades agrícolas el Municipio se distingue porque la producción es dominada por maíz blanco grano (ubicándose en la región más productiva de este producto que es la región de la barca), sorgo grano, trigo, pasto forraje y alfalfa verde.

Comportamiento de la producción

De acuerdo a la información de la SAGARPA En los últimos 5 años la superficie sembrada y su clasificación de hectáreas por temporales y de riego reflejan que su comportamiento se ha incrementado en la mayoría de los cultivos a excepción del trigo.

Ingresos

En cuanto al valor de la producción, los cultivos que destacan son maíz blanco grano, sorgo grano, pasto forraje, trigo y garbanzo forraje, destacando en su valor el maíz blanco grano.

Rendimientos y Cultivos potenciales

En el Municipio de Ocotlán, por su rendimiento sobresalen los cultivos de maíz blanco grano con una producción de 8.5 toneladas por hectárea de 5.5 toneladas por hectárea de la producción promedio estatal y sorgo grano con una producción de 9.4 toneladas por hectárea de 6.5 toneladas por hectárea de la producción promedio estatal, los cuales se ubican arriba del rendimiento promedio estatal.

De acuerdo al INIFAP en el Municipio además de los cultivos tradicionales existe un potencial importante para la producción de diversas especies de forrajes como: pastos, alfalfa, avena y garbanzo.

Fuentes de financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del Municipio son: como pública la financiera rural de reciente creación y privada como HSBC, Santander Serfin, Bancomer y Banamex.

Tecnología empleada

En cuanto a la tecnología, la empleada en el campo está basada principalmente en maquinaria y equipo agrícolas en un 97%, así como semillas certificados y fertilizantes químicos y orgánicos. Un 70% de los productores disponen de maquinaria y equipo, pero en cuanto a insumo disponen de él el 100% de los productores.

Comercialización

La producción agrícola local se comercializa principalmente en centros de acopio, que posteriormente se distribuye a nivel nacional, por empresas locales, nacionales y transnacionales.

Organización

En cuanto a la organización de los productores del campo podemos señalar que se cuenta con 2 organizaciones, siendo estas el Porvenir de Jalisco y el Joconoxtle, teniendo como principales problemas la falta de cultura, falta de credibilidad en las organizaciones y los intermediarios.

Problemática

La problemática principal a que se enfrentan los productores agrícolas del Municipio es la falta de financiamiento accesible; falta de programas de fácil acceso y de fomentar la tecnificación de medianos y pequeños productores; falta de infraestructura tecnificada para el acopio y conservación del grano a manera de buscar mejores líneas y precios a la comercialización.

Pecuario

Inventario

Según la Secretaría de Desarrollo Rural, el inventario de ganado de carne en el Municipio de Ocotlán al año 2002 es el siguiente: bovino carne 4,700; bovino leche 11,465; porcino 5,884; ovino 375; caprino carne 904; caprino leche 524 y 4,600 aves huevo

Producción

De acuerdo a las cifras de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a nivel local destaca la producción de ganado bovino, con un volumen de producción de 681 toneladas de carne, estas representan el 3.54% del volumen de la producción pecuaria municipal con relación a la región.

Comportamiento de la producción

En los últimos 5 años se ha observado un decremento en los productos pecuarios por el alto costo de los insumos y por la importación de carne y huevo.

Subproductos

Los principales subproductos que se obtienen de la producción pecuaria en el Municipio son tales como crema, quesos y yogurt.

Comercialización

La mayor parte de la producción local es destinada principalmente a consumo local, regional, estatal y autoconsumo.

Tecnología

En cuanto a la tecnología empleada en el sector pecuario esta basada principalmente en ordeñadoras de fijas, semi fijas y móviles, teniendo en un 60% de la producción pecuaria esta tecnificada.

Financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el sector pecuario del Municipio son: como pública la Financiera Rural de reciente creación y privada como HSBC, Santander Serfín, Bancomer y Banamex.

Problemática

Los principales problemas a que se enfrentan los productores pecuarios del Municipio son: altos costos de los insumos, bajos precios en los productos, así como falta de líneas de comercialización, falta de organización en los productores y falta de visión empresarial y tecnológica.

Comercio

Inventario

Dentro del Municipio encontramos una diversidad de comercios establecidos en distintas áreas destinadas al comercio organizado. Existe un registro en el padrón de licencias municipales de 4,231 locales comerciales, lo que representa el 21.44 por ciento del PEA (personas económicamente activas), los cuales están registrados en el padrón de comercios, destacando tiendas de abarrotes, ropa, zapaterías, de servicios (bancario, sistemas computacionales, entre otros) y artículos para el hogar.

Así mismo, se cuenta con dos áreas destinadas para el comercio al aire libre (tianguis), en donde tenemos un registro de 450 comerciantes, los cuales venden artículos de oferta variada.

Comercialización

Dicha actividad se desarrolla directa con el cliente, tomando en cuenta que el 80 por ciento de este comercio, ofrece crédito a sus clientes, y el 20 por ciento restante comercializa sus productos al contado.

Algunos comercios utilizan la mercadotecnia electrónica para publicitar sus productos, pero destaca el perifoneo y distribución de volantes, los cuales llegan directos a los ciudadanos que no cuentan con el servicio de televisión por cable e Internet.

Tecnología

La tecnología implementada en los comercios del Municipio, se utiliza en cajas registradoras y computadoras, en las cuales controlan sus inventarios, ingresos y egresos.

Financiamiento

El Gobierno Municipal invirtió la cantidad de 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100), en una cartera de crédito del Gobierno Estatal, con la cual se obtuvo la cantidad de 2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100). Dicho recurso es promovido por la Oficialía Mayor de Padrón, Licencias y Desarrollo Económico de este Gobierno, además de asesorar a los interesados en iniciar actividades comerciales o efectuar una inversión financiera para incrementar su competitividad.

Problemática

El crecimiento del Comercio ocotlense ha sido de manera desorganizada, por lo cual este Gobierno Municipal ha instalado negocios establecidos donde el plan de desarrollo urbano municipal lo permite. Así mismo, se ha capacitado a los empresarios en temas de organización de negocios, para que éstos representen un éxito y otorgue beneficios a la población ocotlense.

Turismo

Festividades

Este Municipio cuenta con tres fiestas populares anuales, siendo estas las siguientes, el 19 de marzo del Sr. San José, 13 de junio de San Antonio de Padua y 3 de octubre del Sr. de la Misericordia, a la que acude una gran cantidad de personas no solamente del Municipio sino de los Municipios de alrededor, así como los hijos ausentes que radican en

otros Estados y otros países, la derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento.

Atractivos Naturales

Por otro lado, cabe señalar que el Municipio cuenta con atractivos naturales como la laguna de Chapala, la sierra Cóndiro Canales, la presa La Guaracha, el Río Zula, balnearios de aguas termales y La Eucalera.

Construcciones arquitectónicas

Además de los recursos naturales anteriormente descritos, en Ocotlán nos enorgullecemos de las construcciones arquitectónicas con que contamos, tal es el caso de el templo de la Purísima Concepción, el cual se utilizó como convento que data del año 1535. Se pensó construir un anexo que sirviera como hospital de este lugar, este terreno sirvió por muchos años como hospital y como casa de ejercicios, en el año de 1932 el gobierno federal decreta que sea tomado dicho lugar para bienes del gobierno federal, aclarando que dicho lugar bastante tiempo fue para eventos de basquet-bol, volei-bol, lucha libre. En años posteriores se instaló una tienda titulada SEDENA y a la vez sirvió como cuartel de la 15 zona militar, actualmente lo ocupa una partida de soldados, un regimiento de rurales y el templo del Santuario de Guadalupe, el cual fue construido a base de puro ladrillo de lama recocido, no se cuenta con una fecha exacta de su construcción, pero se ha podido obtener datos que indican que en el año 1912 se invitaba al pueblo a una kermesse que se llevaría a cabo en la Casa de Ejercicios a beneficio de dicho santuario, por conclusión, este templo iniciaría su construcción a principios de siglo, durante mucho tiempo estuvo suspendida su construcción, hasta la llegada del Sr. Cura Margarito Ortega, que continuó con esta labor hasta dejarlo en cornisas; llega el Sr. Cura Ignacio Gutiérrez y se dedica exclusivamente a terminarlo, este templo esta construido de puro ladrillo, llevando únicamente de cantera los pórticos de las puertas del altar.

El templo parroquial del “Sr. de la Misericordia”, de estilo barroco con fachada en estilo churrigueresco, inició en el año 1735 por mandato del Sr. Obispo Juan Domingo de Parada “Décimo noveno obispo de Guadalajara” dicha petición era con el fin de que se pusiera como patrón a Santo Santiago, este patronazgo duró hasta el año 1847 en que se aparece el Señor en el cielo y el pueblo pide misericordia, es así como hoy en la actualidad el patrón de esta población es el Sr. De la Misericordia, por lo tanto el patronazgo de Santo Santiago desaparece (aclaramos que esta parroquia ha sufrido dos destrucciones, una en 1847 y la otra en 1989).

En 1948 se inicia la construcción del monumento al Sr. De la Misericordia, que ha servido para conmemorar su aparición, esta obra fue iniciada y terminada por el Pbro. Godínez. Como caso curioso dicho monumento ha tenido tres imágenes de cristo en esa cruz tal como aconteció en el templo, que ha tenido tres imágenes que han estado en el altar mayor.

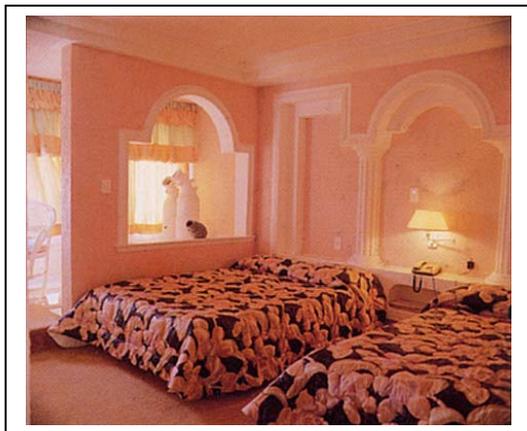
Otra de las construcciones arquitectónicas es el templo de nuestra Sra. del Refugio, el castillo del Fuerte, el edificio en donde se alberga actualmente las oficinas de planta de agua potable y alcantarillado que fue construido en 1935 con dicho fin y se controlará el agua que era extraída del río Lerma. Este edificio compendia un vaso para tratar el agua que era bombeada a un tanque de almacenamiento que actualmente existe. Toda esta obra y la instalación de la tubería de agua potable que surtía al pueblo fue solicitada por el entonces diputado federal por este distrito Rafael Anaya Becerra, esta petición fue hecha al presidente de la republica Lázaro Cárdenas, el cual acepto dicha petición, aclaro que dichas construcciones de ese edificio, tanque, tubería para agua y drenaje al pueblo no le costo un solo centavo, por eso se le recuerda con aprecio y cariño a Rafael Anaya Becerra, el puente vehicular San Andrés.

Otras obras características de Ocotlán son el puente ferroviario conocido como el Puente de los Gringos, La Estación del Ferrocarril, que data de la época del porfiriato, el edificio de la Presidencia Municipal, el Atracadero que data de 1888 y servía de carga y descarga de la mercancía que se trasportaba por el lago de Chapala y algunas fincas de la zona centro del Municipio, las cuales pueden ser aprovechadas para atraer turismo.



Infraestructura hotelera

Actualmente se cuenta con 15 hoteles con la siguiente clasificación: 3 hoteles de tres estrella con 83 cuartos en total, 1 hotel de dos estrella con 20 cuartos, 1 hotel de una estrella con 14 cuartos, 8 hoteles de clase económica con 113 cuartos en total y 2 sin clasificación con 57 cuartos en total. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen 84 restaurantes y bares.



Problemática

Los principales problemas a que se enfrenta el sector turístico son la falta de infraestructura, falta de incentivos económicos por parte de los gobiernos estatales y federales. Localmente no existe una estructura permanente que de continuidad a los proyectos de promoción y difusión de los sitios turísticos del Municipio, ya que estos son continuamente cambiados por las administraciones en turno. Entre otras carencias se encuentra la falta de señalamientos y documentos promocionales que orienten y atraigan a todo tipo de turismo.

Industria

Número y tamaño

Según SEIJAL, en el Municipio existen 617 industrias, las cuales se clasifican de la siguiente manera: alimento, bebidas y tabaco 149 con 1,049 empleados, textiles, prendas de vestir e industria del cuero 37 con 120 empleados, madera y productos de madera 275 con 3,517 empleados, papel, productos de papel, imprentas y editoriales 15 con 66 empleados, sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico 14 con 72 empleados, productos minerales no metálicos 20 con 49 empleados, comercio metálico básico 1 con 60 empleados, productos metálicos, maquinaria y equipo 101 con 302 empleados y otras industrias manufactureras 6 con 11 empleados.

Producción

Por el volumen de su producción sobresale a nivel local la producción de muebles que van desde el mueble rustico, hasta el mueble derivado de madera, en cuanto al valor de su producción destacan los elaborados a base de madera prensada que son económicos y cuenta con un amplio mercado regional, nacional e internacional.

Población ocupada

La mayor parte de la población ocupada en el ramo industrial 32.98 % se desempeña en la industria manufacturera.

Grado de tecnificación

En cuanto al grado de tecnificación de las industrias éstas se clasifican en: 10 % altamente tecnificadas; 60 % tecnificadas y 30 % escasamente tecnificadas. Los principales problemas para tecnificar las industrias locales obedece a falta de líneas de crédito, altos intereses de los mismos, falta de incentivos fiscales, falta de programas de gobierno y líneas de comercialización restringidas.

Comercialización

La mayor parte de la producción industrial es destinada principalmente a nivel nacional en un alto porcentaje y un porcentaje muy bajo se exporta al extranjero.

Financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento disponibles a nivel local para impulsar el desarrollo industrial son la banca privada y con altos intereses.

Problemática

Entre los principales problemas a que se enfrenta el sector industrial podemos mencionar la falta de incentivos fiscales, importaciones a menor precio, globalización y falta de tecnología en el país.



Artesanía

Producción

El Municipio actualmente no cuenta con una artesanía relevante, sin embargo cabe mencionar que empieza a resurgir el trabajo de la hoja lamina comúnmente conocida como repujado y la producción de vela aromática, contando con varios grupos en la zona urbana como en la zona rural.

Tecnología

No se cuenta con ninguna tecnología, ya que este trabajo se realiza por medios manuales.

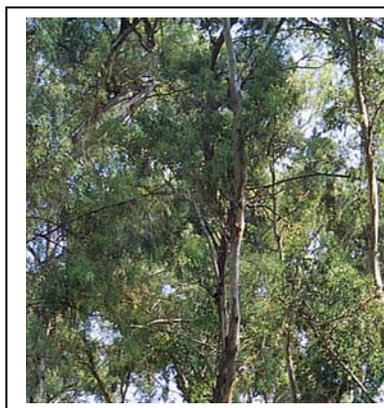
Problemática

El principal problema de los artesanos del Municipio es la falta de cultura en continuar con la tradición familia, la modernidad ha desplazado y olvidado las artesanías tradicionales, surgiendo las mencionadas al inicio del párrafo.

Forestal

Principales especies

La superficie forestal del Municipio abarca una extensión territorial de 1,500 hectáreas que representa el 6.06 % del territorio municipal. Las principales especies maderables son eucalipto, mezquite y palo dulce, cabe mencionar que dichas especies no son de uso comercial, y se en áreas dispersas.

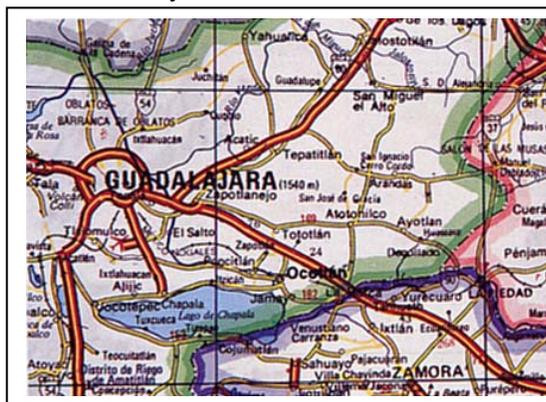
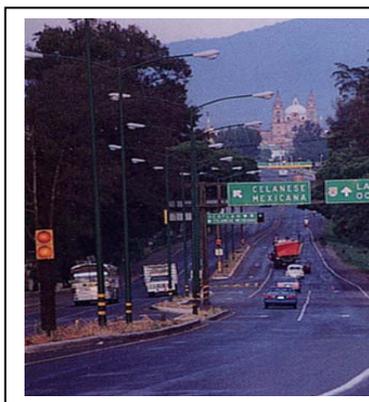


INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL

Comunicaciones

Red carretera

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas. En este sentido el Municipio de Ocotlán cuenta con 96.2 kilómetros de caminos y terracerías. De estos 64.2 kilómetros son de carreteras, 32.0 de terracerías y 15 de brechas y caminos vecinales.



Ínter conectividad

En virtud de la importancia que tiene la ínter conectividad de Ocotlán, con los Municipios colindantes y con los que integran la denominada Región 4 ciénega, establecida por el Gobierno del Estado y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio Ejecutivo Estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión se encuentran parcialmente pavimentadas y la distancia mayor es la del Municipio de Tuxcueca a 120 Km.

Telecomunicaciones

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia existentes en el Municipio podemos mencionar que cuenta con infraestructura telefónica el 65.23 % de la población; éste servicio beneficia a las comunidades de la cabecera municipal, San Martín de Zula, Santa Clara de Zula, San Vicente de la Labor Vieja (con una caseta), El Joconoxtle, Joaquín Amaro (con una caseta), El Sabino (con una caseta), Rancho Viejo del Refugio, San Andrés (con una caseta), El Fuerte (con una caseta); en cuanto al servicio de Internet se dispone en las siguientes comunidades la cabecera municipal, San Martín de Zula y Santa Clara de Zula. Con relación al servicio de correos y telégrafos, telex y fax se cuenta con la siguiente infraestructura se cuenta con una oficina de Telecom, una oficina de correo, así como 2 servicios de entrega de correo particular. En lo que se refiere a los medios de comunicación escrita existen en el Municipio 3 periódicos locales siendo estas el periódico La Extra, El Faro de Jalisco, El Séptimo Día y 1 Regional la Antorcha. También se cuenta con revistas mensuales locales que son. Vida, Os, Ocotlán Deportivo.

Transportes

El servicio de transportes de pasajeros se otorga mediante. Autobuses, que dan servicio entre diferentes puntos de la republica, haciendo escala en Ocotlán, la ruta con mayor demanda es Ocotlán - Guadalajara, y Ocotlán - la barca, con un servicio de hasta cada 15 minutos, así mismo se utiliza el servicio de camiones conectando Ocotlán con todas las localidades del Municipio los cuales dan un servicio de por lo menos tres salidas al día. Se cuenta con 107 taxis que dan el servicio interno y externo del Municipio.

Tal movimiento es de conformidad a la demanda, sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros en otras horas, sin embargo en la actualidad no hay justificante para ampliar las corridas o líneas.



Abastecimiento de agua potable y saneamiento

Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos. En este sentido, el Municipio cuenta con una oferta de .2278 metros cúbicos por segundo para satisfacer las necesidades. El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua esta compuesto por 6 pozos profundos con clorificadores, 8 kilómetros de línea de conducción, un tanque elevado y una cisterna, cabe mencionar que un 75% de la red es obsoleta, puesto que rebasa el tiempo de vida útil, y un 25% cuenta con un 50% de vida útil y la cobertura en el Municipio de este servicio es del 78%. Respecto a la demanda de agua, los ciudadanos requieren .2890 metros cúbicos por segundo, lo cual nos presenta un déficit de .0618 de metros cúbicos por segundo. En cuanto a la estructura pluvial ésta se compone de 7 colectores pluviales de 91 cms. a 150 cms. El consumo de agua potable, genera .17085 metros cúbicos por segundo de aguas residuales. Actualmente se cuenta con 1 plantas de tratamiento operando normalmente, cuya capacidad de tratamiento es de .130 de metros cúbicos por segundo lo que permite tratar .082 de metros cúbicos de aguas residuales, observando un déficit de .0408 de metros cúbicos, los cuales son vertidos directamente al río. El Municipio de Ocotlán cuenta actualmente con 12 pozos para el abastecimiento de agua en la zona urbana, de los cuales 6 de ellos se encuentran en funcionamiento, 1 se encuentra en proceso de equipamiento y los 5 restantes fuera de servicio, en la zona rural se encuentran 10 pozos, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: 2 en la comunidad del Joconoxtle 1 fuera de servicio y 1 en servicio, 2 en la Labor Vieja 1 fuera de servicio y 1 en servicio, 1 en San Martín de Zula en servicio, 1 en Santa Clara de Zula en servicio y 4 en la comunidad de los Sauces de los cuales 3 están fuera de servicio y 1 en servicio.

Tratamiento de Residuos Sólidos

Actualmente se cuenta con 1 tiraderos municipales para los residuos sólidos los cuales tienen una extensión de 40,000 metros cuadrados y cuya capacidad total es de 912,500 toneladas. La producción de residuos sólidos es de 250 toneladas diarias, lo que representa que dichos tiraderos tengan capacidad suficiente para 10 años. Las condiciones en las que se encuentran dichos tiraderos son las siguientes: es un vertedero que cumple con todas las normas, especificaciones y leyes de nuestro país. Los tiraderos son propiedad del Municipio pero el terreno es arrendado a un particular. Del total de toneladas de residuos sólidos, se reciclan 10 toneladas al día. Las distancias de los tiraderos a las localidades más cercanas son las siguientes: a la cabecera municipal 8 kilómetros y a la comunidad de San Juan Chico 1 kilómetro.

Recolección de Basura

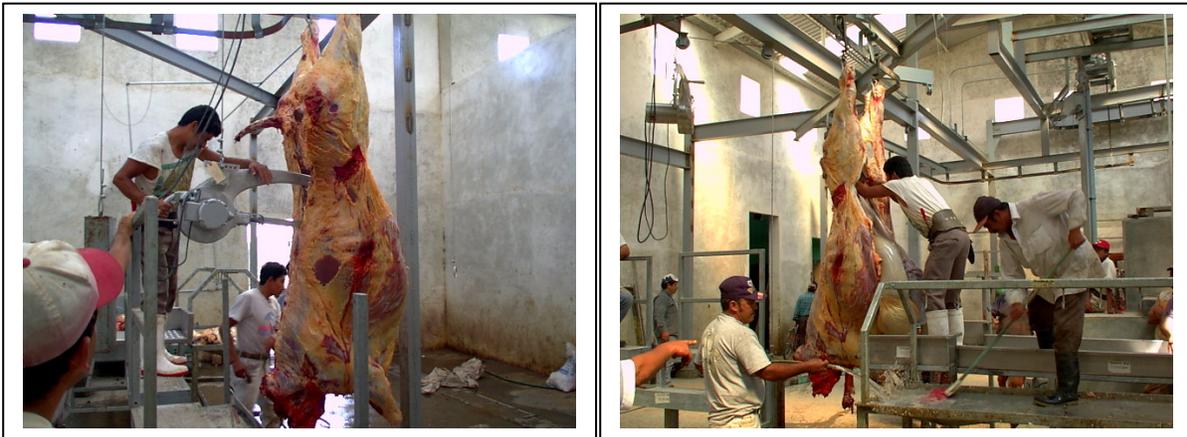
El servicio de recolección de residuos sólidos que genera la ciudadanía, se presta durante los 7 días de la semana a través de 15 vehículos que recorren 7 rutas incluyendo la zona rural. El proceso de recolección es generalmente recorriendo las calles a donde acuden las personas en cada una de las esquinas a depositar sus residuos, para ser llevados finalmente al tiradero actual que arrenda el Municipio, el cual se encuentra ubicado en el Km. 8.5 carretera a la localidad de la labor vieja. Este estará en uso mientras el Estado entrega el vertedero tecnificado.



Rastros

El Municipio cuenta con un rastro, el cual se encuentra equipado con 1 pistola insensibilizadora para el sacrificio del ganado bovino, un área de desangrado, un área de lavado, una despieladora, una cierra de pecho, un área para viseras, un compresor, ganchos y piales, una sierra para canal y un áeposo, en el área porcina se cuenta con 1 aturdidor eléctrico, una línea de sacrificios de cerdos, un área de desangrado, una sierra circular, pial para amarre de cerdos, charolas para viseras y lavado, y área de reposo, se cuenta con un área de corrales tanto para ganado bovino como ganado porcino, así como un área para la matanza del ganado caprino y aves. Estas áreas se encuentran totalmente mecanizadas, de manera que ni el ganado bovino y porcino tocan el piso con lo que se asegura una completa higiene en el manejo de la carne del área porcina y el cual tiene una capacidad de 45 canales de ganado al día y cuya demanda actual es de 125 canales de ganado por día.

Las condiciones actuales del rastro son: dentro del Estado de Jalisco el rastro del municipal de Ocotlán es el tercero en equipamiento y tecnología.



Cementerios

En lo que se refiere a panteones, el Municipio posee solamente uno, el cual se encuentra en buenas condiciones físicas y tiene una vida útil de ½ años, lo que implica la construcción de un nuevo cementerio del cual ya se tiene el terreno para su acondicionamiento y desarrollo, ubicado en la zona norte de la cabecera municipal contando con 4.0 hectáreas disponibles.



Parques y jardines

El Municipio de Ocotlán cuenta con una plantilla de 41 personas, contando entre ellos con un jefe, 1 subjefe, 1 inspector y el resto personal operativo, para el mantenimiento y reforestación de las áreas verdes, así como la plantación de las diferentes especies de la región, siendo estas las siguientes:

Sabino 2000, palo dulce 3000, tepe guaje 1300, pino casuarina 1500, roble blanco 1500, guayabos 1000, granados 500, naranjo agrio 1000, mangos 300, aguacates 300, guayabo fresa 300, eucaliptos 3000, tabachin 1500, jacaranda 1500, bugambilias 1000, belenes 1000, pinos dólar 1000 y pirul chino 1000.

En cuestión de plantas de ornato se han establecido las siguientes:

Chinchillas 150, marías bonita 300, plantas listón 500, rosales 250, guías trepadoras 100 y otras.

Se cuenta con un programa de trabajo en mantenimiento para la poda de 5000 árboles en la zona urbana, mas 25 parques públicos y las áreas verdes de un promedio de 15 escuelas.

DESARROLLO URBANO

Es importante mencionar la necesidad de tener un marco jurídico sobre la cual se determinen las bases para un crecimiento ordenado dentro del marco legal de nuestra ciudad, por lo que es de suma importancia realizar las actualizaciones y modificaciones del Programa Municipal de Desarrollo Urbano establecido en el capítulo IV de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, con el fin de integrar las políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones; encaminadas a ordenar y regular el territorio del Municipio, mediante la determinación de los usos, destinos y reservas, además de tener que establecer las directrices, lineamientos y normas para la realización del proceso de Urbanización y desarrollo sustentable. Integrando los Objetivos de los Planes de Desarrollo Urbano de centros de Población, los programas de Ordenamiento Ecológico Local y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, teniendo de gran importancia la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del centro de Población, manteniendo estos congruencia con Planes y Programas estatales y regionales vigentes.

En nuestro Municipio existen Fraccionamientos irregulares por lo que será de suma importancia realizar programas de regularización los cuales beneficiaran a la población en general, que no cuenta con la debida acreditación de la propiedad, generando ingresos a la recaudación Municipal en el rubro de impuesto Predial y Agua Potable.

Dentro del Municipio se tendrá que realizar los estudios correspondientes a la realización de los Planes y Programas de infraestructura necesarios para el Desarrollo sustentable.

Vivienda

El Municipio de Ocotlán, cuenta con un total de 18,669 viviendas particulares habitadas de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI en el XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, existe un promedio de 4 ocupantes por vivienda. En lo que respecta a la construcción de las viviendas, 4 de cada 100 sus muros están construidos con material de adobe y, de ellas el 100 % cuenta con techos de materiales endebles; en su mayor parte con láminas de asbesto, y en una proporción menor con láminas de cartón y desecho; estas viviendas se ubican principalmente en las zona rural. Sólo 96 de cada 100 viviendas habitadas están construidas con materiales resistentes como ladrillo, bloque y tabique entre otros. Si relacionamos la población con las viviendas, encontramos

que las consideradas en este estudio como vulnerables, están habitadas por el 25% del total de la población en el Municipio.

En cuanto al piso de las viviendas, es importante destacar aquéllas con piso de tierra en virtud que guarda una relación estrecha con la salud de sus ocupantes, en el Municipio de Ocotlán por cada 100 viviendas existen 10 con piso de tierra y en ellas se agrupa el 20 % de la población.

Con relación a la cobertura del servicio de agua, el 80.7 % de los hogares del Municipio cuenta con agua entubada, de éstos el 70 % cuenta con el servicio dentro de la vivienda, el resto se abastece del servicio a través de acarreo, de llave pública hidrante, o bien dentro del mismo terreno en el que se ubica la vivienda.

En cuanto a la cobertura del drenaje, el 75 % de las viviendas cuentan con este servicio, de éstas, el 90 % está conectado a la red pública, el 20 % de las viviendas se conectan a una fosa séptica, el 5 % se canaliza a barrancas y ríos. Por otra parte, 5.26 de cada 100 viviendas carecen de sanitario y en ellas habita el 5.25 % de la población. La insuficiente cobertura de este servicio trae por consiguiente problemas importantes en materia de salud.

En materia de energía eléctrica, por cada 100 viviendas habitadas 98 de ellas cuentan con este servicio, sin embargo este servicio, como los de drenaje y agua entubada se concentra en su mayor parte en las localidades urbanas. La cobertura del servicio de agua entubada para las localidades urbanas es del 87.17 % y del 12.82 % en las localidades rurales, según estiaje; en drenaje se tiene una cobertura del 85.71 % para las localidades urbanas y del 14.29 % en las localidades rurales, y en energía eléctrica se tiene una cobertura del 89.80 % para las localidades urbanas y del 10.20 % en las localidades rurales.

Servicios de apoyo a la actividad económica.

En el Municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son las de agricultura, ganadería, pesca, industria manufacturera. Actualmente éstas presentan un nivel de articulación mínimo, debido en buena medida a la inexistente, formación que se está dando en el Municipio sobre procesos productivos. En el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son escasos, debido al modesto valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el Municipio son escasos, ya que se cuenta con 8 bancos comerciales, 8 casas de cambio, 2 sociedades de inversión y 3 cajas de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros no facilitan el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido muy importante, debido al ámbito de competencia existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera, ejemplos de estas acciones son gestiones con FOJAL, FIRA, Secretaría de Economía, Secretaría de Promoción Económica.

ASPECTOS ORGANIZATIVO-INSTITUCIONALES

Funcionamiento del gobierno municipal

Estructura Administrativa

La estructura administrativa del Municipio, está conformada por el Honorable Ayuntamiento, Presidente, Sindicatura, Encargado de la Secretaría General, Encargado de la Hacienda Municipal, Oficialía Mayor Administrativa, Oficialía Mayor de Padrón, Licencias y Desarrollo Económico, Oficialía del Registro Civil, Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos, Servicios Públicos Municipales (los que marca la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco), Dirección de Catastro Municipal, Oficialía Mayor de Educación, Dirección de Obras Públicas Municipales, Dirección de Desarrollo Rural, Dirección Jurídico, Oficina de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, Jefatura de Personal, Jefatura de Ecología, Jefatura de Capacitación y Servicio Social, Jefatura de Participación Ciudadana, Servicios Médicos Municipales, Jefatura de Turismo, Jefatura de Informática, Jefatura de Patrimonio, Jefatura de Fomento Deportivo, Jefatura de Mantenimiento Vehicular, Jefatura de Reglamentos, Jefatura de Estacionómetros y Balizamiento Juez Calificador y Procurador Social, Jefatura de Apremios y Trabajo Social. Este tipo de estructura podemos calificarla de inadecuada y no funcional ya que se caracteriza por ser vertical y centralizada lo que implica que las demandas de la población no sean atendidas con resultados óptimos, además de que las respuestas que dan a los procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito regional, estatal, nacional y mundial sean lentos por falta de la participación del Gobierno Estatal y Federal no permitiendo por lo tanto al Municipio una mejor inserción en estos procesos globales cada día más complejos y dinámicos. Por todo lo anterior se requiere para su mejora de reestructurar la Administración Municipal y el apoyo incondicional del Gobierno Estatal y Federal con recursos económicos que lleguen al Gobierno Municipal y se descentralicen a la población (federalismo).

Hoy en día por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños se vuelve necesario que éstas adecuen sus procesos gubernamentales, esto implica formular sistemas de manuales y procedimientos en cada una de sus áreas en que se componen; para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.

En relación a lo anterior el Municipio de Ocotlán, Jalisco, no cuenta con manuales de organización que definan y delimiten las funciones específicas de cada uno de sus departamentos, esto ha conllevado a que exista un total desconocimiento sobre cuáles son los trabajos específicos que se deben realizar en los departamentos existentes, por lo que es muy común encontrar una duplicidad en dichas funciones generándose así resultados ineficientes. Lo antes mencionado ha ocasionado que en múltiples ocasiones se contrate a personal que no cuenta con la capacidad, conocimiento del Municipio y con la experiencia necesaria, redundando en el incumplimiento de las actividades del gobierno municipal y la atención a sus labores. La agenda para el fortalecimiento institucional es un programa implementado por la Dirección General de Desarrollo Municipal, mismo que ha servido para conocer la situación particular de nuestro Municipio y en base a él se han agendado y realizado con autoridades y funcionarios cursos de capacitación a través de mesas temáticas, todo esto en busca de un fortalecimiento de Desarrollo Municipal de nuestro Gobierno.

Recursos materiales

Con respecto a los recursos materiales, el Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, cuenta, de conformidad con su registro de bienes con un patrimonio de 20 edificios y 3 más rentados, que permiten albergar tanto el desarrollo de las propias actividades del Ayuntamiento, así como del establecimiento de las delegaciones municipales de San Martín de Zula, Joaquín Amaro (los Sauces) y San Vicente de la Labor Vieja, entre otros, estos edificios se encuentran en un Estado medianamente aceptable para su utilización. El mobiliario y equipo que se encuentra en estas oficinas puede decirse en términos generales que es insuficiente en estos momentos para las actividades que se realizan.

Por otra parte, el Ayuntamiento tiene 145 vehículos recibidos al 1 de enero del 2004 y 28 vehículos (2 pipas seminuevas compradas, 1 pipa usada donada, 1 camión de 14 metros cúbicos usado, 1 retroexcavadora en renta, 2 camionetas usadas donadas y 21 motocicletas nuevas) de los cuales se encuentran en funcionamiento y en buenas condiciones 21 motocicletas y 76 vehículos, éstos a su vez están distribuidos de la siguiente manera: 1 para el uso del presidente municipal, 17 para la recolección de la basura de los cuales 12 se encuentran en regulares condiciones y 5 no funcionan, 30 motocicletas y 29 vehículos para seguridad pública y los otros para las diferentes dependencias; por lo que esta asignación es inadecuada en algunas dependencias y adecuada en otras, considerando las áreas más importantes para la utilización de estos vehículos.

Recursos Tecnológicos

Los recursos tecnológicos y de comunicación con que cuenta el Municipio como el Internet, telefonía y computación, entre otros, se considera que son inadecuados e insuficientes ya que falta mayor adquisición de los equipos antes descritos.

Para lograr un óptimo funcionamiento de la administración municipal también es necesario que la autoridad municipal genere las señales convenientes a la ciudadanía, a partir de una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad correspondientes. En relación a esto, el Municipio tiene los siguientes reglamentos emitidos y actualizados Reglamento de Policía y Buen Gobierno, Reglamento Interno de Seguridad Pública, Reglamento de Reclusorios, Reglamento de Recolección y Basura, Reglamento de Ecología, Reglamento de Comercio, Reglamento de Agua potable.

Estado de la planeación municipal

Se pretende que este Plan Municipal de Desarrollo sea un instrumento útil para articular los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos con el fin de encauzar el desarrollo de Ocotlán de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción que del Plan salgan. Lo anterior es crucial dado que en los últimos años existe una débil interrelación entre la autoridad y el ciudadano para la toma de decisiones, esto se expresa en que el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) ha venido funcionando de manera incipiente, en estas tareas, con la participación dentro de este importante organismo de una escasa, representatividad de la sociedad en general.

Con la premisa de lo antes mencionado, se ha podido establecer para el corto plazo un listado priorizado conjuntamente con la sociedad de acciones a llevar cabo, éstas resaltan por su importancia en los proyectos más importantes, diferenciando las que ya se estén en ejecución.

La participación social en el Municipio

La actitud tradicional del Municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir y potenciarse a partir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: Públicos y Privados.

La participación social del Municipio actualmente se sustenta en consejos, comisiones y patronatos de participación ciudadana que operan articulados y con objetivos que toman en cuenta una visión de desarrollo a largo plazo. Entre éstos órganos figuran: Comité Organizador de Fiestas Patronales, Comité de Planeación y Desarrollo Municipal, Comité Municipal de Salud, Consejo de Educación, Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, Consejo Ciudadano de Protección Civil, Consejo Municipal de Giros Restringidos, Consejo Catastral, Consejo Paternal y Tutelar de Menores, Patronato del Museo, Patronato de Cultura y Patronato de Bibliotecas.

De las organizaciones anteriores podemos mencionar como las organizaciones sociales más funcionales son el COPLADEMUM, Consejo Ciudadano de Protección Civil, Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

En el Municipio existen instituciones de educación superior como el Centro Universitario de la Ciénega y el Tecnológico de Ocotlán, no obstante, falta reforzar su relación y vinculación con la sociedad para servir de un estratégico aliado en el impulso a todas las áreas del desarrollo local.

Ocotlán al igual que una parte importante de los Municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal existente, como ya se mencionó en el apartado anterior, requiere fortalecer su representatividad social. Las funciones del órgano de planeación municipal se han limitado a reuniones mensuales para priorizar las obras de los ramos 33 y 20. La falta de una estrategia de largo plazo dirigida a mejorar la calidad de vida de la población ha limitado el desarrollo local. En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el Municipio, en un solo órgano de planeación municipal fuertemente representativo que promueva el desarrollo económico, social y ambiental del Municipio.

LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Ingresos¹

Normalmente la cantidad de ingresos que un Municipio recauda a través de diversas fuentes (impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, entre otros) está ligada a su propio desarrollo y crecimiento en las actividades productivas. La existencia de padrones no confiables para el cobro de impuestos es un importante factor para que la capacidad de obtención de ingresos del gobierno municipal sea muy baja. En el caso de Ocotlán se denota que la situación de los padrones de agua potable y predial es deficiente, por lo que se requiere la actualización de programas y equipo que faciliten la actualización y revisión de dichos padrones, de la misma manera se requiere la interrelación con dependencias federales y estatales que se dedican a la regularización de predios.

En este sentido, las fuentes más importantes de ingresos para el Municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en los últimos tres años en promedio han representado el 66.29 % promedio del total de los ingresos recibidos. Es importante resaltar que los ingresos vía estas participaciones en los últimos tres años en términos corrientes se han visto incrementadas, en un 7.05 %, esto implica un crecimiento, de ingreso recibido por habitante, ya que en el año 2004 se recibieron \$ 679.61 por habitante, mientras que en el 2003 fueron \$ 756.18 los recibidos bajo el concepto mencionado.

En términos de los ingresos propios que se generan y que han venido significando para Ocotlán en los últimos tres años en promedio el 33.71 % restante del presupuesto global, es importante establecer que de este total de ingresos propios el 12.95 % proviene del impuesto predial, el 19.54 % del cobro del servicio de agua potable, el 8.10 % de licencias y el restante 59.41 % a otros; donde resaltan los ingresos recibidos por concepto de transmisiones patrimoniales con una participación del 8.85 %. De los anteriores servicios mencionados es importante mencionar la baja recaudación que presentan sobre todo los servicios de mercados y rastro municipal dado que en mercados se tienen adeudos de hasta tres años de los locatarios y en rastro municipal no hay suficientes sacrificios para sostener los gastos del rastro.

Por lo anterior es importante plantear alternativas de políticas tributarias nuevas o modificaciones a las actuales para poder ampliar la capacidad recaudatoria a nivel local; necesariamente esta nueva política hacendaría federal deberá ser respaldada y complementada por un reforzamiento del nivel de ingresos percibidos por el Municipio por los servicios que presta.

Una fuente alternativa para allegarse de recursos adicionales es vía la obtención de préstamos, esto debe analizarse con sumo cuidado, ya que comprometería al erario público en el horizonte del plazo contratado; la ventaja es que se refuerza la capacidad de invertir del Municipio.

Egresos²

El principal problema a que se enfrentan las administraciones municipales una vez que se elabora la Ley de Ingresos, es cómo elaborar el Presupuesto de Egresos, es decir del gasto, lo que implica como se van a distribuir y asignar los recursos del gobierno municipal.

Ha sido tradición encontrar, basados en las propias esferas gubernamentales, que en cualquier dependencia pública y en cualquier nivel de gobierno, normalmente más de la mitad de este gasto se dedique a lo que se conoce como gasto corriente (nómina, papelería, mantenimiento, gastos operativos) y el restante se dedique al gasto de inversión (inversión y construcción de infraestructura).

En el caso de Ocotlán, descontando las aportaciones federales que directamente se han venido invirtiendo en obra pública, en los últimos tres años 2004-2003, el 63.97 % del total del gasto se ha destinado a su gasto corriente, dejando solamente el 9.02 % para el gasto en construcción e inversión. Es decir, por cada cien pesos que ingresan a las arcas municipales \$ 63.97 pesos se destinan a este gasto corriente y \$ 9.02 pesos a inversión. Esto significa que en los últimos años apenas a cada habitante del Municipio le ha tocado en promedio anualmente un gasto en inversión de \$ 72.37.

Del total del gasto corriente mencionado, el 25.23 % se destina a la operación y mantenimiento de servicios públicos, donde llaman la atención por su participación porcentual dentro del gasto total corriente los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado con un 3.03 %, alumbrado público con el 2.51%, aseo público participa con un 0.73%, mantenimiento de mercados con un 0.39 %, mantenimiento de panteones se lleva un 0.21% y la operación de rastros con un 0.27%. Quitando el porcentaje de gasto correspondiente a los servicios públicos nos queda un 74.77 % de gasto corriente que se aplica, sobre todo, en nómina de regidores, funcionarios y empleados.

El Municipio cuenta, con adeudos contratados por los próximos 10 años, esto le significa un fuerte impacto en su margen de maniobra para invertir, ya que del 100% de los recursos que pudiera destinar para tal fin (quitando gasto corriente), tiene que dedicar un 52.54 % a pago de capital e intereses. Por todo lo anterior, puede resultar pertinente un endeudamiento adicional al Municipio siempre y cuando haya certidumbre para su ejecución en proyectos rentables.

La principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal, encuentra su eje en la propia gestión pública, que implica atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferentes programas que ofrecen las dependencias tanto estatales, como federales, además de plantear nuevos esquemas tributarios que pudiera implementarse considerando el cobro de licencias y giros comerciales, derechos, aprovechamientos, pero donde además la asignación de esos recursos sean distribuidos tanto óptima como racionalmente.

Pero será la propia visión de la gestión pública municipal la que pueda realizar transformaciones y cambios en sus estructuras, en los recursos humanos, en sus funciones y actividades, en sus mecanismos de coordinación, control, evaluación, en sus relaciones con el exterior, en el uso eficiente de los recursos públicos, todo ello con el objetivo de poder brindar mejores resultados a las demandas, necesidades y exigencias de los pobladores.

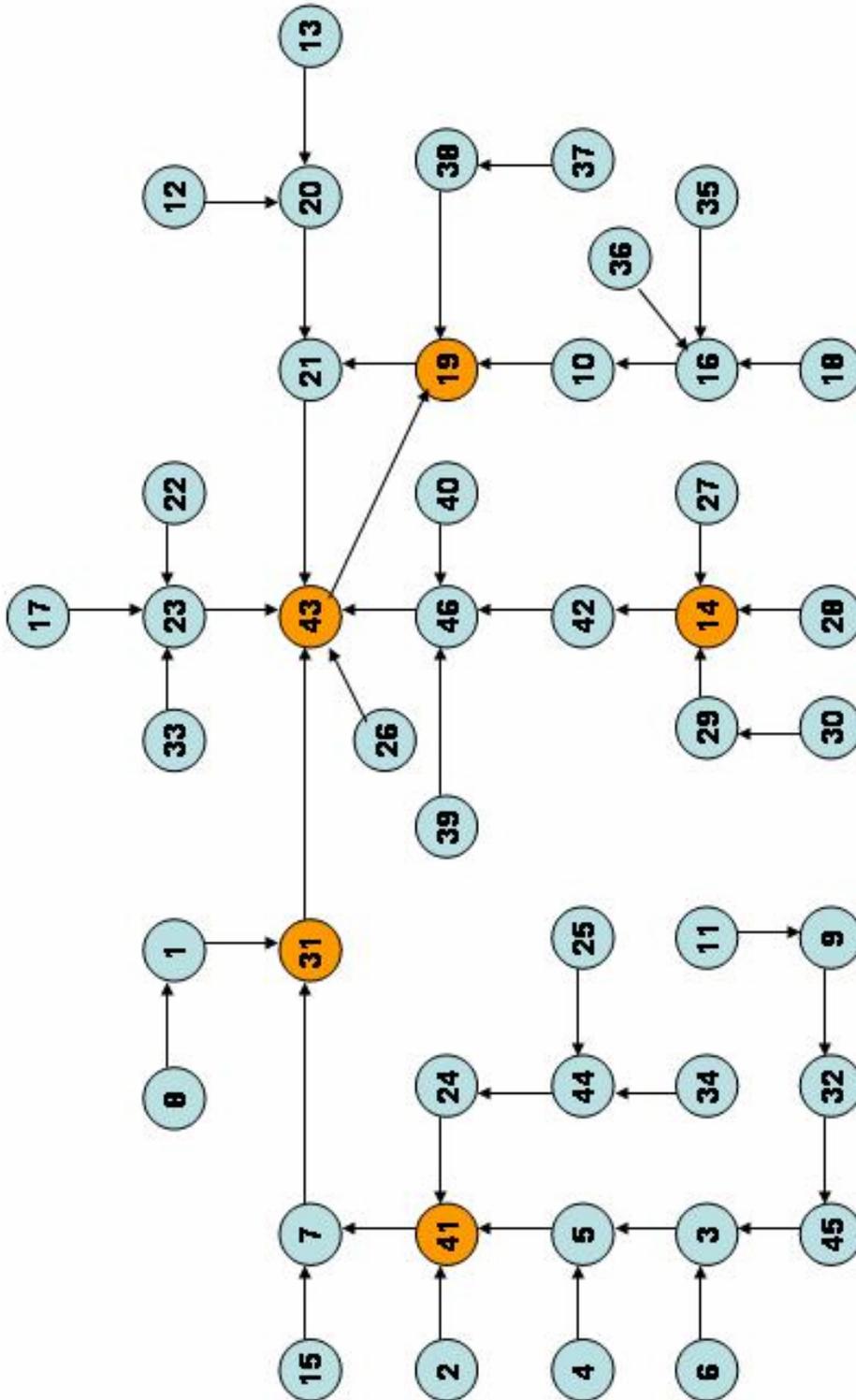
CAPITULO V

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL **Principales Problemas Identificados**

N	PROBLEMA	RELACIÓN
1	Río contaminado desde su nacimiento (saneamiento)	31
2	Abastecimiento de aguas insuficiente perforación de pozos (concienciar sociedad)	41
3	Traslado de enfermos a otros Municipios	5
4	Falta de atención a enfermos	5
5	Insuficiencia de espacios por atención médica	41
6	Falta de atención de especialidades en medicina	3
7	Escasez de drenaje	31
8	Insuficiente tratamiento de aguas negras	1
9	Gases contaminantes	32
10	Mala remuneración en los empleos	19
11	Mal servicio urbano (camiones)	9
12	Falta de espacios recreativos	20
13	Falta de espacios culturales	20
14	Congestionamiento vehicular ocasionado por el tren	42
15	Demasiados asentamientos irregulares	7
16	Falta de mano de obra calificada	10
17	Poca cultura de asociación	23
18	Alto nivel de sociedad sin primaria	16
19	Alto nivel de migración	21
20	Altos índices de delincuencia	21
21	Desintegración familiar	43
22	No hay un valor agregado a la producción	23
23	Precios bajos a los productos agrícolas y ganaderos	43
24	Escasa recaudación municipal	41
25	Falta de espacios para administración pública	44
26	Escasez de vivienda	43
27	Exceso de vehículos automotores	14
28	Insuficientes vialidades de acceso rápido	14
29	Alto índice de mortalidad por uso de motos y bicicletas	14
30	Falta de cultura vial	29
31	Alto índice de enfermedades gastrointestinales y epidémicas	43
32	Altos índices de enfermedades bronquiales	45
33	Malos caminos rurales	23
34	Falta de tecnología en la administración pública	44
35	Altos índices de inasistencia de los profesores en la zona rural	16
36	Mala calidad educativa	16
37	Las universidades y tecnológicos no cuentan con carreras	38

	acordes a la vocación de la región	
38	Profesionistas desempleados y mal remunerados	19
39	Falta de medicamentos	46
40	Para adquirir los insumos es necesario trasladarse a otras ciudades	46
41	Falta de recursos económico para realizar obras	7
42	Demoras en tiempos de traslados	46
43	Malas condiciones de vida	19
44	Malos servicios a la ciudadanía (mala recaudación, libramiento vial, ampliación de puentes y carreteras)	24
45	Saturación de enfermos en clínicas de salud	3
46	Incremento en gastos familiares	43

Red de la Problemática Municipal



Relación de Problemas Estratégicos:

1. BAJOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA

Este fenómeno se deriva de situaciones como es la desintegración familiar, el incremento a la canasta básica y los bajos precios a los productos agrícolas y ganaderos, haciendo que las familias vivan en condiciones de pobreza en zonas marginadas, provocando enfermedades gastrointestinales y epidémicas, aunado a la falta de vivienda, que provoca que el gasto familiar sea mayor por cuestiones de pago de renta.

2. INSUFICIENTE INVERSIÓN PÚBLICA

La falta de recurso económicos para realizar obras, provocado por la escasa recaudación municipal y esta a su vez provoca el abastecimiento de agua insuficiente y la falta de pozos, así como la escasez de drenaje y el mal servicio urbano, esto nos lleva a demasiados asentamientos irregulares, con altos índices de enfermedades, por la falta de espacios y equipamiento hospitalario.

3. ALTOS NIVELES DE MIGRACIÓN

Las causas de esta situación se encuentran principalmente por la baja remuneración de los empleos, tanto en mano de obra calificada y como en la no calificada, siendo motivo de que exista un importante índice de desempleo en todo tipo de estatus social. La migración es causante también de desintegración familiar y la falta de este valor origina delincuencia y un bajo nivel educativo.

4. ALTOS ÍNDICES DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES Y EPIDÉMICAS ORIGINADOS POR CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y CUERPOS DE AGUA

Este fenómeno se origina por aspectos como son la falta de saneamiento del río Zula y Santiago, el cual es contaminado desde de nacimiento al noreste del Estado.

La falta de adecuados colectores pluviales, hacen que en temporal de lluvias saturen las líneas de drenaje, originando que sean expulsadas por los registros y alcantarillas, exponiéndolas al medio ambiente, provocando diversas enfermedades. Esta situación se agrava en zonas marginadas por falta de infraestructura urbana. Otras causas serían la mala alimentación, provocando la baja en la defensa del organismo y falta de educación higiénica. Cabe mencionar que el tratamiento de las aguas residuales es de un 20% del total de las mismas, por falta de capacidad de la planta.

5. INADECUADA E INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA VIAL

La problemática se deriva primeramente el alto crecimiento de la población, sumado a que la vía del ferrocarril se ubica en la parte media de la mancha urbana de la ciudad, limitando el tránsito continuamente a un alto nivel de vehículos. Otra causa sería el que no existen vialidades alternas de circulación y acceso rápido que permitan el paso cuando el ferrocarril se encuentre obstruyendo las vialidades existentes.

Un punto importante es que la aglomeración de vehículos origina un alto índice de accidentes en ciclistas y motociclistas, algunos de ellos mortales, por falta de cultura y desconocimiento de las leyes viales. Otro problema importante es la desmedida regularización de vehículos extranjeros con lo que se ha ocasionado un mayor caos vehicular.

CAPITULO VI

Potencialidades

1. ECO TURISMO

Se cuenta con la sierra Cóndiri Canales que nos brinda una gran área de flora como son, alto índice de encinos, plantas medicinales, arbustos, cactus etc. Y fauna como son, pequeños mamíferos, reptiles, aves, etc. Así como zonas para ubicación de campamentos, la oportunidad para la inversión en cabañas y la oportunidad de practicar deportes como rapel, tirolesa, ciclismo de montaña y moto cross entre otros, se cuenta también con una zona arqueológica y una presa en la cual se puede desarrollar actividades como son: pesca deportiva, deportes acuáticos, campismo y áreas de recreación familiar.

Se cuenta con una cadena de restaurantes con una variedad gastronómica regional y nacional, ubicados en la riva de la laguna de Chapala, con una excelente calidad en el servicio y con un exquisito sabor al paladar del cliente.

2. INDUSTRIA MUEBLERA

Se cuenta con aproximadamente 300 empresas generadoras de muebles para todas las demandas, así como mano de obra calificada y la tecnología apropiada de algunas de estas. La industria mueblera de Ocotlán representa el 4% de la producción nacional, el Municipio cuenta con medios de comunicación terrestre como la carretera La Barca – Santa Rosa – Guadalajara en buen Estado, la autopista Guadalajara – Maravatío – Toluca. Vía ferroviaria Guadalajara – Irapuato – México, pista de aterrizaje para pequeñas aeronaves. Se cuenta también con 2 expos anuales con carácter internacional, en la cual los fabricantes de muebles dan a conocer y comercializan sus nuevas líneas de producto.

3. INDUSTRIA PESQUERA

Se cuenta aproximadamente con 10 toneladas diarias de este producto con diferentes especies, mismo que es extraído de la laguna de Chapala y diferentes presas de la zona, la organización de estos grupos podrían efficientar en la producción y comercialización del producto.

4. INDUSTRIA DE LÁCTEOS

El Municipio cuenta con una alta producción de leche, por lo cual se puede industrializar en un gran porcentaje en derivados como:

Queso

Crema

Yogurt

Requesón

La comercialización de estos productos se realiza a nivel local y regional, siendo una importante fuente de empleo familiar.

Se cuenta con varios centros de acopio lechero en la región por las asociaciones ganaderas siendo beneficiados los ganaderos del municipio.

CAPITULO VII

Imagen Objetivo

El Municipio de Ocotlán al 2014 destacara a nivel Regional y Estatal por:

1. Ser un Municipio líder en la región con un objetivo y rumbo bien definido, teniendo los estudios y proyecto necesarios para poder ejecutar las acciones.
2. Ser un Municipio generador de empleo para poder controlar la migración, evitando de esta forma la desintegración familiar.
3. Ser un Municipio con apertura a la inversión nacional e internacional, proponiendo incentivos para su infraestructura, respetando las leyes y reglamentos que nos rijan.
4. Ser un Municipio gestor de los recursos necesarios, para realizar e implementar los planes y programas para el desarrollo sustentable.
5. Ser un Municipio promotor en la inversión del ecoturismo, con el aprovechamiento de los recursos naturales.
6. Ser un Municipio con principios de respeto e institucionalidad, con los valores humanos e integración familiar.
7. Ser un Municipio abierto al desarrollo regional, promoviendo los planes y programas en conjunto con los demás Municipios.
8. Ser un Municipio orientado a mejorar las condiciones de vida, otorgando mejores servicios públicos a la ciudadanía, en conjunto con la sociedad.
9. Ser un Municipio que goce de tranquilidad y seguridad pública.
10. Ser un Municipio honesto y transparente, con una planeación y distribución de los recursos económicos que puedan atender las necesidades prioritarias de su gente.
11. Ser un Municipio que respete los principios constitucionales.
12. Ser un Municipio con una infraestructura reformada, donde sus impuestos se vean reflejados en los servicios, implementando estrategias para una mejor recaudación de los mismos.
13. Ser un Municipio respetuoso de nuestros valores y costumbres culturales e históricas.
14. Ser un Municipio defensor de la Unidad Familiar, al construir, conservar y mejorar centros de esparcimiento y convivencia para las familias y población en general.

CAPITULO VIII

Objetivos Estratégicos generados a partir del análisis de la problemática.

1.- Bajos niveles de calidad de vida.

Generar fuentes de empleo mediante la promoción de espacios para el establecimiento de industrias y comercios.

Promover programas de construcción y mejoras de vivienda.

2.- Insuficiente inversión pública.

Gestionar ante el Estado y el Gobierno Federal el incremento en las aportaciones federales.

Aplicar estrategias para una buena recaudación de impuestos buscando lograr mayores participaciones al Municipio y de esta manera lograremos una mejor infraestructura de obra pública y de servicios, tanto municipales, como estatales y federales.

3.- Altos niveles de emigración.

Generar fuentes de empleo mediante la promoción de espacios para el establecimiento de industrias y comercio y promoviendo programas y creación de mejoras de viviendas y nuevas viviendas.

Impartir cursos de autoempleo y microempresas para personas desempleadas y pensionadas buscando evitar la emigración y desintegración familiar.

4.- Alto índice de enfermedades gastrointestinales y epidémicas.

Gestionar la construcción de un Centro de Atención tipo Hospital Regional de primer contacto de la SSA.

Implementar programas de prevención de enfermedades, en conjunto con la Secretaría de Salud y el DIF.

5.- Congestionamiento vehicular y carencia de infraestructura vial.

Gestionar la construcción de un periférico vehicular, que de solución a los problemas causados por la ubicación de las vías férreas, congestionamiento en horas pico, exceso de vehículos de carga pesada, y las condiciones propias de las calles de la ciudad en especial la zona centro que no fueron planeadas para las condiciones actuales de la infraestructura vial del municipio.

Promover la construcción de pasos a desnivel en los nuevos desarrollos urbanos.

OBJETIVOS

1 Objetivos económicos

Diversificar la economía local mediante la ampliación de la base productiva que aproveche las ventajas comparativas económicas de localización, infraestructura y condiciones técnicas, orientando el esfuerzo hacia la generación de empleos y oportunidades a los egresados académicos y científicos, formados con recursos provenientes de los impuestos regionales.

Fortalecer la integración de las diferentes esferas de la economía local:

Producción, transformación, distribución, con base en un principio de autosuficiencia.

Revalorizar social y económicamente las actividades rurales mediante esquemas de distribución que eliminen intermediarismo y transferencia de recursos hacia otros sectores de la economía vía precios y salarios, así como reforzar los mecanismos de asistencia social.

Hacer eficientes los procesos de trabajo en las áreas de gobierno y servicios a la comunidad mediante la incorporación de tecnologías y técnicas modernas que eleven la calidad del servicio.

Ejecutar y apoyar acciones que tengan como consecuencia elevar el nivel de competitividad de los sectores turísticos, comercial e industrial para mantener y hacer crecer el nivel de empleo. Estimular nuevas inversiones y garantizar el desarrollo económico sostenido de Ocotlán.

Fomentar la creación de nuevos negocios, especialmente microempresas, e industria micro, pequeña y grande, nacional y transnacional.

Proponer la creación y reorganización de parques industriales que faciliten la instalación y operación de empresas en el Municipio y sus alrededores.

2 Objetivos políticos

Promover un cambio social y cultural entre la población de Ocotlán, mediante el incremento de los niveles de participación de todos los grupos sociales y actores políticos, a través de la unión de responsabilidades de autoridades y ciudadanos.

Impulsar nuevas formas de organización social y participación ciudadana, orientada al aprovechamiento de proyectos de inversión y actividades de dignificación comunitaria.

Fortalecer la cultura democrática entre la ciudadanía.

Establecer renovados vínculos de comunicación entre las fuerzas políticas y sociales del Municipio.

Impulsar y fortalecer la comunicación intermunicipal.

Desarrollo de consultas públicas para el desarrollo, selección de obras y acciones de gobierno.

3 Objetivos sociales

Otorgar prioridad al abastecimiento de servicios básicos (agua potable, drenaje, alcantarillado, pavimentación, energía eléctrica) de las áreas urbana y rural de Ocotlán y mejorar la calidad de los servicios dotados con anterioridad.

Construir las plantas tratadoras de aguas residuales necesarias dentro del Municipio, para llevar acabo el saneamiento de los causes de arroyos, ríos y laguna, la restauración del sistema de agua potable y drenaje, donde se requieran.

Construir colectores pluviales en las zonas con problemas de inundación dentro del Municipio, y la concientización para reubicar las instalaciones pluviales dentro de las viviendas.

Coordinar los esfuerzos Gobierno Municipal y DIF y de las organizaciones no gubernamentales a favor de los niños de la calle, mediante esquemas que permitan conocer a fondo su problemática, identidad y número, así como investigar las causas por las que fueron arrojados de sus hogares.

Acondicionar centros especializados y espacios adecuados para las personas discapacitadas y lograr su participación e integración activa al núcleo familiar y social.

Contribuir a elevar la calidad de vida de las personas de la tercera edad, mediante el diseño, elaboración e instrumentación de políticas, programas y acciones orientadas a favorecer su atención y participación en la sociedad.

Considerar y ejecutar programas en donde se integre a los niños como sujetos activos de la sociedad, poseedores de derechos.

Resaltar la función de la familia como componente básico de la estructura social.

Procurar la prevención de la disolución del vínculo familiar, a través de pláticas y acciones que integren a padres e hijos.

Implementar programas que permitan otorgar ayuda oportuna a las familias afectadas por fenómenos naturales.

Fomentar la inversión pública y privada en el rubro de viviendas particulares que garanticen los servicios básicos mínimos y estén al alcance financiera y administrativamente de los estratos de población que aún no cuentan con una propiedad.

Apoyar a los organismos de asistencia social que existen en la comunidad, como lo son los asilos, casas hogares, guarderías, entre otros.

4 Objetivos de salud

Pugnar por una inversión en un nuevo hospital de primer contacto en conjunto con el gobierno municipal, gobierno estatal (coplade, fondereg), gobierno federal (S.S.A.) para dar una mayor cobertura a la población abierta, garantizando elevar los niveles de calidad en la salud.

Ordenamiento e integración de programas y actividades, de los subsistemas de atención médica, de seguridad social y privada, bajo un esquema de organización coherente, armónico y en clara correspondencia con las necesidades del individuo, la familia y las comunidades.

Promover la participación de la población en el mejoramiento de su propio bienestar y en la elevación de su calidad de vida.

Promover el desarrollo de programas en función de problemas de salud y factores de riesgo individual y colectivo.

Promover programas de atención primaria de salud en las zonas conurbadas y localidades del Municipio.

Gestionar la figura de la promotora de salud, determinar su perfil así como dotarla de la capacitación adecuada, en materias como primeros auxilios, nutrición y medicina preventiva.

Elaborar un censo actualizado de las sexo servidoras y establecer programas de salud preventiva y psicológica dirigidos a éstas y a su núcleo familiar.

Promoción y cumplimiento de las políticas y reglamentos sobre medio ambiente y salud.

Establecer coordinación entre las autoridades de salud, gobierno y sociedad civil en programas de la materia.

Establecer en el ámbito municipal con los regidores de educación, ecología, agua potable, deportes, aseo público, protección civil, rastro y DIF, programas conjuntos en materia de medicina preventiva y asistencia social.

Apoyar los programas de salud establecidos por la secretaría de salud e instituciones como el IMSS, que están contenidos en el paquete básico de servicios de salud y calendarizar actividades y reuniones con las autoridades correspondientes.

Solicitar recursos a organizaciones internacionales como UNICEF, OMS, Organización Panamericana de la Salud, Banco Mundial, BID, para programas de medicina preventiva y asistencia social.

Establecer canales de comunicación con médicos, psicólogos, químicos, odontólogos, trabajadores sociales y demás profesionistas relacionados con el rubro, para invitarlos a participar en los programas de salud del Municipio.

Promover, apoyar y coordinar programas conjuntos con organizaciones no gubernamentales, tales como patronatos, clubes de servicio, asociaciones, comités, etc.

Establecer en coordinación con el DIF programas de salud dirigidos a grupos específicos de población como niños de la calle, adultos, adulto mayor, discapacitados, drogadictos, mujeres maltratadas, mujeres embarazadas, alcohólicos.

Realizar y promover actividades de salud en colonias para de esta manera impulsar una mayor participación ciudadana y mayor capacidad de respuesta.

5 Objetivos educativos y culturales

Promover la edificación y puesta en operación de centros de estudios públicos y privados, en los diferentes niveles educativos, que atiendan la demanda actual y la esperada, y que respondan a las necesidades socioeconómicas del entorno.

Combatir los elementos que afectan el proceso educativo, con la participación consciente de la ciudadanía.

Equipar a las escuelas con el mobiliario y material necesario para su buen funcionamiento.

Buscar que los niños de escasos recursos, en edad preescolar y primaria cuenten con desayunos escolares.

Impulsar todas aquellas acciones que promuevan procesos educativos en los habitantes de la comunidad, tendientes a mejorar su nivel de vida.

Fomentar la recuperación del espacio cultural y proyectarlo a un nivel local y regional, en una perspectiva de fortalecimiento de los valores culturales locales y regionales.

Fomentar la lectura y el estudio en la población.

Optimizar el aprovechamiento de programas estatales y federales para el desarrollo de actividades culturales.

Habilitación de espacios para acciones en materia de cultura.

6 Objetivos deportivos

Promover una amplia participación de la sociedad en las actividades de las ligas afiliadas al deporte federado y una más estrecha vinculación de éstas con el deporte municipal.

Fortalecer a las ligas deportivas para elevar el nivel deportivo en Ocotlán.

Elevar la calidad de las selecciones que representan a nuestro Municipio en el ámbito estatal y nacional.

Detectar e impulsar el desarrollo de talentos deportivos infantiles y juveniles en las diferentes disciplinas.

Integrar el Consejo Consultivo del Deporte Municipal.

Promover la creación, remodelación o acondicionamiento de parques deportivos y recreativos, en las colonias y localidades del Municipio.

7 Objetivos étnicos

Pugnar por el fortalecimiento de nuestras tradiciones y el rescate de sus valores y costumbres, con base en acciones de dignificación y atención social y económica corresponsable.

8 Objetivos de infraestructura social y económica

Fortalecer y modernizar la infraestructura social.

Promover el fortalecimiento del sector comunicaciones y telecomunicaciones del Municipio hacia una mayor integración con la economía nacional y mundial.

Promover el fortalecimiento y modernización de la planta productiva y de servicios, mediante la concesión en los sectores público y privado, conforme a la ley de Gobierno y Administración pública Municipal del Estado de Jalisco, con inversiones directas e indirectas que favorezcan la llegada de capital productivo.

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Ocotlán mediante la realización de obras y servicios que satisfagan sus necesidades, al tiempo que se promueva la activación económica, la generación de empleo, el equilibrio ecológico y el ordenamiento urbano.

Atender el problema del agua, tanto en aprovisionamiento básico, como el tratamiento de las aguas residuales.

9 Objetivos de medio ambiente y asuntos ecológicos

Pugnar por un aprovechamiento racional y autosustentable de los recursos naturales, garantizando su equilibrio con el ambiente y entorno ecológico, en un marco de responsabilidad privada, pública y social.

Fomentar las acciones de rescate y rehabilitación de las áreas y recursos afectados por las actividades de explotación irracional e irresponsable por parte de entidades públicas y privadas en el contexto del desarrollo de Ocotlán.

Crear conciencia ecológica entre la población, así como vigilar el respeto a la normatividad del medio ambiente en la ciudad.

Planear en un área de donación del Ayuntamiento un jardín botánico que será de beneficio para la ciudadanía tanto en el aspecto cultural como turístico.

10 Objetivos de desarrollo urbano

Actualizar y modificar el plan de desarrollo urbano del centro de población, y los planes de ordenamiento de las poblaciones que se necesiten, así como, realizar los planes y programas necesarios para la sustentabilidad de nuestro Municipio, dándole importancia a la realización del plan parcial de infraestructura de las poblaciones.

Concluir con el plan parcial de desarrollo urbano del centro histórico de Ocotlán, así como el reglamento de zonificación y reglamento de construcción del Municipio.

Establecer y ejecutar métodos rápidos, eficientes, honestos y apegados a las leyes, para los trámites que la ciudadanía tiene que realizar, relacionados con licencias de construcción, fraccionamientos y usos del suelo, así como registros prediales.

Reordenar los asentamientos humanos donde éstos se hayan dado en forma inapropiada, cuidando el respeto a la dignidad humana y a la ley.

Planear el futuro desarrollo urbano, desde bases estadísticas reales y con fundamento en la normatividad, para lograr el crecimiento armónico de la ciudad.

Preservar y mejorar las áreas forestales, ríos, escurrimientos acuíferos, riveras lacustres y suelos con alta capacidad agrológica y de producción acuífera, con prioridad al saneamiento del río Zula y la laguna de Chapala.

Distribuir adecuadamente las actividades urbanas para el óptimo funcionamiento de la ciudad.

Facilitar la comunicación y los desplazamientos de la población, promoviendo vialidades eficientes, así como el libramiento carretero ó periférico y ferroviario, propuestos en el Plan de Desarrollo Urbano Actual.

Crear las reservas territoriales para el Municipio, así como el ordenamiento ecológico del Municipio, para incentivar la inversión privada y dar certeza jurídica a los inversionistas.

Realizar el plan parcial de ordenamiento ecológico territorial.

Promover una imagen arquitectónica propia.

Realizar los planes y programas de regularización de los asentamientos irregulares existentes en el Municipio.

11 Objetivos de desarrollo rural

Establecer programas de capacitación permanente para los productores, orientados hacia todos los rubros del campo.

Aplicar los programas Federales, Estatales y Municipales relativos a llevar beneficios a los productores del campo.

Elevar la calidad de vida y los ingresos de los productores.

Plantear y establecer esquemas de producción agropecuaria y forestal que permitan ser competitivos en el mercado.

Promover la equidad y la preservación ambiental.

Establecer programas de reforestación.

Gestionar programas de financiamiento para microempresas agropecuarias.

12 Objetivos sobre protección civil y seguridad pública

Lograr una mayor coordinación con las autoridades responsables de la procuración de justicia y la seguridad pública, así como una participación más activa de la ciudadanía en las tareas de procuración de justicia. La inducción y concertación de acciones con los particulares y los grupos sociales, especialmente a través de su colaboración en la realización de campañas de prevención de la criminalidad, inspiradas en el principio de que la vía más efectiva del combate al delito es evitar su comisión.

Prever con toda anticipación los posibles riesgos a que pueda verse expuesto el Municipio, tomando en consideración las características geográficas, meteorológicas y orográficas que prevalecen en la región, así como las actividades industriales, comerciales o de servicios que se desarrollen en los centros de población del Municipio.

Dar a conocer a la población las posibles emergencias que se puedan presentar y las medidas preventivas que deban tomarse en cada caso.

13 Objetivos sobre modernización administrativa y transparencia financiera

Desarrollar una planeación estratégica y una estructura en administración pública, que permita al gobierno y ciudadanía una vinculación directa, misma que propicie un gobierno modelo, moderno y profesional, que logre el desarrollo y crecimiento económico.

Sentar en base a los programas de reordenamiento una entrega de la administración pública en el 2006 con finanzas sanas.

14 Objetivos de comunicación social

Informar oportunamente a la ciudadanía de los programas, proyectos, obras y acciones del gobierno municipal.

Alentar la participación ciudadana en las acciones de gobierno mediante campañas de concientización.

Impulsar mecanismos de consulta a la ciudadanía para la toma de decisiones de gobierno.

Desarrollar la tecnología e interfaces para incursionar en la Red mundial de Internet, con un portal del Municipio con una amplia gama de servicios, información disponible para la ciudadanía, promoción de la ciudad, publicidad, correo corporativo directo para presidente, síndico, regidores y directores de área.

CAPITULO IX

ESTRATEGIAS

1 Líneas estratégicas de desarrollo

Primera. Las áreas estratégicas de desarrollo del Municipio de Ocotlán son:

1. Desarrollo Económico: fortalecimiento e integración sectorial y diversificación de la base productiva.
2. Desarrollo Político: organización social y participación ciudadana.
3. Desarrollo Social.
4. Recuperación del espacio cultural y promoción de los valores.
5. Fomento de la Cultura del Deporte.
6. Fortalecimiento de la identidad étnica y dignificación corresponsable.
7. Fortalecimiento y modernización de la infraestructura intrasectorial, intersectorial y social.
8. Desarrollo Urbano.
9. Desarrollo Rural.
10. Rescate ecológico y protección al medio ambiente.
11. Reordenamiento administrativo, transparencia financiera y adecuación normativa del Ayuntamiento.
12. Comunicación Social.

2 Estrategias de desarrollo económico, fortalecimiento e integración sectorial y diversificación de la base productiva

Primera. Impulsar un estudio para determinar las condiciones del mercado laboral así como para detectar las áreas de oportunidad de inversión.

Segunda. Impulsar estudios que permitan detectar las potencialidades del campo en el Municipio y determinar de esta manera programas de cultivo de variedades específicas.

Tercera. Convocar a inversionistas locales para la integración del Fondo de Inversión Ocotlán, a través del cual se promoverán proyectos productivos para ser complementados con financiamiento de la Banca de Desarrollo.

Cuarta. Crear un comité de promoción de Ocotlán que pueda conjuntarse con los programas de impulso a la inversión.

Quinta. Crear el fondo mixto de promoción turística de la región en la que intervengan hoteleros, restauranteros y prestadores de servicios así como promotores culturales y artísticos.

Sexta. Gestionar ante las instancias federal y estatal el establecimiento del programa de crédito a la palabra entre productores locales.

Séptima. Gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Rural la creación de granjas porcícolas y avícolas

Octava. Promoción internacional a través de un portal en Internet en el que participen todas las industrias de la región, medianas pequeñas y microempresas para proporcionar

toda la información necesaria sobre el Municipio, su infraestructura, su parque industrial, sus comunicaciones, y demás aspectos relevantes.

3 Estrategias de asistencia social

Primera. Conformar un Plan de Trabajo para la atención de los niños de y en la calle procurando la integración familiar.

Segunda. Integración de un comité pro creación del Instituto Municipal para Personas con Discapacidad, en donde se les coordine, asesore y apoye para ejecutar tareas que los integren activamente a la vida social; así como la ejecución de un taller de terapia física y de lenguaje, centros de apoyo médico y psicológico.

Tercera. Formación del Centro de Atención a Mujeres Maltratadas, en donde se les brinde asesoría jurídica y apoyo psicológico.

Acciones relevantes.

- Censo municipal de niños de y en la calle.
- Fortalecer las acciones que desarrollan los Programas de Atención a Menores y Adolescentes y de Atención a Menores en Situación De calle y su familia.
- Establecer un Sistema de Identificación Municipal de la Población Discapacitada, con el objetivo de ubicar, registrar y certificar la condición de discapacidad de las personas.
- Crear el taller de órtesis y prótesis para construirlas localmente y abaratar su costo.
- Impulsar el programa de donación de sillas de ruedas, donación de anteojos y aparatos para la sordera.
- Gestionar recursos para el programa de operación de cataratas.
- Establecer un Centro de Rehabilitación y Educación Especial, donde se impartan terapias de rehabilitación física, ocupacional y de lenguaje, estudios de electrodiagnóstico, Psicología y orientación social.
- Gestionar en las diferentes empresas de la región, para que incluyan programas de ayuda a la comunidad, en donde se incorporen espacios a personas con discapacidad.
- Gestionar la edificación de un parque destinado para la tercera edad en donde se fomente la cultura, la recreación y el deporte. Con espacios destinados a dar pláticas sobre salud, nutrición, clases de manualidades, creación de un centro artístico en donde se desarrollen sus habilidades artísticas y talleres de lectura de obras literarias.
- Fortalecer el Programa de Centros de Atención Preescolar, Centros de Desarrollo Infantil y Casas de Cuidado Diario que existen en el Municipio.
- Impulsar el programa de nutrición municipal mediante desayunos y pláticas a niños de preescolar y primaria; capacitación a amas de casa para el aprovechamiento y fortalecimiento al programa de Cocinas Populares.
- Programa de apoyo a la vivienda mediante la venta de materiales de construcción a bajo precio con el IPEVI.
- Servicios médicos de primer nivel a familias de escasos recursos.

4 Estrategias de salud

Primera. Promover acciones de medicina preventiva.

Segunda. Formar un equipo interdisciplinario para la atención de la salud en el Municipio.

Tercera. Fomentar la comunicación entre las instituciones para el mejor cumplimiento de metas en los programas de salud.

Cuarta. Formación de grupos "Promotores de Salud Primaria", en los diferentes sectores de la ciudad, como apoyo a las campañas de salud, nutrición y hábitos de higiene, mediante la realización de talleres en las colonias populares.

Quinta. Campañas dirigidas a las madres, en donde se establezcan la adopción de prácticas alimenticias conducentes a establecer dentro de su ámbito familiar una educación nutricional.

Sexta. Implementar el programa de talleres "Nutrición al Alcance de Todos" en donde se den a conocer las necesidades nutricionales, con el propósito de modificar las conductas alimenticias, principalmente en los niños en edad preescolar con el apoyo del programa de desayunos escolares.

Séptima. Promover el huerto familiar en casas en donde sea posible llevarlo a la práctica, así como también en escuelas y zonas rurales.

Octava. Realizar una campaña permanente de información sobre los padecimientos que se generan a causa de la adicción al tabaco y al alcohol, tales como enfisema pulmonar, cáncer, cirrosis hepática, entre otros. A la par, promover otra campaña en donde se informe acerca de los males y daños que pueden ocasionar las drogas, sus variedades, tipos, efectos, adicción, incluyendo también información sobre ubicación de los centros de rehabilitación.

Novena. Promover entre las diferentes instituciones del Sector Salud, la vigilancia epidemiológica en todas y cada uno de los sectores públicos y privados, exigiendo dar cumplimiento estricto a las normas establecidas en este rubro.

Décima. Desarrollar programas enfocados al combate del dengue y el paludismo, proporcionando información acerca de la manera de erradicar el problema y establecer campañas de descacharrización en todo el Municipio.

Décimaprimer. Promover la creación de comités de salud y un consejo médico de la ciudad, para conjuntar esfuerzos y así llevar a cabo campañas en beneficio de la ciudadanía. Estas campañas promoverán todo lo relacionado al bienestar de la salud.

Décimasegunda. Atención social a población abierta.

Operar los programas de asistencia social en el ámbito municipal.

Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez.

Detectar a personas minusválidas ya sea física o mentalmente, que requieran servicios de rehabilitación.

Proporcionar servicios asistenciales a menores y ancianos desamparados, así como a personas de escasos recursos.

Incorporar a la vida productiva a personas con capacidades diferentes.

Prestar asesoría jurídica a la población, preferentemente a los ancianos, menores y personas con capacidades diferentes.
Apoyar al mejoramiento de la dieta familiar.
Coordinar todas las tareas que en materia de asistencia social realicen otras instituciones en el Municipio. Coordinación de los objetivos y programas del sistema municipal con los que lleve a efecto el DIF estatal.

Acciones relevantes.

Apoyo a la infraestructura de salud para la atención a la población abierta en la zona urbana y rural.
Se destinarán recursos suficientes para rehabilitar y dignificar los Centros de Salud Pública de la zona rural y marginada
Con el apoyo de la Secretaría de Salud se incrementará el número de brigadas itinerantes que atienden a las Casas de Salud para ampliar la cobertura en las localidades.
Se difundirán ampliamente los programas de salud del IMSS y S.S.A., para que sean debidamente aprovechados por la población. Además de fomentar la coordinación interinstitucional.
Se gestionará ante el gobierno del Estado y Federal mayor apoyo al Hospital de primer contacto regional que se encuentra en proceso de construcción.

Líneas de Acción.

Participación en campañas de salud.
Donación de bienes y artículos de consumo básico para la prestación de servicios asistenciales.
Enseñanza de artes y oficios a la comunidad.
Campañas para erradicar problemas de alcoholismo y drogadicción.
Planificación familiar.
Campañas para la incorporación de la mujer al trabajo productivo.
Mantenimiento de asilos y orfanatos.
Mantenimiento de centros de convivencia infantil y juvenil.
Campañas de control natal.
Creación y mantenimiento de centros de asesoría legal para problemas familiares.
Reestructurar las áreas del DIF municipal para retomar la vocación y los objetivos de bienestar social que debe tener la institución.
Impulsar la creación del Centro de Integración Juvenil que con un equipo interdisciplinario atienda los problemas concretos de los jóvenes del Municipio.
Taller de Capacitación para personas con Capacidades Diferentes es un programa que se nutrirá de las experiencias que ya existen en este rubro en el Municipio, con el objeto de impulsar la capacitación para el trabajo y la vinculación con el sector productivo de las personas con alguna limitación física.
Instalación de guarderías con turno vespertino al servicio de las madres trabajadoras.
Creación del fondo de becas para mujeres de escasos recursos con interés de hacer una carrera técnica o universitaria.
Centro de Atención Municipal para la Mujer, es un proyecto que involucra diversos aspectos, desde la defensa legal, salud, cuidado personal hasta capacitación y asesoría para la creación de microempresas.

5 Estrategias de educación, recuperación del espacio cultural y fomento de los valores

a) Estrategias sobre educación

Primera. Constituir la “Cruzada Permanente Pro-Alfabeto” integrada por autoridades civiles, educativas, organizaciones no gubernamentales y sociedad en general. Se procurará que todos los adultos analfabetas se integren a esta cruzada y poder así, en el menor tiempo posible, izar la bandera blanca en el Municipio.

Segunda. Integrar un comité técnico para levantar un padrón de escuelas del Municipio que determine cuales son las que requieren mantenimiento y/o rehabilitación, elaborando un expediente por escuela.

Tercera. Elaborar un registro por escuela que determine cuáles son sus necesidades más apremiantes, en los aspectos de recursos humanos, aulas, mobiliario escolar, material didáctico, para determinar el cuadro de necesidades. La información anterior servirá de base para realizar gestiones que coadyuven a la solución de estas necesidades y sean contempladas en los programas que al respecto desarrolla la Secretaría de Educación y Cultura.

Cuarta. Integrar el Consejo Municipal para la educación, cuya misión será impulsar el sistema educativo de Ocotlán y asegurar que este beneficio alcance a todos los miembros de la sociedad.

Quinta. Diseñar un sistema que permita estimular los esfuerzos formativos a través de un programa de becas, así como también promover la búsqueda de nuevos espacios laborales para los egresados que durante sus estudios se desempeñaron con excelencia.

Sexta. Impulsar un sistema de becas que fomente el desarrollo intelectual de los discapacitados.

Séptima. Promover en los docentes la realización de estudios de postgrado.

Octava. Alfabetización y superación académica.

Campañas de alfabetización, tanto en la población infantil como adulta.

Visitas a escuelas para observar su buen funcionamiento y mejor aprovechamiento.

Reuniones de intercambio educativo entre las autoridades, los profesores y padres de familia.

Programa periódico de conferencias para la ciudadanía y los distintos segmentos de la sociedad con el objetivo de contribuir con elevar la cultura general, elevar el nivel intelectual y educativo del Municipio.

b) Estrategias sobre aspectos culturales.

Primera. Creación de un órgano de enlace con las dependencias de cultura ya establecidas, tanto a nivel municipal como estatal y nacional.

Segunda. Reconocimientos y difusión de obras de los valores artísticos y trayectoria juveniles.

Tercera. Presentaciones públicas de grupos musicales regionales.

Cuarta. Promoción de talleres artísticos para impulsar la cultura de la región y difundir sus manifestaciones.

Quinta. Participar con los patronatos de museos y teatros para integrar programas artísticos y culturales.

Sexta. Promover intercambios con los diversos organismos culturales.

Séptima. Difusión y promoción artística.

Organización de festivales artísticos.

Organización de verbenas populares.

Representación de obras teatrales colectivas.

Concursos de los valores municipales en historia, artesanías, tradiciones, danza, música, composición literaria y otros.

Celebración de desfiles y festivales alegóricos para mantener vivas las costumbres y tradiciones locales.

Presentación de grupos de música popular en plazas y jardines públicos. Promover eventos de bailes regionales de cada estado, estableciendo programas de acción social.

Promover eventos de música clásica, con invitación a orquestas reconocidas a nivel nacional e internacional.

Promover la poesía y el teatro, en diferentes recintos y escenarios.

Octava. Recuperación de nuestro espacio cultural.

Exhibición de películas y documentales que muestren las raíces históricas de la localidad.

Realización de concursos ornamentales a favor de la imagen del Municipio.

Novena. Fomento a la lectura.

Formalizar un circuito de bibliotecas públicas, integrando en ellas a las bibliotecas promovidas por instituciones educativas, privadas y clubes de lectura. Creación de la Editorial Municipal, que publique información histórica y cultural de la región, así como ediciones de escritores locales.

Décima. Fortalecimiento de nuestros símbolos patrios y recuperación de nuestra historia regional.

Homenajes a personajes ilustres del Municipio.

Celebración de conferencias sobre temas diversos de la vida municipal, estatal y nacional.

Difusión de los valores nacionales y de los símbolos patrios.

6 Estrategias sobre deporte.

Promover una cultura del deporte a través del fortalecimiento, organización integral y desarrollo de las siguientes áreas estratégicas:

Deporte federado.

Deporte estudiantil.

Deporte popular.

Deporte adaptado.

Educación física.

Deporte de alto rendimiento.

Sistema Municipal del Deporte.

Infraestructura básica deportiva.

Medicina y ciencias aplicadas al deporte.

Registro municipal del deporte.

Formación y capacitación de deportistas y jueces.

Mantenimiento y conservación de la infraestructura deportiva existente.

Promoción del deporte.

Primera. Deporte federado.

Líneas de acción

Apoyar a las ligas deportivas afiliadas al Sistema Municipal del Deporte, para el cumplimiento de sus programas.

Alcanzar una mejora en el rendimiento estatal de las selecciones que nos representen.

Participar en las olimpiadas infantiles y juveniles.

Otorgar becas económicas a seleccionados nacionales y talentos deportivos.

Apoyar la organización del Premio Municipal del Deporte.

Instaurar el Premio Municipal del Juego Limpio.

Segunda. Deporte estudiantil.

Incrementar las participaciones de los centros educativos y promover la vinculación del deporte estudiantil con el deporte federado en los niveles básico y medio superior; así como promover la participación deportiva en el nivel superior a través de la conformación de un sistema de competencias permanentes, que aseguren la participación de los mejores deportistas de Ocotlán.

Líneas de acción.

Promover la participación de los estudiantes de secundaria y de enseñanza media superior en la Olimpiada Juvenil. Instalar y apoyar los Centros de Iniciación y Desarrollo del Deporte en las especialidades de atletismo, baloncesto, ajedrez, voleibol, gimnasia olímpica, bádminton y tenis de mesa.

Apoyar a los consejos estudiantiles municipales para la organización de:

- Torneos municipales y estatales de Fundamentos Deportivos.
- Los Juegos Deportivos Municipales Intersecundarias.
- La Universiada en sus etapas municipal y estatal.
- Alcanzar la participación del 70 % de las escuelas secundarias y de enseñanza media superior en el deporte estudiantil.

Tercera. Deporte popular.

Fortalecer el programa de campañas masivas para crear una mayor conciencia sobre la importancia de practicar actividades físicas y deportivas de manera continua y sistemática.

Fortalecer las estructuras organizativas municipales que permitan impulsar la práctica de actividades físicas y deportivas entre la población, por conducto de los consejos estudiantiles, ligas deportivas, promotores deportivos voluntarios de las colonias, escuelas, promotores sociales, agentes y subagentes municipales, cámaras y clubes de servicio del Municipio, iniciativa privada, sindicatos.

Promover los Juegos Deportivos Municipales, con los cuales se contará con la participación de deportistas no afiliados a las ligas del deporte federado, así como la integración de equipos de las colonias y localidades.

Líneas de acción

Convocar y participar en las campañas masivas que a nivel nacional convoca la CODE y el Gobierno Municipal dirigidas a los grupos poblacionales prioritarios (bebés, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, campesinos, trabajadores y discapacitados). Proporcionar implementos deportivos, recreativos y de activación física para incentivar la creación de nuevos clubes. Propiciar que los clubes deportivos populares participen en el programa nacional de estímulos y reconocimientos para los clubes más destacados. Capacitar a los promotores deportivos voluntarios. Tramitar ante la CODE el material didáctico para promotores deportivos en fútbol, básquetbol, voleibol, béisbol, atletismo, y ciclismo, y brindar la actualización correspondiente. Otorgar estímulos y reconocimientos a los promotores voluntarios más destacados en su labor comunitaria.

Realizar la encuesta municipal de práctica y preferencias deportivas.

Convocar y realizar los Juegos Deportivos Municipales en las disciplinas de ajedrez, atletismo, básquetbol, béisbol, fútbol soccer, fútbol de salón y voleibol en las ramas varonil y femenil, para deportistas.

Apoyar la realización de los Juegos Municipales de los Trabajadores.

Cuarta. Deporte adaptado.

Impulsar el desarrollo de las actividades físicas, deportivas y recreativas entre las personas con capacidades diferentes, proporcionando de manera concertada y coordinada los apoyos y servicios que demanda la preparación y participación en Municipio, con el propósito de elevar la calidad competitiva de Ocotlán.

Apoyar el desarrollo y la expansión de las diferentes modalidades del deporte adaptado sobre silla de ruedas, deportistas especiales, ciegos y débiles visuales y sordos e hipoacústicos, para incrementar el nivel competitivo estatal y nacional.

Impulsar la formación y capacitación de técnicos para apoyar el desarrollo del deporte en todos sus niveles Promover la adaptación a las instalaciones deportivas para que tanto a los atletas y personas con diferente discapacidad.

Líneas de acción

Solicitar a la CODE el manual para la incorporación del deporte adaptado en las instalaciones deportivas.

Propiciar que los atletas discapacitados de Ocotlán participen en los Juegos Paralímpicos Nacionales.

Solicitar a las federaciones y difundir los programas de deporte adaptado.

Participar en las campañas de deporte popular dirigidas a personas con discapacidad.

Quinta. Educación física

Elevar la calidad y cobertura de la educación física escolar y extender sus beneficios a toda la población para contribuir a la educación integral de los individuos y a la educación social.

Apoyar el desarrollo de la educación física y difundir sus beneficios entre la comunidad escolar y la población en general.

Otorgar estímulos al personal más destacado en el fomento y la enseñanza de la educación física.

Establecer el Premio Municipal del Educador Físico

Líneas de acción

Desarrollar programas de radio sobre la cultura física y deportiva.

Organizar muestras masivas municipales de avances en el Programa de Educación Física.

Propiciar que los profesores de educación física participen en el congreso estatal de la especialidad, y apoyar a los que asistan al congreso nacional.

Promover la creación de una escuela formadora de profesores de educación física en el Municipio, con el apoyo de las universidades privadas.

Propiciar que los maestros de educación física participen en el certamen de la investigación en los campos de la educación física y la recreación, el deporte y las ciencias aplicadas al deporte.

Sexta. Deporte de alto rendimiento.

Líneas de acción

Instalar Centros de Desarrollo del Deporte para atención directa y especializada a los deportistas que se encuentren clasificados como prospectos deportivos en el Estado.

Atención médica especializada a los deportistas destacados.

Apoyo con material deportivo adecuado para lograrla especialización de su deporte.

Séptima. Sistema Municipal del Deporte.

Consolidar el Sistema Municipal del Deporte mediante la integración, coordinación, concertación, fortalecimiento y evaluación de las acciones que realicen los organismos municipales y los sectores social y privado para el mejor aprovechamiento de los recursos existentes. Consolidar los procesos de planeación, programación, coordinación, retroalimentación y evaluación.

Aplicar el sistema de coordinación, seguimiento, evaluación y reconocimientos a los integrantes del Sistema Municipal del Deporte.

Líneas de acción.

Instalar el Consejo del Sistema Municipal del Deporte.

Instalar los Consejos Estudiantiles del Deporte.

Realizar visitas de coordinación, seguimiento, evaluación, en colonias, localidades y congregaciones.

Otorgar reconocimiento anual a la mejor organización deportiva municipal.

Elaborar el Reglamento del Deporte Municipal.

Octava. Infraestructura básica deportiva.

Presentar un diagnóstico actualizado de las necesidades en materia de infraestructura deportiva.

Ampliar el marco normativo que rige las acciones en materia de infraestructura deportiva.

Líneas de acción.

Establecer los convenios de utilización de instalaciones por el cambio de gobierno.

Integrar un patronato por cada instalación deportiva.

Rehabilitación integral de la Unidad Deportivas Norte y Sur.

Novena. Medicina y ciencias aplicadas al deporte.
Prevenir el uso de sustancias prohibidas en el deporte.

Líneas de acción

Otorgar a los deportistas atenciones en medicina física y rehabilitación.
Solicitar apoyo al CODE y U.de G.

Décima. Registro Municipal del Deporte.

Líneas de acción

Realizar censos correspondientes.

Décimaprimer. Formación y capacitación.

Elevar el número y el nivel de conocimientos de los técnicos, profesores, dirigentes y especialistas en educación física, deporte, ciencias aplicadas y recreación.
Ampliar y fortalecer las opciones formativas en el campo de la cultura física.
Establecer los mecanismos para actualizar y certificar los conocimientos y aptitudes de los técnicos y profesionales de la materia.
Impulsar la difusión de conocimientos especializados.

Líneas de acción.

Cursos de capacitación y actualizaciones.

Décimosegunda. Mantenimiento y conservación de infraestructura deportiva existente.

Rehabilitación, remodelación, ampliación y mantenimiento de las instalaciones deportivas actuales.

Normar programas para el desarrollo, mantenimiento y conservación de instalaciones.

Elaboración de un marco normativo de convenios con las ligas deportivas para uso, mantenimiento y conservación de instalaciones deportivas.

Establecer mecanismos para asegurar que la aplicación de los recursos destinados a infraestructura deportiva se apliquen a la normatividad y criterios requeridos.

Contribuir a incrementar recursos en apoyo al deporte mediante organismos como el de CODE.

Promover la obtención de recursos adicionales a los públicos para atender los requerimientos de instalaciones, equipamiento y material deportivo.

Localización de espacios ociosos en las colonias, localidades y congregaciones, con la intención de construir canchas de usos múltiples o campos deportivos.

Decimatercera. Promoción del deporte.

Organización y participación de competencias de atletismo y ciclismo.

Organización de grupos de gimnasia y ejercicios al aire libre, en el programa municipal de acondicionamiento físico.

Organización de deportes y actividades recreativas infantiles.

Consolidar los programas de talentos deportivos y alto rendimiento, mediante una amplia promoción y apoyo integral que incluya los elementos necesarios para el desarrollo de los deportistas.

Contribuir a la superación del nivel competitivo del deporte nacional, mediante la prestación del servicio de becas, el otorgamiento de estímulos, reconocimientos y premios a los deportistas, entrenadores, organismos y a los elementos más sustantivos que cubran función relevante para el cumplimiento de este propósito.

8 Estrategias de fortalecimiento y modernización de la infraestructura intrasectorial, intersectorial y social.

Programa de ordenamiento administrativo.

De manera previa al inicio de las obras, es necesario la realización de algunas acciones administrativas para poder cumplir con los requerimientos del manual del ramo 33, la Ley del Gobierno de administración Pública Municipal del estado de Jalisco y con la Ley de Auditoría Superior el estado de Jalisco.

Las acciones administrativas primordiales a realizar son:

La conformación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, integrado por ciudadanos, profesionistas locales y consejos locales.

La realización del Plan Municipal de Desarrollo, para que sea congruente con los planes estatal y nacional.

La integración del Programa de Obras del ramo 33.

La firma del convenio del 2% de Desarrollo Municipal del ramo 33.

La realización del presupuesto conceptual del 3% de costos indirectos.

La realización de una reingeniería administrativa, buscando una redistribución de funciones más eficiente.

La realización de un programa de capacitación continua al personal como un proceso de mejora constante.

La apertura de una Jefatura de Calidad para el desarrollo de los procedimientos internos, estableciendo procedimientos administrativos que garanticen la transparencia y la retroalimentación de información a las subdirecciones.

La implementación de servicios de alumbrado y bacheo en menos de 24 horas, utilizando una red de cómputo para las órdenes de trabajo y el control de almacén.

9 Estrategias de desarrollo urbano.

Primera. Para la ejecución de los objetivos generales se hace necesario el desarrollo de diversos programas, los cuales se dividirán en las siguientes áreas para su óptima ejecución y seguimiento:

1. Planeación urbana.
2. Trámites municipales.
3. Catastro.
4. Ecología.
5. Asentamientos humanos.
6. Normatividad.
7. Calidad total.
8. Nomenclatura.
9. Reservas territoriales.

Segunda. Elaboración de planes parciales de desarrollo urbano.

Objetivos:

Definir de forma más completa los usos del suelo de una determinada demarcación.

Contar con un mecanismo objetivo de estudio de solicitudes de la ciudadanía, que conlleven un uso del suelo distinto del propuesto en el plan de Desarrollo Urbano general, que no responda a una política unilateral y personal de la autoridad.

Contar con un elemento para decisión, al conocer las carencias por sector en cuanto a equipamiento urbano (escuelas, aulas, clínicas, oficinas y otras.).

Alcances:

Los planes parciales se harán por distritos, de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano General, definiendo únicamente su delimitación.

Al finalizar los planes se conocerá el total de áreas para equipamiento urbano y áreas verdes en el municipio.

Tercera. Plan Parcial de infraestructura urbana.**Antecedentes:**

Actualmente no contamos con los Planes Parciales de infraestructura dentro de nuestro Municipio para el desarrollo sustentable.

Objetivos:

Saber exactamente el Estado de la infraestructura que existe en el municipio, para definir futuros proyectos.

Tener una base para autorizaciones a particulares en cuanto a futuras obras de infraestructura.

Alcances:

Al finalizar el programa, se contará con un censo de la infraestructura urbana en un plano en archivo electrónico, de fácil acceso, con la información de infraestructura existente (pavimentación, drenaje, agua potable, alumbrado, guarniciones).

Cuarta. Planeación de vialidades y mobiliario urbano.**Antecedentes:**

Existe en el Municipio de Ocotlán un problema vial que se agrava sistemáticamente por lo que la jerarquización de las vialidades se hace necesaria dentro la cabecera municipal.

Asimismo, es necesario racionalizar la instalación de semáforos y definir los proyectos mayores de pavimentación en función de su impacto al sistema vial del Municipio y de Ocotlán.

Objetivos:

Redefinir la instalación de semáforos, señales de tránsito y sistema de preferencias en función de las necesidades del municipio y las localidades.

Jerarquizar el crecimiento de futuras vialidades de la ciudad y localidades en forma racional e integrada.

Redefinición de rutas de transporte urbano.

Iniciar la implementación de métodos de automatización de semáforos en cruces importantes.

Alcances:

Al finalizar el programa, se contará con la información para que la instalación de nuevos elementos de mobiliario urbano se dé en forma ordenada.

Se detectarán los cruces críticos en función del aforo vehicular en horas pico en éstos y se determinarán posibles soluciones.

Quinta. Trámites municipales.

Reducción de tiempos de entrega.

Antecedentes:

Una queja generalizada de la ciudadanía es la tardanza con que se realizan los trámites relacionados con la entrega de licencias y permisos, lo que provoca y fomenta la corrupción. Este es uno de los rubros que más aleja a la población de su gobierno.

Objetivos:

Lograr la reducción de los tiempos de entrega en todos los trámites municipales que se realicen en la Dirección de Planeación Urbana.

Cambiar la imagen que de las autoridades municipales tiene la ciudadanía, fomentando la imagen del cambio.

Sexta. Programa de asesorías en colonias populares.**Antecedentes:**

La grave situación económica que se vive de manera particularmente marcada en las colonias populares, motiva que al construir los colonos no tengan los recursos para pagar un plano y la realización de trámites ante la Dirección, por lo que se ven motivados a construir sin licencia o ser presa fácil de “gestores” y de los mismos funcionarios que no resuelven su problema en definitiva.

Objetivos:

Lograr la regularización de las construcciones en las colonias populares que por falta de educación o recursos los dueños no hayan tramitado. Acercar los beneficios de un grupo de profesionistas de la Dirección de Desarrollo Urbano a los colonos, para que éstos obtengan la asesoría en cuanto a proyecto, materiales y trámites en forma gratuita.

Alcances:

El programa se realizará en colonias populares y para viviendas unifamiliares de menos de 60.00 metros cuadrados de superficie de construcción.

CATASTRO**Séptima.** Modernización de registros cartográficos.**Antecedentes:**

Existen actualmente en catastro cartografías manzanas que en términos generales corresponden a la situación física real de dichas manzanas. Sin embargo, el acceso a esa información y su manejo práctico se complica por estar en hojas deterioradas y no poderse trabajar sobre ellas. Existe además la duplicidad en nomenclatura e inscripciones de lotes por no contar con un registro cartográfico único computarizado para toda la ciudad.

Objetivos:

Contar con un registro cartográfico catastral de toda la ciudad en archivo electrónico, confiable y actualizado.

Evitar la duplicidad y el traslape en el otorgamiento de cédulas catastrales.

Alcances:

Se realizaría para toda el área municipal y se buscaría que se delimitara al final del programa los límites municipales reales. Asimismo, se contaría al final con un plano de la ciudad completo y exacto.

Octava. Actualización del padrón predial del catastro.

Antecedentes:

Existen lotes que su última anotación en el expediente catastral tiene más de 10 años, y algunos que cuentan con traslape y duplicidad de propietarios.

Objetivos:

Tener un padrón computarizado con el expediente en archivo electrónico enlazado con el plano mencionado en el programa de modernización de cartografías.

Evitar la demora y trámites innecesarios en las cédulas catastrales por mal manejo del padrón.

Evitar duplicidad y combatir la corrupción en el otorgamiento de cédulas catastrales.

Alcances:

Al finalizar el programa se contará con un padrón catastral actualizado, confiable y congruente con un solo plano general manzanero y lotificado.

Novena. Programa de consulta pública inmediata.

Antecedentes:

Actualmente, la persona que quiera comprar un predio debe meterse a una maraña documental para encontrar sus antecedentes y en ocasiones tener sorpresas por ventas dobles o por encontrarse en áreas verdes.

Objetivos:

Lograr que cualquier persona pueda tener acceso desde Internet y obtener información de un predio que le interese comprar, su estado documental y su uso del suelo autorizado.

Evitar que sorprendan a usuarios de buena fe con ventas fraudulentas.

Alcances:

Para toda la superficie municipal.

ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Décima. Programa de regulación, preservación y restauración del equilibrio ecológico así como la protección al ambiente y al patrimonio cultural en el Municipio. Previsión y control de la contaminación del agua y ecosistemas acuáticos y de emisiones contaminantes al ambiente y el manejo de residuos peligrosos y no peligrosos. Con base en el ordenamiento ecológico del Municipio establecer estrategias de desarrollo sustentable.

Antecedentes:

Uno de los problemas más graves que afronta Ocotlán es el de la contaminación ambiental. Esto se agudiza por la ausencia de supervisión municipal a las emisiones de las industrias de la zona y la falta de un adecuado tratamiento al 100% de sus aguas residuales. Además de que es necesario regular la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección al ambiente y el patrimonio cultural del Municipio de manera permanente para garantizar el bienestar social.

Objetivos:

Elaborar dentro del Plan de Desarrollo Urbano el Ordenamiento Ecológico Territorial. Establecer Áreas Naturales Protegidas y de Reserva Ecológica, así como proyectos de Desarrollo Sustentable.

Garantizar el correcto funcionamiento de los medios de tratamiento de aguas de particulares y del gobierno.

Elaborar el Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio.

Desarrollar programas para preservar, restaurar, y fortalecer el equilibrio ecológico, y la protección al ambiente, así como para la disminución de la fragilidad ambiental de los ecosistemas, propiciando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, en el Municipio.

Formular y promover programas para la disminución y reciclado de residuos sólidos municipales.

Alcances:

En atmósfera, suelo, subsuelo y ecosistemas acuáticos del Municipio.

Décimaprimer. Programa de supervisión de recolección y destino final de residuos sólidos.

Antecedentes:

La vulnerabilidad ambiental de nuestros ecosistemas sufren degradación por la intensidad del impacto ambiental proveniente de diversas acciones o actividades productivas. Es un hecho que el Departamento de Aseo Público se ve rebasado por la ciudadanía en la recolección de los desechos sólidos, la falta de equipamiento del Departamento y la falta de la cultura de la Población es un problema constante. Además de no contar con un vertedero adecuado para el depósito final de los residuos sólidos.

Objetivos:

Mejorar los mecanismos para la recolección, manejo y disposición final de residuos sólidos.

Supervisar que el funcionamiento de los trabajos de recolección de Aseo Público y disposición final de residuos sólidos se haga de acuerdo a la normatividad vigente dentro espacios adecuados.

Alcances:

Labores de supervisión y apoyo técnico, así como concientización ciudadana y la creación de un nuevo vertedero a corto plazo.

Asentamientos humanos

Décimasegunda. Programa de regularización de asentamientos humanos en terrenos irregulares y la reubicación de las zonas Federales y de riesgo.

Antecedentes:

La falta de orden en los asentamientos humanos en las zonas irregulares, así como los asentamientos en las zonas federales y ejidales que han invadido los canales a cielo abierto y ríos, que son los únicos medios naturales actuales para drenar las aguas pluviales y de riego, que fueran ocupados de forma irregular y provocando el no limpiar, provocando que su tirante efectivo de agua se reduzca causando inundaciones en las colonias y localidades aledañas.

Objetivos:

Liberar de asentamientos humanos los derechos de vía, de canales a cielo abierto, áreas verdes y zonas federales.

Garantizar la limpieza de dichos canales para evitar inundaciones en las colonias y localidades.

Alcances:

Se realizará el programa iniciando con los canales a cielo abierto, ríos y zonas federales.

Décimatercera. Programa de bardeo y limpieza de lotes baldíos.

Antecedentes:

Los lotes baldíos en la ciudad provocan un grave problema de inseguridad en la población.

Objetivos:

Evitar que los dueños de lotes baldíos los tengan sin bardear y/o sin limpiar.
Mejorar la imagen de la ciudad y la seguridad en colonias, con menos lotes baldíos.

Alcances:

Se aplicará el programa a los lotes baldíos del área urbana.

Normatividad

Décimacuarta. Programa de elaboración de reglamentos.

Antecedentes:

El Municipio de Ocotlán carece de base normativa básica en el área de desarrollo urbano, lo cual provoca que se tenga que fundamentar en reglamentos estatales obsoletos que a veces remiten a dependencias ya desaparecidas, o bien en normas de otras entidades o del Distrito Federal, las cuales no tienen efectos de ley en Ocotlán.

Objetivos:

Dotar de una base normativa municipal a cada una de las acciones de la Dirección de Desarrollo Urbano.

Contar con reglamentos adecuados a la realidad y al entorno municipal.

Alcances:

Serán abarcadas todas las áreas del desarrollo urbano, en los siguientes rubros y con las siguientes leyes y reglamentos (en orden jerárquico):

1. Programa de Desarrollo Urbano.
2. Reglamento Municipal de Construcciones.
3. Reglamento Municipal de Lotes Baldíos.
4. Reglamento Municipal de Catastro.
5. Reglamento de Anuncios.
6. Reglamento Municipal de Ecología.
7. Programas parciales de desarrollo urbano.
8. Normas técnicas complementarias al reglamento municipal de construcciones.
9. Manuales normativos de procedimientos complementarios a los reglamentos para definir adecuadamente los procedimientos internos y externos para efectos de trámites.

Calidad total

Décimaquinta. Programa de Calidad Total para la Dirección de Desarrollo Urbano.

Antecedentes:

Existe una marcada tendencia por parte de la ciudadanía a identificar al gobierno y a todo lo que tenga que ver con éste, con ineficiencia, corrupción, burocratismo, tortuguismo, falta de respeto, etc. Esto se motiva porque los servidores públicos con frecuencia se olvidan que su principal función es atender a la ciudadanía, y que sólo serán buenos servidores en proporción al grado de satisfacción que produzcan sus acciones en ellos.

Objetivos:

Romper el paradigma que la sociedad tiene de las dependencias de gobierno, mostrando que se pueden hacer las cosas de manera diferente. Obtener la certificación de calidad total ISO-9000.

Alcances:

Realizar adecuadamente los procedimientos internos y externos para efectos de trámites.

1. Recursos humanos:

- a. Se iniciará con un programa de implementación de los siguientes aspectos básicos como normas de conducta: honestidad, puntualidad, orden, disciplina, limpieza y mejora.
- b. Se involucrará al personal en la definición de la misión de la Dirección de Desarrollo Urbano, a través de la respuesta colectiva a preguntas como: ¿Quiénes somos? ¿Qué valores queremos que nos distingan?
- c. Capacitación continua en el puesto y capacitación en sistemas de calidad.
- d. Concientización diaria para mejorar el clima organizacional.
- e. Constantes reuniones de evaluación, presentación de mejoras, premios de calidad.

2. Recursos administrativos:

- a. Elaboración del organigrama de la Dirección, asignando a cada puesto claramente sus funciones, perfil requerido, programas a desarrollar y otros.
- b. Revisión de procedimientos actuales, reduciendo tiempos de trámite, eliminando retrabajos y cuidando el flujo continuo de los trámites.
- c. Elaboración de manuales para cada trámite y acción interna, con tiempos para cada paso, controlando estadísticamente para medición de tiempos de proceso.
- d. Tener mayor número de computadoras para el personal.

Nomenclatura

Decimasexta. Elaboración del plano regulador de la ciudad.

Antecedentes:

Actualmente no existe un plano lotificado que defina claramente los límites de colonias, además de haber en ocasiones incertidumbre y duplicidad en los nombres de calles y de colonias, lo que provoca confusión de la ciudadanía por saber el nombre de la colonia en que vive.

Objetivos:

Delimitar de manera única y definitiva las colonias de Ocotlán.
Unificar criterios en nombres de calles.
Tener el resultado del programa en el corto plazo.

Alcances:

Al concluir el programa se contará con un plano esquemático, que no será fundamento para levantamientos exactos, pero que sí cumplirá perfectamente la función de orientar en cuanto a calles y límites de colonias.

Reservas territoriales

Decimaséptima. Programa de adquisición de las reservas territoriales.

Antecedentes:

La reserva territorial no existe a la fecha. Nuestro municipio tiene una gran extensión de superficie de procedencia ejidal y comunal, teniendo la necesidad de la adquisición de reserva territorial para incentivar la inversión privada.

Objetivos:

Realizar la adquisición de reservas territoriales, que se establezcan en el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio.

Contar con un plan de desarrollo urbano particularmente detallado para cada reserva territorial.

Alcances:

El programa resultará en tener planos confiables y exactos de las reservas territoriales, para su correcta aplicación.

10 Estrategias de Desarrollo Rural.

Primera. Padrón agropecuario.

Antecedentes:

Actualmente no se cuenta con un padrón de productores. Este documento es requisito indispensable para acceder a programas federales como Alianza para el Campo en cualquiera de sus rubros. Estos datos representan información exacta para determinar a qué actividad se dedican los pobladores.

Objetivos:

Contar a la brevedad posible con esta información para que sobre esta base se soliciten los apoyos para cada uno de los rubros de Alianza para el Campo. Cubriendo este requisito se logrará la autorización de aquellos proyectos presentados con sustentabilidad para que sea una realidad su aplicación y así beneficiar a los productores en cualquiera de las actividades agropecuarias a que se dediquen o quieran dedicarse.

Segunda. Agricultura.

Antecedentes:

La situación agrícola en el Municipio de Ocotlán enfrenta grandes limitaciones. Esta situación esta enmarcada en un contexto histórico y en graves limitaciones técnicas y de capacitación. Actualmente casi un 90% de los productores requiere capacitación inmediata para poder aspirar a mejorar sus condiciones de operación.

Algunas actividades agrícolas la realizan sin contar con maquinaria alguna. En general, debido al casi total desconocimiento que los productores tienen sobre los programas federales y estatales, así como la falta de estudios de mercado donde puedan apreciar los

diversos productos que tienen una mayor demanda, la mayoría prefiere tener sus tierras ociosas.

Objetivos:

Con el apoyo del padrón de productores conoceremos con exactitud la cantidad de productores que realmente están cosechando algún producto. Por lo tanto, se revisará a detalle el programa Procampo y se tomarán las acciones correspondientes.

Se adquirirán los tractores necesarios para iniciar la mecanización en las comunidades rurales.

Se crearán huertos familiares en aquellos casos que se requiera apoyar a las familias para su sustento.

Se realizarán los estudios de mercado necesarios para lograr que los productores siembren para comercialización y eviten el trato con los coyotes. Mediante la organización de grupos de productores se desarrollarán proyectos sustentables tendientes a introducir tecnología para el campo.

Depuración de productores inscritos en los programas Kilo por Kilo y Crédito a la Palabra.

Tercera. Ganadería.**Antecedentes:**

En este rubro se observa, de igual forma que el caso anterior, que los productores tienen muy poco ganado y de baja calidad. En la actualidad, al no contar con el padrón pecuario, se desconoce el inventario exacto ganadero de nuestro Municipio y se carece de infraestructura, previa aclaración de que existen las colonias agrícolas-ganaderas donde sus propietarios tienen mayor infraestructura. Un problema grave es que no se cuenta con el programa de sanidad animal. Este aspecto es de vital importancia para poder aspirar a programas de apoyos ganaderos.

La mayor parte de los productores pecuarios no cuentan con capacitación.

Objetivos:

Conocer el inventario ganadero de nuestro Municipio, incluyendo las colonias ganaderas.

Capacitar a los productores pecuarios en el manejo efectivo del ato.

Mejorar la calidad del ganado.

Elaborar proyectos sustentables para lograr obtener recursos a través de algún programa de gobierno que ayude al equipamiento pecuario de los productores.

Implantar el programa de barrido y en general la sanidad animal.

Buscar los mecanismos necesarios a fin de contribuir con las dependencias correspondientes para evitar el abigeato.

Cuarta. Acuacultura.**Antecedentes:**

Independientemente de los rubros anteriores, la acuacultura es para el Municipio de Ocotlán una opción viable. Prácticamente no existe un proyecto aplicado en forma, sólo algunos casos de estanques rudimentarios pero sin control técnico.

Se cuenta en el Municipio con grandes cuerpos de agua que pueden ser utilizados para este fin. En la actualidad las solicitudes para el establecimiento de granjas piscícolas representan un porcentaje muy importante.

Objetivos:

Capacitar a los interesados en las técnicas de manejo de esta actividad.

Establecer las granjas piscícolas que se requieran para contribuir a la mejora de la calidad de vida de los participantes.

Buscar el mercado más adecuado para la colocación de productos, con el propósito de mejorar sustancialmente la economía de los productores y sus familias.

Obtener otra variedad de alimento para autoconsumo.

Quinta. Proyectos productivos.

Antecedentes:

Se tiene experiencia en este Municipio del éxito de los proyectos productivos sustentables. Los aplicables en este caso son aquellos que garantizan el apoyo de SEDESOL a grupos de personas que estén dispuestas a trabajar en la instalación de granjas porcinas, avícolas, ovinas, o de cualquier otra actividad productiva. Cabe hacer mención que nuestro Municipio no está considerado como región prioritaria por parte de la SEDESOL. Sin embargo, presentando los expedientes técnicos bien sustentados y sobre todo tratándose de comunidades rurales seguramente serán autorizados.

Objetivos:

Establecer granjas que representen una oportunidad para que el grupo participante trabaje de común acuerdo y el proyecto sea todo un éxito y así mejorar la calidad de sus vidas.

Establecer, de acuerdo a un programa de producción, la instalación de actividades productivas similares en cada comunidad a fin de garantizar a los compradores una producción de acuerdo a sus requerimientos y con el control de calidad especificado.

Capacitar a los participantes en el manejo de granjas.

Promover la instalación de un taller de costura para establecer una maquiladora de ropa.

Apoyar y asesorar a grupos interesados en crear microempresas.

Sexta. Reforestación.

Antecedentes:

La tala inmoderada de árboles, utilizando la madera como combustible, es ya una costumbre añeja entre los pobladores del campo. Cada día se observa que disminuyen las áreas boscosas y de hecho son pocas las comunidades que aún tienen árboles en abundancia.

Objetivos:

Buscar mecanismos tendientes a encontrar opciones de solución.

Promover la introducción de la estufa ecológica que promueve el Programa de Jornaleros Agrícolas.

Reforestar con plantas maderables.

Establecer o revisar programas de prevención de incendios, involucrando a las autoridades correspondientes.

Séptima. Agroindustria.

Antecedentes:

Dentro de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero (SEDAP) se encuentra la Dirección de Agroindustria que tiene como función darle valor agregado a aquellos proyectos viables cuyas actividades productivas ya creadas puedan convertirse en microempresas.

En el caso de apicultura, se industrializaría la miel, sustentado en proyectos que se presenten para su análisis y en su caso autorización.

Objetivos:

Aprovechando la instalación de granjas o alguna otra actividad productiva como el taller de costura, crear una microempresa.

Utilizar de la producción generada por algún proyecto existente, en su conversión en industria.

Octava. Apicultura.**Antecedentes:**

Dentro del Programa Alianza Para el Campo existe este rubro importante como una alternativa más para poder mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestras comunidades rurales.

No existe antecedente de apiarios en nuestro Municipio.

Objetivos:

Establecer apiarios como alternativa para mejorar la calidad de vida de los habitantes del campo.

Una opción más para incursionar en actividades productivas sustentables.

Novena. Programa Jornaleros Agrícolas.**Antecedentes:**

Durante la visita realizada a las comunidades, se encontró con un alto porcentaje de migración de pobladores que salen a trabajar al norte del país o a los Estados Unidos de Norteamérica. La razón principal es la falta de trabajo en la región. Existe un programa de SEDESOL conocido como Jornaleros Agrícolas, que tiene como objetivo fundamental detectar grupos de jornaleros precisamente allá en el norte del país y una vez detectado dar seguimiento y atención sobre todo en servicios de salud, educación y posteriormente la etapa final es la de reintegrarlos a sus lugares de origen.

Objetivos:

Detectar personas que salen de nuestras comunidades para trabajar en el norte del país.

Buscar con Jornaleros Agrícolas opciones para regresarlos a sus hogares.

Décima. Mejoramiento de caminos rurales.**Antecedentes:**

Existe un reclamo generalizado a través del Comité Interejidal del Municipio de Ocotlán, respecto del mal Estado en que se encuentran los caminos. Es conveniente recalcar que sin caminos en buen Estado, todo tipo de proyecto por bueno que sea será difícil salir adelante. El caso concreto es cada vez que se tiene cosecha para poder venderla, ésta es malvendida porque los camiones de alquiler no aceptan pasar por esos lugares.

Objetivos:

Lograr que los productores puedan sacar sus productos fácilmente hacia los mercados que mejor ofrezcan precios.

Se tendría una ruta de escape alterna en caso de emergencia.

Décimaprimer. Turismo.**Objetivos:**

Establecer proyectos productivos sustentables.
Mejorar la calidad de vida y la economía de sus habitantes.
Promover turísticamente al Municipio de Ocotlán.
Promover el Ecoturismo.

Decimasegunda. Oportunidades.**Antecedentes:**

Aún cuando en el Municipio se encuentra implementado el Programa Oportunidades, que significa apoyo a la educación, salud y alimentación, falta gran cantidad de familias por ser atendidas.

Objetivos.

Lograr que los recursos del Programa Oportunidades lleguen en tiempo y forma.
Incluir en el programa a las familias que aún no cuentan con este beneficio.

Decimatercera. Proyectos de beneficio social.**Antecedentes:**

Existen en el Municipio colonias populares, localidades que se encuentran en extrema pobreza. Estas colonias están asentadas en área marginadas, lo que hace difícil la introducción de servicios públicos. Sus viviendas en un gran porcentaje son de lámina de cartón y sus pisos de tierra.

Objetivos:

Mejorar sustancialmente las condiciones de vida de sus habitantes.
Lograr que sus habitantes cuenten con letrinas ecológicas.

Decimasexta. Calidad total.**Objetivos:**

Cambiar la imagen de los funcionarios públicos estableciendo mecanismos y procedimientos ágiles y efectivos de tal forma que los productores del campo puedan confiar en las autoridades municipales.

11 Estrategias en materia ecológica y del medio ambiente.

Primera. Definición e impulso de programas orientados a la protección y mejoramiento de la biodiversidad, las tierras agrícolas, las zonas boscosas, los ríos, arroyos y cuerpos de agua. Manejo de recursos naturales: áreas naturales protegidas; recursos faunísticos y recursos hídricos.

Segunda. Manejo de desechos sólidos: aprovechamiento de los desechos orgánicos; reutilización y reciclaje de desechos sólidos a nivel comunitario; manejo de desechos y residuos en los sectores industrial, comercial y gubernamental.

Tercera. Prevención ambiental: control de emisiones y descargas industriales, urbanas y vehiculares; diagnósticos sobre contingencias y emergencias ambientales; monitoreo de la calidad del agua; estudios de impacto ambiental al sector industrial.

Cuarta. Educación ambiental: capacitación municipal en ambientes preventivos y resolutivos de los problemas ambientales; vinculación de la comunidad con los sistemas escolarizados; capacitación, experimentación y demostración de tecnologías alternativas; divulgación en medios de comunicación masiva; foros temáticos; comités de participación ciudadana para la atención ambiental.

Quinta. Reservas territoriales: áreas verdes y reservas ecológicas.

Sexta. Promoción eco turística.

Séptima. Aprovechamiento integral de los recursos hídricos: aguas pluviales; cuencas y laguna.

Octava. Legislación ambiental: vialidad y contaminación atmosférica; reglamentación de construcción y medio ambiente; usos de suelo en zonas adecuadas para reservas territoriales; actividades comerciales e industriales; descargas industriales.

12 Estrategias sobre protección civil y seguridad pública.

a) Protección Civil

Primera. Actualizar el consejo consultivo y las unidades locales de protección civil. En este rubro se actualizará el Consejo Municipal y las unidades locales del Municipio y las congregaciones, mediante un acta constitutiva como lo marca el Sistema Nacional de Protección Civil.

Segunda. Programa interno, directorio e inventario, señalización y directorio de emergencias.

En este rubro se elaborará el programa de trabajo que regirá durante el año de actividad; se relacionará el inventario del personal que integra la unidad local y el equipo con el que se cuente para enfrentar cualquier contingencia; se realizará un inventario de las necesidades de señalización conforme lo marca el sistema nacional y la norma oficial; se elaborará un directorio de emergencia de las instituciones y dependencias que responderán en caso de una incidencia.

Tercera. Análisis de riesgos y planes de emergencia.

Se llevará a efecto el análisis de riesgo del Municipio con la finalidad de detectar todas aquellas condiciones que afecten y representen un riesgo para la comunidad y de esta manera elaborar los programas de emergencia de acuerdo a los riesgos detectados.

Cuarta. Desazolve de canales y ríos, verificación de lugares cerrados e inspección de comercios que manejen productos químicos.

Se detectará, de acuerdo a las temporadas de lluvias, todos aquellos canales de aguas pluviales y drenajes que requieren el desazolve preventivo para evitar inundaciones; se verificarán los lugares cerrados (discotecas, restaurantes, bares, cines y otros) con la finalidad de detectar todas aquellas condiciones inseguras que pongan en riesgo la vida de la ciudadanía. Asimismo, se verificarán todos aquellos establecimientos que manejan material peligroso para que cumplan con las normas de seguridad mínimas necesarias para enfrentar cualquier incidencia.

Quinta. Programa de capacitación y difusión.

En este rubro se elaborarán los programas de capacitación en materia de protección civil, mismos que serán difundidos en escuelas, congregaciones y ciudadanía en general.

Sexta. Ejercicios y simulacros.

Se programarán dos simulacros al año, con la finalidad de Concientizar a la población de los riesgos a los que se está expuesto, con la intención de poder prevenir o minimizar los efectos destructivos de los riesgos que afectan a nuestro Municipio.

Séptima. Recepción de informes de las actividades realizadas en materia de protección civil, los cuales serán bimestrales, de acuerdo al Sistema Nacional de Protección Civil, ya que esta información permitirá llevar un seguimiento de las actividades que cada congregación realiza en sus comunidades.

b) Seguridad Pública

Primera. Capacitar y actualizar a los elementos de las diferentes corporaciones policíacas para optimizar el servicio que brinda a la ciudadanía.

Segunda. Modernizar la infraestructura y el equipo de seguridad pública para alcanzar mayores niveles de eficiencia en las funciones asignadas a este sector.

Tercera. Erradicar la corrupción y como consecuencia la mala imagen de los cuerpos policíacos, logrando un cambio en la calidad de su servicio.

Cuarta. Cumplir eficazmente con las funciones de seguridad sin violar las garantías individuales.

Quinta. Profesionalizar los cuerpos policíacos.

Sexta. Establecer severas sanciones en los casos de indisciplina y actos de corrupción.

Séptima. Otorgar al personal que integra los cuerpos policíacos mayores salarios y prestaciones de acuerdo al riesgo de las actividades que desempeñan.

13 Estrategias sobre modernización administrativa y transparencia financiera.

Primera. Las vertientes fundamentales que sustentan la estrategia del Programa de Desarrollo Institucional son las siguientes:

1. Capacitación
2. Asistencia técnica
3. Equipamiento
4. Actualización del marco jurídico municipal y normativo de los programas y otras acciones desarrolladas por los Municipios.
5. Profesionalización de los recursos humanos.
6. Promoción y difusión de los objetivos, estrategias y acciones de los programas.
7. Dotar de eficiencia a la coordinación institucional, y
8. Acondicionamiento de los espacios físicos.

Segunda. Desarrollo del Programa de modernización administrativa.
Desarrollo del organigrama general del Ayuntamiento.
Desarrollo del organigrama por cada área del gobierno.
Desarrollo del manual de procedimientos por área del gobierno municipal.
Desarrollo del manual de normas y reglas por áreas de la administración municipal.
Reclutamiento de personal.

Líneas de acción.

Someter a todas las dependencias del gobierno municipal a una intensa revisión de sus atribuciones y sus resultados concretos.
Descentralización de servicios municipales a colonias y localidades.

Tercera. Adquisición del nuevo centro de procesamiento municipal.

Cuarta. Desarrollo del programa de transparencia financiera.

Quinta. Desarrollo del plan estratégico de tecnologías de la información

Sexta. Proyecto de modernización catastral.

Séptima. Programa integral de calidad total en la administración.

Octava. Análisis, desarrollo y puesta en marcha del sistema informático de consolidación de resultados municipales.

Novena. Análisis, desarrollo y puesta en marcha del sistema informático de atención ciudadana.

Décima. Establecer el cobro del predial vía banco.

Décimaprimer. Establecimiento del manual de organización institucional.

Décimasegunda. Establecimiento de los manuales departamentales por cada área.

Décimatercera. Proyecto de la red de energía.

Decimacuarta. Proyecto de establecimiento de un No Break general para toda la red de computadoras del Gobierno Municipal.

Decimaquinta. Proyecto de mantenimiento preventivo a equipos de cómputo.

Decimasexta. Proyecto de mantenimiento correctivo.

Decimaséptima. Proyecto de diseño y licitación de la red de cableado estructurado, con la más alta tecnología que involucre un proyecto de actualización, servicio de soporte técnico y mantenimiento constante.

Decimaoctava. Proyecto de planeación de capacitación para el personal. (Red, cableado estructurado, actualización de Windows Office, Windows NT)

Decimanovena. Proyecto de investigación, planeación, análisis, diseño y programación de procesos administrativos, teniendo como premisa aquellos que representen una recaudación económica y un mejor servicio para los ciudadanos.

Vigésima. Proyecto de instalación, escalación y reasignación de equipos de cómputo dentro del Gobierno Municipal.

Vigesimaprimera. Proyecto de capacitación para los ediles, directores y jefes de las principales áreas del Gobierno Municipal, en lo referente al manejo de correos electrónicos, Internet y software de aplicación, como lo son entre otros Windows, manejadores de correo electrónico, Excel, power point, etc.

Vigésimasegunda. Proyecto de planeación, análisis, diseño de la página web de la ciudad y establecimiento de correo electrónico corporativo para los ediles y directores de área del Gobierno Municipal.

Vigésimatercera. Proyecto de establecimiento de un laboratorio para el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo e impresoras de este Gobierno Municipal, misma que estará a cargo de la Coordinación de Informática Administrativa.

Vigésimacuarta. En apoyo al programa de comunicación social mensualmente se informara por INTERNET de los trabajos y obras realizadas, así como la agenda de compromisos para el siguiente mes.

Vigesimaquinta. Programa de atención ciudadana, en donde cada demanda de la ciudadanía será recibida y atendida. Dicha gestión podrá ser consultada y seguida mediante el número de atención asignado, la cual deberá ser contestada por la autoridad o funcionario al que se le turne la petición, evitando con ello la corrupción, la falta de atención, además de lograr atender mejor y directamente a la ciudadanía, elevar el número de atenciones, establecer un control sobre las gestiones y apoyos brindados, entre otros.

Vigesimasexta. Proveer al gobierno municipal de los elementos organizacionales y de gestión para incrementar su capacidad de planeación y administración del desarrollo municipal.

Vigesimaseptima. Diseño y puesta en operación de un sistema informativo altamente eficiente que permita la consulta ciudadana, pública y privada y que apoye la planeación, promoción y gestión de proyectos sociales y económicos, así como la toma de decisiones en materia de servicios y administración municipal.

Vigesimaoctava. Diseño e implementación de mecanismos que estimulen y promuevan la participación de la ciudadanía, las empresas, instituciones e instancias de gobierno, en el planteamiento y puesta en marcha de programas y proyectos de desarrollo municipal.

Vigesimanovena. Elaboración, promulgación, difusión y ejercicio de la normatividad que habrá de enmarcar el desarrollo de Ocotlán.

Trigésima. Programa anual de correo directo a toda la ciudadanía. Asignación y manejo de correo electrónico corporativo para todos los ediles, directores y funcionarios de jefatura.

Disponer de un servicio específico en Internet con el fin de poner en funcionamiento una herramienta moderna y que sirva de comunicación directa con la ciudadanía y con las entidades administrativas dentro del Municipio, para agilizar muchos trámites y poder desempeñar mejor las diferentes funciones, responsabilidades y niveles de comunicación. Estudiar los distintos programas de gobierno con los que cuentan los gobiernos federal, estatal, así como las Secretarías de Estado, que apliquen en el Municipio (objetivos, requisitos, acceso).

14 Estrategias de comunicación social

Orientar la gestión de esta oficina hacia un contacto más estrecho con la comunidad atendiendo el principio de austeridad, con un manejo racional de recursos destinados a la publicidad institucional.

Ejercer la comunicación social con las audiencias, consultas, encuestas e informes periódicos de nuestras actividades, y así tomar la mejor vía para detectar y conocer las demandas del pueblo.

Uso de los medios locales de comunicación impresos y audiovisuales para la promoción de campañas y difusión de los programas del gobierno municipal.

Establecer canales de comunicación alternos que permitan a la población mantenerse informada oportunamente de las políticas de gobierno así como del avance de obra y de la ejecución de programas asistenciales.

El uso de carteles, folletos, boletines y otros recursos escritos y gráficos que se repartan o coloquen en lugares visibles, para que la comunidad pueda tener información periódica de las acciones del Gobierno Municipal.

La promoción de audiencias públicas, donde se informe en periodos cortos de tiempo las principales acciones que está realizando el Ayuntamiento.

Mantener una comunicación permanente con la ciudadanía que permita a la sociedad conocer las obras y acciones del gobierno.

Líneas de acción.

Informar de manera permanente a través de los medios de comunicación masiva las acciones y obras de gobierno.

Envío de información de obras y acciones mediante cartas personalizadas.

Publicación de la página de Internet con información detallada de las acciones del gobierno municipal, orientación para trámites y correo directo con ediles y funcionarios.

Creación de la línea telefónica de atención ciudadana, donde la población podrá llamar para hacer llegar sus comentarios, propuestas, quejas o denuncias.

Elaboración de periódicos murales, carteles y trípticos de carácter informativo.

Instalación de módulos de información y orientación ciudadana.

Producción y emisión de programas radiofónicos y televisivos para informar interactuar con la ciudadanía.

ACCIONES INMEDIATAS

1. Gestionar ante las autoridades Estatales y Federales el sanamiento del río Santiago y el Zula desde su nacimiento.
2. Conducir la línea de agua potable del pozo 11 a la ciudad para el abastecimiento del mismo.
3. Perforar un pozo nuevo en la comunidad del Joconoxtle.
4. Iniciar con la colocación de medidores de agua en el Municipio.
5. Construcción de un hospital regional de primer contacto.
6. Inicio de red de drenaje en las colonias que no lo tengan.
7. Construcción de unidad deportiva.
8. Gestionar ante las autoridades Estatales y Federales la construcción de un libramiento carretero o periférico.
9. Regularización de la tenencia de la tierra por medio de programas.
10. Incentivar a la inversión para nuevas empresas que fomenten el empleo en el municipio.
11. Capacitación al cuerpo policiaco.
12. Programas de unificación familiar.
13. Gestionar ante la Secretaría de Promoción Económica llevar a cabo programas para la venta de los productos de manufactura municipal a nivel nacional e internacional.
14. Realizar los programas de regularización a morosos y crear incentivos y condonaciones de recargos para fomentar el pago oportuno.
15. Realización de proyecto para inicio de construcción de edificio administrativo.
16. Fomentar programas para la vivienda.
17. Gestionar ante el Gobierno del Estado la terminación de la Avenida Universidad.
18. Llevar acabo la aplicación de los reglamentos de tránsito y vialidad, así como la concientización a la ciudadanía.
19. Dar mantenimiento a los caminos rurales.
20. Gestionar que los Institutos de Educación Superior oferten carreras acordes a la demanda de la región.
21. Incentivar a la inversión para nuevos comercios en el municipio.
22. Gestionar ante los gobiernos Federal y Estatal la realización de obras.
23. Concientizar a la población en su participación para la realización de obras.
24. Mejorar los servicios en el municipio.
25. Gestionar ante el gobierno federal y estatal la ampliación de puentes y carreteras.

CAPITULO X

* 3 años
 ** 6 años
 *** 10 años

ACCIONES	Plazos		
	CP*	MP**	LP***
1. Planeación del desarrollo urbano			
1.1 Implementar un programa que haga eficiente y rentable la operación del sistema de agua potable.	X		
1.2 Promover la regularización de los asentamientos existentes en terrenos ejidales, comunales, federales y particulares.	X		
1.3 Promover la aprobación, así como la difusión, de la actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Ocotlán.	X		
1.4 Elaborar los Planes Parciales de Desarrollo Urbano derivados del Plan de Centro de Población de Ocotlán.	X		
1.5 Terminar el Reglamento de Construcción Municipal y promover su aprobación.	X		
1.6 Elaborar los reglamentos internos y diseñar los procedimientos administrativos necesarios para eficientar los sistemas de control de los usos del suelo.	X		
1.7 Promover la reubicación de las vías del ferrocarril que atraviesan la ciudad a un libramiento.	X		
1.8 Prever la creación de oficinas de correos y telégrafos en las zonas de reserva urbana para uso habitacional.			X
2. Suelo urbano y reservas territoriales			
2.1 No permitir asentamientos en la zona del Canal, ríos y zonas federales.	X	X	X
2.2 Ubicar por lo menos dos bancos de nivel referenciados al Sistema Universal Mercator (U.T.M.) y al NAME de la zona, que sirvan de apoyo para la traza de nuevos desarrollos y para establecer los límites del Centro de Población.	X		
2.3 Promover la adquisición de 6.00 hectáreas para el reclusorio propuesto.		X	
2.4 Promover la adquisición de 2,500 metros, para el nuevo centro administrativo municipal.		X	

ACCIONES	Plazos		
	CP*	MP**	LP***
3. Infraestructura			
3.1 Complementar la red de drenaje en las colonias y localidades del Municipio.			X
3.2 Construcción de nueva planta de tratamiento de aguas residuales.		X	
3.3 Rehabilitar las partes de la red de drenaje de la ciudad con deficiencias por azolvamiento.		X	
3.4 Elaborar un censo de la red de drenaje existente.		X	
3.5 Construcción de dos cárcamos en la zona sur.	X		
3.6 Construcción de dos colectores en la zona sur.	X		
3.7 Construcción de cárcamo complementario en la zona oeste.		X	
3.8 Ampliación del cárcamo de la calle Javier Mina.		X	
3.9 Rehabilitación del colector paralelo al río Zula, en su margen norte.		X	
3.10 Complementar la red de agua potable en las colonias y localidades del municipio.			X
3.11 Implementar un programa de detección de fugas en la red de agua potable, así como su corrección.	X		
3.12 Implementar un programa de detección de tomas clandestinas y/o exentas.	X		
3.13 Instalar medidores de consumo de agua potable.		X	
3.14 Instalar tanques de almacenamiento para regular la presión en el abastecimiento de agua potable.		X	
3.15 Perforación del pozo No. 12.		X	
3.16 Equipamiento del pozo No. 11	X		
3.17 Construcción de la línea de conducción del pozo 11 a la zona urbana del sur.	X		
3.18 Dotar de energía eléctrica a las colonias y localidades del municipio.			X
3.19 Completar el alumbrado público, en las colonias y localidades del municipio.			X
3.20 Eficientar el consumo de energía eléctrica, y el alumbrado público, con el actual programa de sustitución de las luminarias existentes por las de bajo consumo.		X	
3.21 Construir líneas de canales interceptores pluviales a cielo abierto, aprovechando los drenes existentes de los sistemas de riego.		X	
3.22 Implementar como relleno sanitario, el tiradero de basura.		X	
3.23 Construcción de puente peatonal sobre la Av. Universidad a la altura de la Esc. Sec. Tec.No.42		X	

ACCIONES	Plazos		
	CP*	MP**	LP***
3.24 Rehabilitación de fosas sépticas en las Zonas rurales.		X	
3.25 Perforación de pozo profundo en la comunidad del Joconoxtle, San Andrés y la Puerta de los Ranchos.	X		
3.26 Equipamiento del pozo de la comunidad de Santa Clara del Pedregal.		X	
3.27 Construcción de banqueta en la Av. Efraín González Luna.		X	
3.28 Construcción de banqueta en la comunidad de los Sauces y el Sabino.	X		
3.29 Rehabilitación de líneas de agua potable y alcantarillado, así como de pavimentos y banquetas en la zona centro.			X
4. Vialidad y transporte			
4.1 Pavimentar las calles que lo requieran de las colonias del municipio.			X
4.2 Construir camellones, instalar semáforos y en general, adecuar los cruceros en la Av. Universidad		X	
4.3 Construir camellones, acondicionar carriles laterales y en general, adecuar los cruceros en la Avenida 20 de Noviembre.		X	
4.4 Construir camellones, pavimento, machuelo y banquetas, en el canal ballesteros.		X	
4.5 Elaborar el proyecto de libramiento carretero o periférico.		X	
4.6 Construcción en etapas de los libramientos carreteros y ferroviario propuestos.			X
4.7 Asegurar los derechos de vía necesarios para la construcción de las vialidades regionales, principales, colectoras y subcolectoras, así como sus conexiones a otras vialidades.		X	
4.8 Derivado del Plan Regional de la Ciénega, llevar a cabo la construcción de la carretera Ocotlán a Milpillás.		X	
4.9 Dotar de los señalamientos viales necesarios a las vialidades, desde las principales hasta las subcolectoras.	X		
4.10 Dotar a las vialidades existentes y en proyecto con las facilidades requeridas por las personas discapacitadas, en puntos estratégicos.		X	
4.11 Elaborar, conjuntamente con la Secretaría de Vialidad y Transporte del Estado, el programa	X		

ACCIONES	Plazos		
	CP*	MP**	LP***
municipal de transporte, en el cual se contempla una adecuada estructuración de rutas, con tiempos y recorridos			
4.12 Terminación de la ampliación de la Av. Universidad hasta la autopista.		X	
4.13 Terminación de puente vehicular sobre paso a desnivel en la Av. Universidad.		X	
4.14 Reconstrucción y ampliación del puente vehicular San Martín de Zula – Santa Clara de Zula		X	
4.15 Rehabilitación y ampliación del puente vehicular Ocotlán – El Pasos de la Comunidad.		X	
4.16 Rehabilitación y ampliación del puente vehicular, carretera Ocotlán – Guadalajara.			X
4.17 Rehabilitación de carretera Ocotlán – La Labor Vieja.	X		
4.18 Rehabilitación de carretera los Sauces – Ocotlán.	X		
4.19 Ampliación de carretera Ocotlán – La Barca a 4 carriles.			X
5. Equipamiento urbano			
5.1 Construir el nuevo cementerio Municipal.		X	
5.2 Construir un centro reclusorio.		X	
5.3 Construir parque, plaza o jardín en las colonias que cuenten con el espacio necesario para tal fin.		X	
5.4 Construir el nuevo edificio administrativo municipal.			X
5.5 Construir mercado público en las colonias que cuenten con espacios necesarios para tal fin y que además lo justifiquen.			X
5.6 Crear un parque urbano, al sur de la ciudad.		X	
5.7 Construcción de escuela primaria en las localidades que lo demanden y que cuenten con el espacio necesario para este fin.		X	
5.8 Construcción de las secundarias necesarias al futuro crecimiento del municipio.		X	
5.9 Construcción de las preparatorias necesarias al futuro crecimiento del municipio.			X
5.10 Construir un hospital regional de primer contacto.	X		
5.11 Dotar de mobiliario urbano, alumbrado público y juegos infantiles, al parque existente entre la Avenida 20 de Noviembre y el Río Zula.		X	

	ACCIONES	Plazos		
		CP*	MP**	LP***
6. Protección ambiental y riesgos urbanos				
6.1	Suprimir las descargas clandestinas de aguas residuales al Río Zula.	X		
6.2	Promover la reubicación de los depósitos de combustible de PEMEX.		X	
6.3	Promover la reubicación y reutilización de la aeropista municipal, a una distancia de 5 kilómetros como mínimo, a partir del límite del centro de población, buscando se ajuste a lo establecido en la Ley General de Vías de Comunicación y demás leyes reglamentarias en la materia.			X
6.4	Promover la reubicación de la gasera hacia alguna de las zonas industriales propuestas, ajustándose a lo establecido en la Ley General de Salud y la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.		X	
6.5	Promover que en su ubicación las gasolineras se ajusten a lo establecido en la Ley General de Salud y la Ley General Estatal de Ecología y Protección al Ambiente, así como a las leyes de Desarrollo Urbano del Estado y la de Protección Civil.			X
6.6	Suprimir el uso de fosas sépticas dentro de los límites del centro de población.		X	
6.7	Supervisar la restitución del área que ocupa el banco de material actualmente en uso al término de su operación, conforme a las leyes estatales de Equilibrio Ecológico y de Desarrollo Urbano.		X	
6.8	Implementar un programa permanente de control sanitario de la calidad del agua de la red municipal.	X		
6.9	No permitir ocupación en ninguno de los cauces y sus franjas federales, de acuerdo a la Ley de Aguas Nacionales, tratando, además, de recuperar los terrenos ya ocupados.		X	
6.10	Mantener un control más adecuado sobre las ladrilleras que existen en las zonas inmediatas al área urbana de Ocotlán		X	
6.11	Saneamiento y desasolve de los ríos Zula y Santiago.	X		
6.12	Continuación de construcción del parque recreativo la Eucalera.		X	
6.13	Construcción de un nuevo parque recreativo y ecológico.			X

ACCIONES	Plazos		
	CP*	MP**	LP***
6.14 Elaboración de proyecto para la construcción del corredor turístico en el margen del río Zula y rivera de Chapala.		X	
7. Patrimonio histórico e imagen urbana			
7.1 Elaborar un plan parcial de rescate y mejoramiento de la imagen urbana, en la parte antigua de la ciudad denominada como área PP-PF1.	X		
7.2 Dotar de nomenclatura y señalamiento a toda la ciudad.	X		
7.3 No permitir edificaciones ni remodelaciones de fincas que puedan tener apariencia contrastante con los edificios que por ministerio de ley, deban conservarse.	X	X	X
7.4 Promover la adquisición y rehabilitación del edificio El Fuerte, denominado como área PP-PC1, y destinarlo a un uso conveniente para la ciudad.		X	
7.5 No permitir ningún uso que altere el equilibrio ecológico en las áreas de conservación y prevención.	X	X	X

FUENTES DE INFORMACIÓN

Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento (CEAS).

Consejo Estatal del Deporte (CODE).

Consejo Estatal de Población (COEPO).

CONTRALOF.

Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (IPROVIPE).

Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR).

Instituto Nacional de Estadística, Geografía y Vivienda (INEGI).

Secretaría de Cultura.

Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).

Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDEUR).

Secretaría de Educación del Estado de Jalisco (SEDEJ).

Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADES).

Secretaría de Promoción Económica (SEPROE).

Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco (SETUJAL).

Secretaría General de Gobierno (SGG).

Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL).

Sistema Nacional de Información Municipal.

Comité de Planeación y Desarrollo (COPLADE).

Dirección General de Desarrollo Municipal.

Datos proporcionados por Direcciones del Gobierno Municipal
2004 – 2006.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado de Jalisco.

Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).

Secretaría de Desarrollo Humano.

Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.

Historia de Ocotlan elaborada por cronistas y crónicas del dominio
popular.

Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Dirección de Seguridad Pública Estatal.

SAGARPA.

DIRECTORIO H. AYUNTAMIENTO 2004 - 2006

C. Juan Manuel Alatorre Franco
Presidente Municipal de Ocotlán Jalisco

C. Mario Alberto Montañez Corona
Regidor y Síndico

C. Juan Carlos Godínez Godínez
Regidor

C. María Esther Alfaro Rodríguez
Regidor

C. Sergio Águila Pérez
Regidor

C. Manuel Patiño Martínez
Regidor

C. Mara del Carmen Navarro Pérez
Regidor

C. Rubén García Villasano
Regidor

C. Carmen Patricia Mata Bracamontes
Regidor

C. Fernando Sánchez Castellanos
Regidor

C. Evangelina Jaramillo Hernández
Regidor

C. Antonio García Gutiérrez
Regidor

C. Jesús Cervantes Gallardo
Regidor

C. José Luis Becerra Garnica
Regidor

L.A.E. Paulo Gabriel Hernández Hernández
Secretario General



RELACION DE PRESIDENTES MUNICIPALES

NOMBRE	AÑOS
ZEFERINO MARTIN DEL CAMPO	1886
PEDRO MARTINEZ	1886
URSULO AGUILAR	1867
MIGUEL ORCO	1868
DOMINGO CORONA	1868
CRISPIN LOPEZ	1868
VICTORIANO RAMIREZ	1868
FELIPE SAPIEN	1869
CRISPIN LOPEZ	1869
MIGUEL GODINEZ	1869
DAMASO FLORES	1869
RAMON JIMENEZ	1869
RAMON JIMENEZ	1870
JOSE MARIA CARRANZA	1870
VIDAL JARAMILLO	1870
ANASTASIO GUILLEN	1870 a 1872
TOMAS VALADEZ	1873 a 1874
PEDRO DURAN	1875
VICTOR FRANCO	1876
TOMAS VALADEZ	1876
MATIAS GODINEZ	1877
TOMAS VALADEZ	1878
PEDRO DURAN	1879
CARLOS VELAZQUEZ	1879
FELIPE SAPIEN	1879
J. TRINIDAD SAHAGUN	1879
JOSE MARIA CARRANZA	1879
J. TRINIDAD SAHAGUN	1880
TOMAS VALADEZ	1880
JUAN FLORES	1881 a 1883
FELIPE SAPIEN	1884 a 1885
FRANCISCO J. FLORES	1886 a 1887
EVARISTO N.	1888
MIGUEL ACEVES	1888 a 1889
MIGUEL ACEVES	1890
ANGEL ACEVES	1890
JESUS B. CASTELLANOS	1891
MANUEL G. CASTELLANOS	1891
J. GUADALUPE RUVALCABA	1891
PLACIDO CRUZ	1892
VICENTE NAVA	1893
GERARDO A. TOSTADO	1893
MIGUEL L. MORALES	1894

RAMON R. FLORES	1894
DANIEL NAVARRO	1894
AMADO CRISTO	1894 a 1896
JOSE ORNELAS	1896
FRANCISCO GOMEZ	1897
JACOBO ALATORRE	1897
JACOBO ALATORRE	1898 a 1899
MANUEL N. GOMEZ	1899
PRISCILIANO BARRERA	1899
M.G. RUBIO	1899
MANUEL ESTRADA	1899
MANUEL GOMEZ	1900
PRISCILIANO BARRERA	1900
DAVID NAVARRO	1900
ROBERTO ROBLES	1901
MANUEL M. RIVAS	1901
PASCUAL F. SALCEDO	1901
GREGORIO M. MEDINA	1901
FRANCISCO JIMENEZ MICHEL	1902
SERVEDEO HERMOSILLO	1903
FRANCISCO MICHEL	1903
JOSE MARIA DE LA PEÑA	1903
J. JESUS PONCE	1906 a 1907
J. JESUS NAVARRO	1907
BERNANDINO GONZALEZ	1907
BENJAMIN GOMEZ	1908 a 1909
LUIS NAVARRETE	1910
ANDRES CORTES	1911
MANUEL ESPERON	1911
ALBERTO NAREDO	1912
AURELIO A. MARTINEZ	1912
BENJAMIN CRUZ	1912
JOSE PADILLA	1913
PASCUAL AMELIO	1914
SERVEDEO HERMOSILLO	1914
BENJAMIN GONZALEZ	1914
JOSE BRAMBILA	1914
ALFREDO S. COMPARAN	1914
ALBERTO BARBA	1915
QUIJAS CALDERON	1915
JUAN ZUÑIGA	1915
ANTONIO CORTES	1916
FRANCISCO G. VARGAS	1916
PEDRO CASTAÑEDA	1916
FRANCISCO FARIAS	1917
FELIPE DOMINGUEZ	1918
VICTOR FRANCO	1918
CECILIO M. BELTRAN	1918
VICTOR FRANCO	1919

AMBROSIO CASTELLANOS	1919
RAFAEL RAMIREZ	1919
J. MERCED CARRANZA	1919
JOSE FLORES CERDA	1920
J. NATIVIDAD GARCIA	1920
REMIGIO C. GUTIERREZ	1920
SEVERIANO BRAVO FLORES	1921
FELIX BRACAMONTES	1921
JUAN ZUÑIGA HERMOSILLO	1922
LEOBARDO RAMIREZ	1922
POLICARPIO MARQUEZ	1922
JOSE HIDALGO	1922
J. MERCED CARRANZA	1923 a 1924
ANGEL GALVAN	1924
CASTO CASTELAN	1925
JOSE MARIA ANGULO	1925
CASTO CASTELAN	1926
J. JESUS LOPEZ	1927
NICOLAS RANGEL GUERRERO	1927
P. MUÑOZ	1927
INDALECIO RAMIREZ	1927
RAFAEL GODINEZ	1927
JOSE GUTIERREZ CERDA (EL ALAQUIN)	1927
MANUEL MUÑOZ	1928
FERNANDO CURIEL	1928
PEDRO MARTINEZ	1928
ALFREDO VAZQUEZ	1928
PEDRO MARTINEZ	1929
FERNANDO CURIEL	1929
JUAN ZUÑIGA HERMOSILLO	1930
RAMIRO DIEGUEZ	1930
ALFONSO DURAN	1931
TOMAS JARAMILLO	1931
RAFAEL ANAYA	1932
JOSE MARIA CURIEL	1933
J. MERCED CARRANZA	1934
ALFONSO ANAYA	1935
J. JESUS ASCENCIO	1936
ALFONSO ANAYA	1936
ALFREDO MUÑOZ	1937
SABAS VILLARRUEL	1938 a 1939
LEOCADIO VILLASEÑOR	1939
JOSE R. CASTRO	1939
ELADIO GOMEZ RAMIREZ	1940
LORENZO DE LA MORA	1941
JOSE RAMIREZ B.	1941
J. JESUS CERVANTES	1941 a 1942
ALFREDO GONZALEZ	1943
FRANCISCO ARANA	1944

J. JESUS SALAZAR	1944
JUAN JOSE ALVAREZ TOSTADO	1945
PABLO CASTELLANOS	1945
ESTEBAN FLORES	1946
ANTONIO CORTES JIMENEZ	1947
IGNACIO BRAVO	1947 a 1948
SALVADOR FLORES FLORES	1949 a 1952
GUILLERMO LARA MENDOZA	1952 a 1954
DR. JOAQUIN FIGUEROA	1956 a 1958
ANTONIO CORTES JIMENEZ	1959 a 1961
PASCUAL ALFARO	1961
ALFONSO ANAYA BECERRA	1962 a 1964
NORBERTO GOMEZ SALAZAR	1965 a 1967
ENRIQUE CORTES JIMENEZ	1968 a 1970
ANTONIO SALCEDO SAHAGUN	1971 a 1973
DR. RAUL TOPETE GOMEZ	1974 a 1976
DR. JORGE MORA MALDONADO	1977 a 1979
RUBEN PEREZ NANDINO	1980 a 1982
JESUS CERVANTES LOPEZ	1983 a 1985
PABLO VELARDE MAGAÑA	1986 a 1988
ENRIQUE CORTES ROMO	1989 a 1991
ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ	1992 a 1995
JAVIER LAGUNAS CASTAÑEDA	1995
JESUS GONZALEZ ACEVES	1996 a 1997
PEDRO JAIME ZUÑIGA	1998 a 2000
ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ	2001 a 2003
JUAN MANUEL ALATORRE FRANCO	2004 a ...